

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

CARRERA DE PSICOLOGIA



TESIS DE GRADO

**CAPACIDAD DE RESILIENCIA Y AUTOCONCEPTO EN
ADOLESCENTES VICTIMAS DE MALTRATO DE LA
PARROQUIA VILLA COPACABANA EN LA CIUDAD DE LA PAZ**

**UNIV: AMAYA BELEN PAZ QUIROZ
TUTOR: LIC. MARCOS FERNANDEZ MOTIÑO**

**LA PAZ-BOLIVIA
Septiembre 2021**

Dedicatoria

Esta Tesis de Grado la dedico principalmente a mis padres. Ruth Quiroz Guillen, mamita eres la mujer más valiente que conozco, admiro tu forma de ser, sobrellevar tu enfermedad y todas las dificultades que la vida te ha presentado. Papá Abel Paz por ser un hombre que me impulsa a seguir adelante y reaccionar de forma rápida pero correcta cuando necesito respuestas.

Tengo el orgullo y el privilegio de ser su hija, jamás lo duden por favor. Son los mejores padres que podía tener, no por darme un camino hecho y perfecto, pero si por darme las herramientas, valores y sobre todo la fuerza para construir un lindo, buen y correcto camino.

Los Amo Mucho.

Agradecimientos:

A Dios y a los angelitos que tengo en el cielo, por haberme permitido llegar hasta este momento en la vida que es tan importante para mi formación profesional, guiar mi camino con su luz, y no dejarme sola jamás.

A mis padres Ruth y Abel quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí tantos valores, el ejemplo de esfuerzo, perseverancia y valentía, de no temer a las adversidades y tener una familia que ante todo siempre saldrá adelante.

A mi hermana Jhezabel que sin nuestras diferencias y peleas todo sería más aburrido, con quien todo lo vivido y lo que viviremos, no lo cambiaría por nada, con quien nos apoyaremos toda la vida y que, a través de sus consejos, y ejemplo me ayudo a concluir con esta meta.

A Zarem por ser la persona que ilumina mis capacidades y habilidades, por no dejarme caer ni rendirme, recordándome siempre lo importante que soy, lo que puedo lograr, ayudarme a confiar aún más en mí y brindarme tanto amor.

Un agradecimiento especial a mi tutor de Tesis Lic. Marcos Fernández Motiño por toda la disposición de ayudarme, el tiempo que empleo, el apoyo y las correcciones que me hizo, quien con su experiencia y conocimiento me orientaron al correcto desarrollo y culminación de esta investigación.

A mis abuelitos y familia en general que sin darse cuenta actuaron de motivadores para que yo empiece con esta carrera y quiera ayudarlos mucho más.

Por otra parte, dar gracias a todas aquellas hermosas personas que conocí en este camino de 5 años de Universidad. Docentes Universitarios que motivaron la vocación por esta carrera y fueron pilar fundamental de mi aprendizaje.

Amigos quienes me dieron su ayuda, cariño y amistad incondicional.

Pensamientos

“La persistencia, un poco más de esfuerzo, y lo que parecía irremediablemente un fracaso puede convertirse en un éxito glorioso”.
(Elbert Hubbard).

No te rindas, por favor no cedas. Aunque sientas que el frío queme, aunque el miedo muerda. Aunque el sol muchas veces se esconda, y se calle el viento. Aún hay fuego en tu alma. Aún hay vida en tus metas y sueños.
(Mario Benedetti)

Serás capaz de lograr lo que sea, siempre que rompas tus mismos límites.!
¡Animo!

CAPACIDAD DE RESILIENCIA Y AUTOCONCEPTO EN ADOLESCENTES VICTIMAS DE MALTRATO DE LA PARROQUIA VILLA COPACABANA EN LA CIUDAD DE LA PAZ

INDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
PENSAMIENTOS	4
RESUMEN	8
INTRODUCCION	9

CAPITULO I AREA PROBLEMICA

I. PROBLEMA DE INVESTIGACION	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2 OBJETIVOS	13
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	13
1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
1.3 HIPOTESIS	14
1.4 JUSTIFICACION	14

CAPITULO II MARCO TEORICO

2. ADOLESCENCIA	15
2.1. DEFINICION	15
2.2 ETAPAS DE LA ADOLESCENCIA	16
2.2.1 Adolescencia Inicial	16
2.2.2 Adolescencia Intermedia	16
2.2.3 Adolescencia Tardía	17
2.2 CAPACIDAD DE RESILIENCIA	17
2.2.1 DEFINICION	17
2.2.2 FACTORES DE LA RESILIENCIA	19
2.3 ENFOQUES TEORICOS ACERCA DE LA RESILIENCIA	21
2.4 RESILIENCIA EN ADOLESCENTES	23
2.5 AUTOCONCEPTO	25

2.5.1 DEFINICION	25
2.5.2 CARACTERISTICAS DEL AUTOCONCEPTO	26
2.5.3 DIMENSIONES DEL AUTOCONCEPTO	26
2.5.4 AUTOCONCEPTO EN ADOLESCENTES	30
2.6 MALTRATO	33
2.6.1. DEFINICION	33
2.6.2. TIPOS DE MALTRATO ADOLESCENTE	35
2.6.3. MALTRATO ADOLESCENTE EN BOLIVIA	41
2.6.4. LEY 548 CODIGO NIÑA, NIÑO Y ADOELSCENTE	43

CAPITULO III METODOLOGIA

3. ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION	75
3.1 ENFOQUE	75
3.2 TIPO DE INVESTIGACION	75
3.3 DISEÑO	75
3.4 DEFINICION DE VARIABLES	76
3.5 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	76
3.6 POBLACION Y MUESTRA	77
3.6.1 POBLACION	77
3.6.2 MUESTRA	77
3.7 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	78
3.7.1 TECNICAS	78
3.7.2 INSTRUMENTOS	78
3.7.2.1 ESCALA DE RESILIENCIA	79
3.7.2.2 CUESTIONARIO DE AUTOCONCEPTO	80
3.8 PROCEDIMIENTO	81

CAPITULO IV PRESENTACION DE RESULTADOS

4. ANALISIS DE RESULTADOS	83
4.1 DATOS SOCIODEMOGRAFICOS	86
4.1.1. EDAD	86
4.1.2. SEXO	87
4.1.3. ESCOLARIDAD	87
4.1.4. PROCEDENCIA	88

4.1.5. TIPO DE FAMILIA	89
4.2 DATOS DE RESILIENCIA	90
4.2.1. RESULTADOS POR ITEM	91
4.3 DATOS DE AUTOCONCEPTO	121
4.3.1. RESULTADOS POR ITEM	122
4.4. ANALISIS Y RESULTADOS DE CORRELACION DE PEARSON	143
4.5. ANALISIS DE CORRELACION DE PEARSON DE LAS VARIABLES RESILIENCIA Y AUTOCONCEPTO	145

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES	147
5.1 RECOMENDACIONES	149
BIBLIOGRAFIA	151
5.2 ANEXOS	153
5.2.1 Cuestionario Inicial	154
5.2.2 Escala de Resiliencia (RESI-M)	155
5.2.3 Cuestionario de Autoconcepto AF5	156
5.2.4 Imágenes	157
5.2.5 Tabulación Excel Correlación Pearson	158

RESUMEN

Uno de los factores más influyentes para el adecuado desarrollo psicológico de las personas, es el contexto en el que crece y se desarrolla. Entonces, en una situación en la que se viva maltrato, ya sea físico, psicológico, negligencia, abandono o cyberbullyng, entre otros, podría incrementar la probabilidad de que los adolescentes tengan una concepción negativa de ellos mismos y dificultar su manera de afrontar situaciones adversas.

Es por ello que, la presente investigación correlacional, tuvo como objetivo principal establecer la relación entre las capacidades de resiliencia y el autoconcepto en adolescentes víctimas de maltrato.

La muestra estuvo conformada por 10 adolescentes de ambos sexos que pertenecen al Grupo Juvenil de la parroquia de Villa Copacabana.

Las variables de interés se evaluaron mediante dos diferentes instrumentos, uno para medir la Resiliencia y el otro de Autoconcepto, también se aplicó un cuestionario para identificar algunos datos sociodemográficos y que nos permita mejorar el análisis de los resultados.

Los resultados mostraron la existencia de correlaciones significativas y directas entre todas las variables evaluadas. Los análisis muestran que las variables Resiliencia influyen en el autoconcepto que los adolescentes tienen. Mediante Pearson se obtuvo una correlación significativa en donde la mayoría de los adolescentes si tienen un alto nivel de capacidad resiliente hay un buen nivel de su propio autoconcepto y viceversa.

Según los datos obtenidos, podemos concluir que la resiliencia y el autoconcepto percibido se relacionan positivamente y esta es un potente predictor del bienestar psicológico, superación y representación de sí mismo.

Los resultados obtenidos nos inducen a pensar que desarrollar la capacidad de resiliencia puede tener un gran impacto positivo sobre el autoconcepto que crean y desarrollan los adolescentes que han sido víctimas de cualquier forma y tipo de maltrato.

INTRODUCCION

La investigación sobre la capacidad resiliente y el autoconcepto en adolescentes que han sido víctimas de maltrato, se focaliza específicamente en dos dimensiones; la primera se refiere a poder identificar cuáles son las capacidades de resiliencia de cada individuo, la segunda en el autoconcepto que influye en la resiliencia y en las capacidades de la misma.

Las capacidades resilientes frente a una o más situaciones adversas, que en muchas ocasiones podrían estar netamente ligadas a su historial de vida, se comprenderá mejor en el área problemática el cual identifica la problemática como tal y él porque estas capacidades de resiliencia y autoconcepto están relacionadas frente a los adolescentes que han vivido en un entorno social de maltrato.

La adolescencia, una etapa en la que se producen varios cambios, físicos, hormonales y sobre todo en cuanto a pensamiento y la percepción del ser humano hacia la realidad; en esta etapa se consolida la personalidad y por ende la forma de reaccionar a situaciones adversas. El individuo inicia un desprendimiento del sistema familiar, una diferenciación psicosocial del medio familiar que lo lleva a una revaloración en cuanto a su relación familiar e interpersonal. A medida que se avanza en edad, durante las etapas de crecimiento, el medio familiar, escolar, comunitario, los comportamientos emergentes, las nuevas interacciones sociales, los espacios de exploración y desarrollo, ofrecen nuevas posibilidades tanto de enriquecimiento como de riesgos, pero que pasa si el adolescente se desarrolla en un ambiente de maltrato, lograra tener formación de la Resiliencia y de un buen Autoconcepto, es la duda y lo que se investigó en la presente.

En esta investigación se va describir la relación entre las capacidades resilientes y el autoconcepto de un grupo de adolescentes de 14 a 17 años de la Parroquia

de Villa Copacabana que se encuentran en un entorno de constante exposición a distintos tipos de maltrato (físico, verbal, emocional, psicológico, abuso sexual, bullying, maltrato digital o cyberbullying y maltrato institucional).

En concreto el fin de la presente investigación, es poder aportar a los adolescentes que están inmersos en un contexto de ser o haber sido víctimas de maltrato, puedan salir adelante a pesar de las dificultades, puesto que si bien existen programas e instituciones que velan por la promoción y protección de los Derechos de ellos, muchas veces éstas no abarcan en concreto la situación de cada adolescente que se ve enfrentado diversas situaciones complejas, viéndose afectado en la capacidad de resiliencia, superación, motivación por el crecimiento personal; como también el contexto y ambiente social del que son parte y este mismo influirá en el autoconcepto que van desarrollando a través de todo lo que están observando, aprendiendo y adquiriendo de una imagen negativa de sus pares, padres , profesores entre otros.

Finalmente, esta investigación proporciona la comprensión de las variables; Resiliencia para entender la relación con el contexto social que se está estudiando; pero aportando así respuestas y datos cuantitativos de cómo están los adolescentes actualmente, si hay o no capacidades de superación; si su contexto ha retribuido o ha influenciado en el desarrollo del autoconcepto y el cómo ha influenciado el ser víctimas de maltrato. Asimismo, en este diario vivir se forma el Autoconcepto, es decir el modo en que la persona se representa, conoce y valora a ella misma; con él, se alude al sentido de sí mismo, esta nueva dirección del desarrollo que favorece la generación de respuestas que dará el adolescente ante situaciones difíciles y problemas, conjunto con la capacidad resiliente que tiene para afrontar su diario vivir.

La presente investigación consta de seis capítulos los cuales son descritos a continuación:

El primer capítulo hace referencia al problema y objetivos de la investigación, el cual hace referencia al área problemática, al planteamiento del problema, a los objetivos y la hipótesis; los cuales me han permitido orientar el proceso de la investigación.

El segundo Capítulo explica el marco teórico, siendo la conceptualización teórica del objeto de estudio de la presente.

El tercer capítulo hace referencia a la metodología, lo que marca el tipo y diseño de investigación, así también especifica las variables y la definición de las mismas. Resiliencia y el Autoconcepto, nos muestra la población y muestra a ser tomada y las técnicas e instrumentos que son fundamentales en este estudio.

El cuarto capítulo hace referencia a la presentación y análisis de los resultados, en ella se aprecia toda la información detallada del proceso de la investigación. Finalmente, el capítulo cinco que hace referencia a las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado con esta investigación

CAPITULO I AREA PROBLEMICA

I. PROBLEMA DE INVESTIGACION

Cuando se hace mención de la adolescencia, se asimila a la etapa donde él o la adolescente empieza a ser independiente adquiriendo y afrontando capacidades de resiliencia que crean nuevos pensamientos e ideas sobre su futuro, con la capacidad de afrontamiento ante los diferentes conflictos.” Cuando tenemos un conflicto y lo superamos estamos creciendo mentalmente”, (Erickson, 1902).

La magnitud del riesgo en adolescentes depende de la intensidad del compromiso de la conducta, del número de otras conductas de riesgo asociadas, de la manera en que se constituyen en estilos de vida, de la edad de inicio de la conducta y del grado de combinación con conductas protectoras. Porque muchos de los problemas conductuales de la adolescencia son explicados por determinantes psicosociales comunes (Jessor, 1993), y es por eso que el autoconcepto adquiere especial relevancia en esta etapa de la vida (Slutzky y Simpkins, 2009).

La invisibilidad, la exclusión y la estigmatización que tiene esta etapa de desarrollo no favorecen el desarrollo de la resiliencia, contribuyen más bien a que la identidad se construya de modo confuso, incompleto, parcial, con sentimientos de desvalorización personal, haciendo su vulnerabilidad mayor y la propensión a adoptar conductas riesgosas.

Algunas investigaciones: Tesis realizada por la Universitaria Nuñez Guzmán Daniela (2014). Santiago, Chile. Tesis para el grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y Trabajo Social. Esta investigación desarrolla la actitud del adolescente y su desenvolvimiento académico pese a la condición de vulnerabilidad de su contexto; de la cual

obtuvimos algunos criterios del comportamiento de los adolescentes al vivir en estas condiciones los que nos llevó a profundizar más esto entendiendo la resiliencia y las habilidades que desarrollan en esta etapa primordial de la vida para formar el reconocimiento de su ser.

Otra investigación realizada acerca de la resiliencia en adolescentes esta descrita en la Rev. colomb. Psicológica, Volumen 16, p. 139-146, (2007). Stefano Vacancia, Nancy Margarita Quiceno, Emilio Moreno San Pedro; quienes analizan su origen y las diferentes definiciones que se le han dado en los últimos 30 años a estas temáticas. Describen los instrumentos de medición actualmente en uso en las investigaciones sobre la resiliencia en la adolescencia y las principales áreas de investigación que han sido desarrolladas con adolescentes en situaciones de riesgo viviendo en un contexto de vulnerabilidad proporcionando a la presente investigación información de línea base para la ejecución y progreso en el desarrollo de la misma.

Esta problemática, si bien perside, cabe mencionar que adolescentes pueden presentar dificultad, perdiendo las capacidades de resiliencia al estar en un entorno en el que sufren maltrato llegan a convertirse en víctimas y desarrollan disonancias cognitivas, inferencias que desbordan a la sumisión, así como la falta de autoconcepto y el poco valor que una persona tiene sobre sí misma, que lleva asociado un juicio pobre de valor.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuál es el grado de relación entre la capacidad de resiliencia y el autoconcepto en adolescentes víctimas de maltrato.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

- Establecer el grado de relación de la capacidad de resiliencia con el autoconcepto en adolescentes víctimas de maltrato.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de la capacidad resiliente de los adolescentes.
- Identificar el tipo de capacidad resiliente más utilizado
- Describir que factores psicosociales contribuyen a la capacidad resiliente
- Evaluar el nivel de autoconcepto de los adolescentes
- Determinar los factores insidiosos del autoconcepto

1.3 HIPOTESIS

H1 : Existe la relación entre las Capacidades Resilientes y el autoconcepto en los adolescentes víctimas de maltrato del Grupo Juvenil de la Parroquia Villa Copacabana.

Ho : No existe una relación entre las Capacidades Resilientes con el autoconcepto en los adolescentes de la Parroquia Villa Copacabana.

1.4 JUSTIFICACION

El presente trabajo tiene el propósito de considerar el grado de relación entre la capacidad resiliente con el autoconcepto que tienen los adolescentes de la Parroquia Villa Copacabana.

La relevancia en esta investigación es de carácter social, porque beneficiara a padres, a educadores, padres sustitutos, a los mismos adolescentes y a la Sociedad para reflexionar e interesarse acerca del riesgo y consecuencias que sufren los adolescentes ante esta temática. La vulnerabilidad a la que se encuentran sometidos estos adolescentes es un riesgo constante en el desarrollo psicológico y social, ya que, sin el desarrollo y formación de la capacidad resiliente y el autoconcepto, serán vulnerables a tener fallos en su manera de afrontamiento, decisión ante la adversidad, poca adaptabilidad social, dificultad en el desenvolvimiento para su futuro adulto.

CAPITULO II MARCO TEORICO

2. ADOLESCENCIA

2.1 Definición

La adolescencia, como periodo del desarrollo del ser humano abarca por lo general el periodo comprendido de los 11 a 20 años, en el cual el sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social (Papalia et. al., 2001); a su vez la persona asume responsabilidades en la sociedad y conductas propias del grupo que le rodea (Aberastury y Knobel, 1997), por lo anterior, cuando se habla del concepto, se refiere a un proceso de adaptación más complejo que el simple nivel biológico, e incluye niveles de tipo cognitivo, conductual, social y cultural (Schock, 1946).

Este periodo, es reconocido en casi todas las culturas a nivel mundial y según Coon (1998) está determinado por 4 factores:

1. La dinámica familiar.
2. La experiencia escolar.
3. El marco cultural que ha estructurado el ambiente social para la puesta en práctica de normas y límites.
4. Las condiciones económicas y políticas del momento. Como tema de investigación toma importancia a finales del siglo XIX, partiendo de los trabajos de Platón y Aristóteles, quienes plasmaron su interés en lo modificable del comportamiento (Derflinger, 1991). Varios autores como Freud (1917), Gessell (1958) y Bios (1980) otorgaron importancia a los cambios psicológicos presentados en este periodo, así como a las transformaciones de la personalidad fundamentada a partir de los eventos ocurridos en la infancia, las crisis que presenta, y la búsqueda de la identidad.

2.2 Etapas de la Adolescencia

2.2.1 Adolescencia temprana

Inicia en la pubertad (entre los 10 y 12 años), se presentan los primeros cambios físicos, e inicia el proceso de maduración psicológica, pasando del pensamiento concreto al pensamiento abstracto, el adolescente trata de crear sus propios criterios, socialmente quiere dejar de relacionarse y de ser relacionado con los niños, pero aún no es aceptado por los adolescentes, desarrollando en él una desadaptación social, incluso dentro de la familia, lo cual constituye un factor importante, ya que puede causar alteraciones emocionales como depresión y ansiedad, que influyen en la conducta, contribuyendo al aislamiento. Estos cambios se denominan “crisis de entrada en la adolescencia”; agregado a lo anterior se presentan cambios en su medio: escuela, maestros, compañeros, sistema educativo, responsabilidades.

La familia (la presencia del padre, madre o tutor) se convierte en un factor importante en como el adolescente vive esta etapa ya que el apoyo y la autoridad le ayudarán a estructurar su personalidad y a superar la ansiedad que le provoca enfrentarse al cambio (Craig, 1997; Delval, 2000; Papalia et. al., 2001).

2.2.2 Adolescencia intermedia

Adolescencia intermedia. Inicia entre los 14 y 15 años. En este periodo se consigue un cierto grado de adaptación y aceptación de sí mismo, se tiene un parcial conocimiento y percepción en cuanto a su potencial, la integración de su grupo le da cierta seguridad y satisfacciones al establecer amistades, empieza a adaptarse a otros adolescentes, integra grupos, lo que resuelve parcialmente el posible rechazo de los padres, por lo que deja de lado la admiración al rol paterno (Craig, 1997; Delval, 2000; Papalia et. al., 2001).

2.2.3. Adolescencia tardía

Inicia entre los 17 y 18 años. En esta etapa se disminuye la velocidad de crecimiento y empieza a recuperar la armonía en la proporción de los diferentes segmentos corporales; estos cambios van dando seguridad y ayudan a superar su crisis de identidad, se empieza a tener más control de las emociones, tiene más independencia y autonomía.

Existe también un cierto grado de ansiedad, al empezar a percibir las presiones de las responsabilidades, presentes y/o futuras, por iniciativa propia o por el sistema social familiar, para contribuir a la economía, aun cuando no alcanzan la plena madurez, ni tienen los elementos de experiencia para desempeñarlas (Craig, 1997; Delval, 2000; Papalia et. al., 2001).

2. 2 RESILIENCIA

2.2.1 Definición

Es la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado positivamente por ellas, se debe entender que estas capacidades sean inefables permitiendo a las personas anteponerse a las distintas adversidades que se les presenten en la vida diaria. (Grotberg (1995).

El concepto de resiliencia surge a partir de la comprensión de las crisis y problemas que un ser humano enfrenta, y que, a pesar de ello, posee una evolución positiva frente a las distintas adversidades por las que pase. Estos estudios relacionados a la resiliencia poseen según los últimos años, dos generaciones de investigadores. Una primera generación de investigadores surge a partir de descubrir “aquellos factores protectores que están en la base de esta adaptación positiva en adolescentes que viven en condiciones de adversidad” (Kaplan, 1999, en Melillo, op.cit; 33)

A partir de lo anterior, es que se comienza a ampliar el foco de investigación, desplazándose de esta manera el enfoque de interés en cualidades personales que permitían superar la adversidad (autoestima, autonomía) Capacidad de resiliencia, hacia un mayor interés en estudiar los factores externos al individuo, como su capacidad de hacer frente a la vida y es así crece el interés en inferir qué factores están presente en los individuos expuesto a altos riesgos y a pesar de ello se adaptan positivamente en la sociedad.

En relación a la actualidad en cuanto al término resiliencia, se señala que, el neuropsiquiatra, psiquiatra infantil y terapeuta familiar de origen chileno, Barudy, señala que “las investigaciones sobre el origen de la resiliencia han demostrado que su aparición se relaciona con experiencias de respeto y de buen trato en el contexto social de donde provengan” (Barudy e Dantagnan, 2005: 43-44).

Por tanto, se entiende resiliencia como esa “capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, aprender de ellas, superarlas e inclusive, ser transformados por la misma, siendo de esta manera las personas positivamente capaces de hacer frente a las dificultades o adversidades vitales.

Otra definición es la de Vanistendael (1994), las cualidades del concepto radican en la personalidad del sujeto y en la continua interacción con el entorno y sus distintos elementos, y señala lo siguiente: “La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción; es decir, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, es la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo pese a las circunstancias difíciles” este enunciado nos hace entender que la resiliencia sería parte de la interacción entre factores personales y sociales, manifestándose de manera específica en cada individuo.

Cyrułnik (2004), agrega que la resiliencia sería algo que se construye en relación con el otro, a través de un tejido de vínculos. Estos vínculos se construirían desde

antes del nacimiento, con los padres o sustitutos, formando así un adolescente seguro de sí mismo y sus decisiones de superación.

2.2.2 FACTORES DE LA RESILIENCIA

- Confianza en sí mismo

La confianza en uno mismo significa estar seguro de nuestro propio valor, capacidad y poder, independientemente de la situación en la que nos encontremos. La confianza en sí mismo a menudo está relacionada con el hecho de tener ciertos conocimientos y conjuntos de habilidades ya sean adquiridas o innatas. La seguridad en uno mismo implica sentirte seguro de ti y de las capacidades, habilidades u talentos poseídos, en una forma realista.

- Competencia Social

Capacidad o habilidad del sujeto para interactuar exitosamente con su ambiente y lograr la satisfacción legítima de sus necesidades, al ejercer determinada influencia sobre sus semejantes (en el sentido de ser tomado en cuenta), será una cualidad muy relacionada con el ajuste emocional y el bienestar de los individuos.

El déficit en autoconcepto podría conducir al desajuste psicológico, y conlleva a que la persona emplee estrategias desadaptativas para resolver sus conflictos. La competencia social adquirida previamente garantiza una mayor probabilidad de superar trastornos (Argyle 1967).

- Apoyo Familiar

De acuerdo con Valdés, A. y Ochoa, J. (2010) las crisis familiares "son estados temporales de malestar y desorganización caracterizados por la incapacidad de la familia, para manejar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados y por el potencial para obtener resultados positivos o negativos".

Por consiguiente, el apoyo familiar es de vital importancia para el desarrollo formativo de los adolescentes indicando el tiempo que comparten los miembros de la familia, la lealtad que existe entre ellos y la fortaleza de los lazos familiares. Asimismo, la familia es considerada una de las piezas nucleares de las leyes e instituciones capaces de brindar apoyo en medio de los cambios, aunque ella misma se vea sometida a modificaciones, conservándose, no obstante, a través de estos: es una institución a la vez perdurable y modificable (Ardila Gómez, 2009).

- Apoyo Social

Esta referido a los vínculos existentes entre el sujeto y un conjunto definido de personas, con las cuales es factible el intercambio de comunicación, solidaridad y confianza.

Se refiere a la posibilidad de establecer relaciones interpersonales que permiten el desarrollo personal.

La función del Apoyo Social sea la de ayudar a las personas a superar las dificultades, protegiéndolas de los factores de riesgo que puedan impedir el proceso de recuperación (Dobkin, De Civita, Paraherakis y Gill, 2002). En este sentido , el apoyo social funcionaria como amartiguador de los estados de ánimo negativos (Gustafsson y Ahlström, 2006).

- Estructura Personal

Se entiende como las reglas y las actividades que llevan a cabo las personas y que les facilitan tener organización y orden en su vida.

Es la capacidad de las personas para promover su bienestar, conduciéndose y actuando conforme a lo que quieren o han decidido hacer con su vida.

2.3 ENFOQUES COMPLEMENTARIOS ACERCA DE LA RESILIENCIA

Para una mejor comprensión del término resiliencia, es que se aborda dos tipos de enfoques que en si son complementarios, estos son el enfoque de resiliencia y, además, el enfoque de riesgo.

Para Munist, (Munist et al, op.cit), el enfoque de resiliencia se basa en un modelo donde las fuerzas negativas, que son los daños, los riesgos; no determinaran específicamente a una persona a sufrir daños permanentes y constantes siempre. Este enfoque describe verdaderos escudos protectores que actúan contra las fuerzas negativas, siendo muchas veces, transformado el factor de riesgo en factor de superación de las situaciones difíciles.

En cuanto al enfoque de riesgo, señala que está centrado en la enfermedad, en aquellas características que se asocian a un daño biológico o social. Aquí el factor de riesgo es caracterizado como todos aquellos hechos o situaciones correspondientes al adolescente y/o de su entorno que aumentan la posibilidad de desarrollar desajustes psicosociales que pueden afectar las habilidades sociales de la persona.

Ambos enfoques son consecuencia de fenómenos sociales, que, si bien son diferentes, son de igual forma complementarios a la hora de comprender la dinámica existente en los procesos resilientes de las personas, las cuales no tan solo se sustentan en sus habilidades sociales, sino que también desde los factores protectores de su medio social.

Julius Segal. Realizó investigaciones relacionadas con personas que habían sobrevivido a situaciones imposibles: personas en duelo, en crisis o que han llegado al final de la vida; dichos trabajos permiten comprender lo que favorece la resiliencia y desarrollar formaciones tendientes a promover su emergencia.

Propone cinco capacidades de la resiliencia:

- Son capaces de detectar la causa de los problemas

Las personas resilientes llevan a cabo las estrategias necesarias para evitar que la situación problemática vuelva a repetirse nuevamente. Esto implica también autoanalizarse, ya que a veces el detonante de un conflicto no proviene del exterior, sino de nuestro interior.

- Manejo de Emociones

Las personas resilientes son capaces de manejar sus pensamientos, ya que cualquier emoción parte de aquí. Pensamos, luego sentimos. Las personas resilientes controlan sus pensamientos para no dejarse llevar por los que tienen una carga negativa y que, por ende, tienen capacidad para generar emociones negativas.

Si nuestros pensamientos son negativos, se desencadenan emociones negativas. Y, por el contrario, si nuestros pensamientos son positivos, nuestro estado de ánimo será más positivo. Si entrenamos nuestra capacidad de resiliencia controlaremos mejor los pensamientos negativos y seremos capaces de afrontar mucho mejor la adversidad.

- Confían en sí mismas

Las personas resilientes tienen confianza en su valía y en su competencia para superar las adversidades. Lo que nos decimos es lo que termina formando nuestra realidad, así que, si creemos que no somos capaces de superar un obstáculo, desde luego no lo seremos.

Fernández, Márzque-González y López (2008) las personas que se muestran más felices son capaces de empatizar más con los demás. Por otro lado, las que presentan depresión se centran en sus propias necesidades de un modo defensivo. Esta teoría encaja en el hecho de que las personas resilientes sean más empáticas. Al tomarse la vida de otro modo y afrontarlo todo como un aprendizaje su forma de ver la vida es más positiva, optimista y esto la convierte en una persona más feliz.

- Mantienen la calma en situaciones de mucha presión

Todos atravesamos momentos difíciles a lo largo de nuestra vida y lo importante es saber mantener la calma cuando estos se presentan. Las personas resilientes son capaces de estar centradas y tranquilas cuando se encuentran en una situación de caos y confusión momentáneas.

Son como baluartes firmes, que se sostienen en medio de tempestad, por mucho que el viento y las olas los acometan. La verdad es que no es nada fácil consolidar esta característica.

- Son realistas

Mucho y mal se ha hablado sobre el optimismo, generando la idea global de que ser positivo implica negar ciertos aspectos de la realidad que son inevitables y están presentes en la vida de muchas personas. Son realistas, pero esperan siempre lo mejor, es la mejor manera de describir el optimismo característico de las personas resilientes.

Esperar siempre lo mejor no significa necesariamente que ocurra siempre el resultado óptimo esperado, sino que pase lo que pase la persona resiliente aprenderá una lección que le ayudará a crecer. Convierte la adversidad en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal.

2.4 Resiliencia en Adolescentes

Poletto y Koller (2006), El término “resiliencia” se refiere a la capacidad del adolescente para adaptarse con eficacia a las situaciones adversas, traumáticas o altamente estresantes. Significa rebotar de las experiencias difíciles. Estas habilidades resultan ser aprendidas y se pueden fomentar con el desarrollo de estrategias concretas.

Cada individuo presenta un patrón de recuperación en el que coinciden aspectos estructurales como su capacidad intelectual; su estilo cognitivo, variables

neurológicas y emocionales. Y aspectos psicológicos como estilos de afrontamiento y resolución de problemas, habilidades sociales y adecuación interpersonal. Estamos hablando de conductas que facilitan la adaptación a los hechos negativos del entorno, a través de pensamientos y actuaciones. Los tratamientos psicológicos desde el modelo cognitivo conductual han mostrado su eficacia para conseguir que el paciente desarrolle estrategias de resiliencia, facilitando la recuperación de la sintomatología propia de los estados postraumáticos

La habilidad de los adolescentes de poder cambiar las desgracias con éxito. Wagnild y Young (1993), es lo que denominan capacidad resiliente. El nacimiento es la primera individuación del ser humano del vientre materno al medio externo, el recién nacido es acogido por el medio familiar y queda bajo su cuidado.

La adolescencia es un segundo nacimiento, en el cual el individuo nace a la sociedad más amplia, por tanto, inicia un desprendimiento del sistema familiar; una diferenciación psicosocial del medio familiar que lo lleva a una resignificación de esas relaciones.

La emergencia de la adolescencia trae un nuevo panorama en el cual debe reelaborar el concepto de resiliencia.

A medida que se avanza en edad, durante las etapas de crecimiento, el medio familiar, escolar, comunitario, los comportamientos emergentes, las nuevas interacciones sociales, los espacios de exploración e inserción, ofrecen nuevas posibilidades tanto de enriquecimiento como de riesgos.; el diario vivir es resignificación de sí mismo y de su entorno, esta nueva dirección del desarrollo favorece la generación de adversidades.

En la adolescencia el proceso de crecimiento y desarrollo es acelerado, los diferentes eventos de diferenciación se realizan tan rápidamente que generan una crisis, la cual además de ser constructiva y estructurante cumple la

importante tarea de lograr la identidad, la adaptación e incorporación a la sociedad, en este proceso adopta ciertas actitudes que la exponen a múltiples riesgos, por tanto, el enfrentamiento a situaciones de adversidad es diferente.

Los adolescentes han acumulado necesidades y destrezas y entran velozmente a probarlas con nuevos impulsos, capacidades físicas e instrumentos cognitivos; las respuestas se basan más en la propia comprensión de lo que es una situación de peligro potencial, en la autoeficacia para responder a los riesgos y en la toma de decisiones ante los problemas.

2.5 AUTOCONCEPTO

2.5.1 Definición

El Autoconcepto. Fue William James (1842-1910) quien inicia los primeros estudios sobre el Autoconcepto. Para él, el sujeto está conformado por un “yo” existencial y un “mí” empírico. El yo tiene como función el conocer y saber , es un elemento cuyo fin es construir el conocimiento sobre sí mismo; también genera el reconocimiento de lo que somos frente a los otros. De otra parte, el mí es todo lo que vamos conociendo de acuerdo a las experiencias sobre sí mismos, este es el Autoconcepto, allí encontraremos juicios morales, normas de comportamiento, conducta social, así como los rasgos físicos que nos da la visión de lo que somos. Estos dos aspectos, están intrínsecamente relacionados, dentro de ellos se encuentra la separación entre lo que el sujeto cree de sí mismo y lo que realmente es, de tal forma que estos dos ámbitos construyen la imagen sobre sí mismo en cada persona (Galán, 2016).

El autoconcepto se considera una característica inherente al ser humano, implica juicios que le permiten conocerse, reconocerse y definirse; esto es formar parte de su conciencia de ser y estar. Debido a que se define desde diversos enfoques, se pueden utilizar diferentes términos como conocimiento de sí mismo, autoestima, imagen de sí mismo y autoconcepto de sí.

2.5.2 Características del Autoconcepto

- El autoconcepto se refiere al conjunto de percepciones (características, atributos cualidades, defectos, capacidades y límites) que una persona tiene sobre sí misma y que pueden ser positivas o negativas.
- El autoconcepto es básicamente la imagen que tenemos de nosotros mismos. Esta imagen se forma a partir de un buen número de variables, pero es particularmente influenciado por nuestras interacciones con las personas importantes en nuestras vidas.
- Incluye la percepción de nuestras capacidades y nuestra propia singularidad, y a medida que envejecemos estas autopercepciones se vuelven mucho más organizadas, detalladas y específicas.

El autoconcepto es un término de gran relevancia en el ámbito de la psicología social, pero fundamentalmente ha sido desarrollado por los teóricos de la psicología humanista, en cuyo seno se ha considerado como un pilar básico para el posterior desarrollo de sus diversos abordajes terapéuticos, siendo así la opinión o la imagen que tiene un individuo sobre sí mismo. Rogers Carl (1980).

2.5.3. Dimensiones del Autoconcepto

Se han desarrollado numerosos instrumentos de medición que tienen en cuenta esta distinción (Harter, 1985 a, 1988; Musitu y García, 2001). Por todo esto, la mejora de la imagen, representación de sí mismo enfatiza la necesidad de diseñar intervenciones que reconozcan la multidimensionalidad del constructo, trabajando sobre facetas específicas en lugar a nivel global.

Tomando en cuenta que dentro de nuestro instrumento mejor explicado en el capítulo III abordara las dimensiones del autoconcepto, considerando de mucha significancia en la formación del autoconcepto del adolescente; académico, social, emocional, familiar y físico, es necesario entender de forma breve, la

descripción de cada una de las cinco dimensionadas que son evaluadas por el cuestionario.

- Dimensión académica (autoconcepto académico)

Está basada en cómo percibe el sujeto el ámbito escolar e incluye la creencia en su capacidad de poder cumplir con las exigencias del centro educativo en el que estudia, la constancia, la capacidad de superar los fracasos y/o de tener iniciativa.

Esta dimensión es la que más peso tiene a la hora de explicar el rendimiento académico (Castejón y Pérez, 1998). La dimensión académica del autoconcepto, constituye una fuente de motivación que influye directa y significativamente sobre los logros y las expectativas escolares del alumnado. Algunos autores plantean, que por lo general los estudiantes con buen rendimiento escolar tienen un buen autoconcepto, tienden a confiar en sus capacidades y a sentirse auto eficaces y valiosos (González-Pienda, Núñez, González y García, 1997; Hausller y Milicic, 1996).

Por el contrario, los que tienen dificultades de aprendizaje escolar tienen también problemas de autovaloración personal. Pequeña y Ecurra (p.61) proponen que se ha de aumentar el nivel de autoestima para que tenga consecuencias favorables en el rendimiento. Por consiguiente, el autoconcepto académico es una de las variables de personalidad más relevantes y que mayor incidencia tienen sobre el rendimiento escolar (Goñi, Fernández-Zabala e Infante, 2012).

En síntesis, el objetivo de esta dimensión es atender todas aquellas habilidades que benefician al rendimiento académico del alumno. La práctica en estas habilidades favorecerá expectativas realistas a lo largo de la escolaridad, las atribuciones positivas, los hábitos de estudio y en definitiva el logro de resultados que benefician la autodescripción que hace el adolescente de sí mismo

- Dimensión social (autoconcepto social)

Aquí se resalta la importancia de la interacción social en el desarrollo de la personalidad.

Se refiere a la percepción que tiene el sujeto de su desempeño en las relaciones sociales. Dos ejes definen esta dimensión: el primero hace referencia a la red social del sujeto y su facilidad o dificultad para mantenerla, y ampliarla, el segundo eje se refiere a las cualidades importantes en las relaciones interpersonales (Musitu y García, 2001).

Esta dimensión hace referencia a la idea que cada persona tiene de sí misma en cuanto es un ser social, que vive en sociedad con otros. La propia autopercepción, valoración de las capacidades que cada persona posee a la hora de desenvolverse en situaciones sociales y a cómo percibe cada persona la reacción de los demás hacia él o ella.

Basado también en la Teoría de Conducta Social o masa colectiva escrita por Gustave Le Bon nos dice que una conducta social será un conjunto de personas que pierden sus características individuales y actúan colectivamente en sus actos sociales; en donde haciendo un análisis si el sujeto no tiene un autoconcepto social positivo o alto, se verá más influenciado y menos independiente ante un grupo social o masa en la cual actuara con más facilidad siguiendo a otros, sin seguridad ni interpersonal decisión de lo que realmente para él es o no lo correcto.

- Dimensión emocional (autoconcepto emocional)

Un autoconcepto emocional significa que el sujeto tiene control de las situaciones, que responde adecuadamente y sin nerviosismo a los diferentes momentos de su vida, y lo contrario sucede, normalmente, con un autoconcepto bajo; se sentirá desganado con presencia de abulia, sin la seguridad de demostrar lo que siente y sin capacidad de expresar la afectividad.

Hace referencia a la percepción del sujeto de su estado emocional y de sus respuestas a situaciones específicas, con cierto grado de compromiso e implicaciones en su vida cotidiana. El factor tiene dos fuentes de significado: la primera hace referencia a la percepción general de su estado emocional y la segunda a situaciones más específicas, donde la otra persona implicada es de un rango superior (profesor, director, etc.). (Musitu y García, 2001).

Esta dimensión correlaciona positivamente con las habilidades sociales, el auto control, el sentimiento de bienestar y la aceptación de los iguales, y negativamente, con la sintomatología depresiva, con la ansiedad, el consumo de alcohol y cigarro y con la deficiente integración escolar y laboral. Sureda (2001) “El contexto escolar debe potenciar en el alumno una respuesta emocional que garantice el control de la ansiedad, el control voluntario de las acciones, el pensamiento positivo sobre las propias acciones, y una imagen correcta y ajustada de sí mismo, variables que indiscutiblemente ayudaran a configurar un autoconcepto emocional positivo y favorable. (p.59).

- Dimensión familiar (autoconcepto familiar)

Éste es un entorno “modelador” de actitudes y estilos de vida, así como un transmisor de valores y visiones del mundo, a la vez que facilita las primeras normas de conducta (Calleja, 2005). Se refiere a la percepción que tiene el sujeto de su implicación, participación e integración en el medio familiar.

El significado de este factor se articula en torno a dos ejes:

El primero se refiere específicamente a los padres en dos dominios importantes de las relaciones familiares como son:

La confianza y el afecto. Estos hacen referencia a la familia y al hogar con cuatro variables, dos de ellas formuladas positivamente, me siento feliz y mi familia me ayudaría aluden al sentimiento de felicidad y de apoyo, y las otras

dos, formuladas negativamente; mi familia está decepcionada, soy criticado, hacen referencia al sentimiento de no estar implicado y de no ser aceptado por los otros miembros familiares (Musitu y García, 2001).

- Dimensión física (Autoconcepto Físico)

Este factor hace referencia a la percepción que tiene el sujeto de su aspecto físico y de su condición física, factores que a decir de algunos autores influyen directamente sobre su rendimiento académico (Costa y Taberner 2012).

Un autoconcepto físico alto significa que se percibe físicamente agradable, que se cuida y que puede practicar algún deporte adecuadamente y con éxito, lo contrario se podría decir de un autoconcepto físico bajo (Musitu y García, 2001; Moreno, 2008).

El autoconcepto físico alto correlaciona positivamente con percepción de salud y de bienestar, con autocontrol, con rendimiento deportivo, por ejemplo, con motivación de logro, al igual que con integración académica y social. El autoconcepto bajo, por su parte se relaciona con el desajuste escolar, la ansiedad, y en, con problemas interpersonales.

La dimensión física es la base corporal de la existencia; que incluye los cuidados necesarios para mantener nuestro cuerpo en buenas condiciones y disfrutar de salud y bienestar físicos.

2.5.4 Autoconcepto en Adolescentes

La adolescencia es una etapa muy importante en la vida del sujeto, en ella se desarrolla las características propias de la persona. En esta etapa el ámbito social cobra total relevancia y las relaciones con pares cobra mucha trascendencia. El niño está rompiendo esquemas, reglas, limitantes que han sido parte de su infancia. Siendo precisamente la etapa entre los dos y los doce años, la época

del preescolar y la primaria, la época de mayor asimilación y formación de los aprendizajes, por ello mismo, es durante este tiempo que se da el mayor impacto entre el éxito y el fracaso y su resultado se refleja en la adolescencia.

La entrada de la adolescencia, el sujeto ya trae consigo un Autoconcepto alimentado de los impactos de su infancia. Al empezar esta nueva etapa, el sujeto siente la necesidad de desarrollar su propia identidad, la cual será influenciada por lo aprendido en la infancia y será nutrida por la autovaloración que logre en torno a su desempeño social. Así lo manifiesta Hauser & Milicic (1994) “el adolescente busca describirse en términos de identidad, haciéndose esta etapa cada vez más diferenciada y menos global” (citado en Luna & Molero, 2013, p.49). Ya en esta etapa el sujeto tiene el fundamento que configuró su percepción de sí mismo, y es precisamente en la adolescencia donde este aprendizaje cobra relevancia de forma similar lo plantea Sierra (2014), “el adolescente forma parte de una sociedad, no un ser aislado, sino que más bien se trata de un sujeto que se constituye a partir de su relación con el otro social” (p.68). 23. A pesar de las necesidades inherentes a la etapa de la adolescencia, el sujeto es producto de un entramado social y cultural del cual no puede estar enajenado. Es sujeto determinado por las características de una época particular; hace parte de la configuración social que caracteriza un tiempo u otro y a la cual obedece su subjetividad única herramienta para enfrentar todo lo que su vida le impone.

Linarez (2003), afirma que en la adolescencia se habla de un periodo donde la maduración y la acumulación de experiencias obligan a una búsqueda de diferenciación para desembocar a un concepto de sí mismo, a la convicción de una identidad propia. Además, trata de distinguirse de los padres por un deseo de independencia material, por la forma de pensar y comportarse de forma diferente a la de los padres y de los demás que componen el entorno personal.

Es así como se plantea que para los adolescentes el medio influye en la formación de la persona, en el que el individuo se desarrolla tanto en la escuela como en la familia, amistades y en el trabajo.

Walker (2003), supone que el adolescente logra cierto sentido de estabilidad de permanencia personal, que es la señal equivocada de identidad, pero en ciertos casos como la de los adolescentes perturbados, la tarea no es tan sencilla, ha constado que hay muchos estilos anormales de respuesta al problema de difusión de identidad, uno de estos estilos implica el desarrollo de una identidad negativa. La baja autoestima en el adolescente está vinculada con la depresión que existe en los jóvenes a nivel mundial. El grado de importancia de un adolescente le dé aspectos particulares del sí mismo y a la apreciación de las habilidades en esa área, son los fundamentos de su autoconcepto, y al ser este un constructo multidimensional, en donde el individuo puede tener diferentes percepciones de la capacidad en diversas áreas del funcionamiento es mayor que la manera de la suma de la percepción de las distintas áreas.

Apoyando lo anterior Byrne (2002), afirma que el auto concepto en el adolescente tiene múltiples dimensiones lo cual envuelve comparaciones internas y externas.

Los adolescentes comparan su propio desempeño que con el de los padres, así como también su propio desempeño en otras áreas. Combs (2001), establece que el concepto positivo que tienen las personas de sí mismas es básico para el sentimiento de seguridad, la fe y la confianza en las habilidades personales llevan a la persona a funcionar efectivamente y ayuda a las personas a desenvolverse en un ambiente diverso.

Cuando no existe un nivel de sentimientos óptimos del ser, comúnmente están asociados con una motivación baja, con problemas de salud mental, particularmente con depresión, los adolescentes con baja autoestima son influenciados por las opiniones y las preferencias de otras personas para tener una base del auto concepto comparado con otros individuos con alta autoestima.

Los adolescentes progresan hacia identidades personales más coherentes el auto conceptos y conductas sociales relacionadas se vuelven más diferenciadas , durante este periodo del desarrollo son muchos los contradictorios que calman por expresión. En relación con lo anterior en la escala de auto concepto expone que la imagen del individuo tiene de sí mismo influye de manera notable en comportamiento y está directamente relacionada con la personalidad y el estado de la salud mental. Los sujetos que se ven a sí mismos como indeseables o malos tienden a actuar conforme a esta idea, los que tienen un auto concepto irreal de sí mismo, enfocan la vida y a otras personas de manera irreal, los que presentan un auto concepto desviado actúan de manera desviada.

Dioso (2002), discute que adolescentes experimentan confusión al darse cuenta de que actúan de manera diferente en contextos diferentes, al igual que muestran preocupación por el descubrimiento del verdadero yo, una persona que ha tenido un desarrollo de auto concepto adecuado y positivo, estará en mejor posibilidad de participar de manera responsable en las diversas actividades sociales y de alcanzar un mayor nivel de felicidad, ya que este desarrollo adecuado influirá en la imagen corporal, ambiente familiar, identidad sexual y en el grupo de iguales. Desde el modelo multidimensional se propone que el auto concepto puede ser evaluado utilizando instrumentos que midan cada una de las áreas en las que se evalúa a los adolescentes se establece recientemente que la noción de auto concepto global que se refiere a como se perciben o se consideran en multidimensional y los instrumentos de evaluación del auto concepto.

2.6 MALTRATO

2.6.1 Definición

La palabra maltrato es utilizada para designar a todas aquellas formas de actuar que supongan algún tipo de agresión o violencia.

El maltrato es en todo sentido perjudicial para quien lo recibe ya que puede suponer lesiones graves si la agresión es física y también heridas emocionales y psicológicas cuando el maltrato es verbal.

En sociedades en las que la violencia es un método común de comunicación, el maltrato es constante entre los diferentes miembros de la comunidad, pero además también en miles de formas distintas, lo cual significa que el maltrato no es privativo de un género, de un grupo socioeconómico, de una región o de un tipo de rasgo físico.

Hay todavía muchas sociedades en las cuales todavía prevalecen formas de comunicación más simples y valores de respeto, tolerancia y comunidad.

El maltrato es un gran peligro tanto para quien lo sufre como para quien lo ejerce. Esto es así ya que al ejercer el maltrato una persona puede fácilmente sentirse cada vez más interesada en mantenerlo, en reproducirlo y en hacerlo visible en una mayor cantidad de espacios posibles.

La Organización Mundial de La Salud: El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

El maltrato es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales.

2.6.2 TIPOS DE MALTRATO EN ADOLESCENTES

- Maltrato Físico

Entendamos al maltrato físico como cualquier acto dirigido al cuerpo de la persona, que produce daño o dolor sobre la misma (golpes, patadas, cachetadas, pellizcos, intento de estrangulamiento, etc.). En los adolescentes este maltrato muchas veces es casi invisible, debido a que existe cierta vergüenza que provoca que el adolescente oculte los golpes, por ejemplo, se tiene la capacidad y habilidad de hacer uso de maquillaje, chompas largas, lentes, gorras, en si accesorios, vestimenta y maquillaje que cubra lo ocurrido.

Es posible que el maltrato físico provenga de un extraño, de un conocido o de un amigo y se produce cuando alguna persona, de manera deliberada, daña o pone en riesgo la integridad física de un niño. Garbarino, Guttman y Seeley(1989).

- Maltrato Emocional/ Psicológico

Es la acción, actitud o incapacidad de proporcionar un ambiente emocional propicio para el desarrollo psicológico, físico que permita lograr independencia y seguridad. Las actitudes que mantienen los adultos hacia los menores son fundamentales en el caso del maltrato emocional:

- Conductas de ignorar al menor.
- Actitudes de distanciamiento, de desapego, o la privación de afectos y de seguridad (maltrato emocional pasivo).
- Conductas como gritar al menor, enfurecerse con él, regañarles violentamente, amenazarlos (maltrato emocional activo).
- Inducción en los menores de comportamientos antisociales mediante la realización de actividades inadecuadas en presencia de los niños (emborracharse, drogarse, el menor es testigo de conductas violentas).

La OMS (2009), afirmó que el maltrato “se manifiesta por una reiterada dejación por parte de un progenitor o cuidador, que mantiene al niño en un entorno

inapropiado a su desarrollo y carente de apoyo”. Pero al igual que ocurre con otras definiciones de los diferentes tipos de maltrato, existe falta de consenso en la definición (Baker y Festinger, 2011).

- Maltrato Familiar

En su mayoría este tipo de maltrato tiene caracteres de violencia, física, psicológica, de negligencia y abandono. Cuando la familia no es el principal agente de apoyo y afecto el adolescente desarrollara complejos, inseguridad, poca capacidad de resiliencia y madurez en su desarrollo social.

Arruabarrena y de Paúl (1994) definieron la negligencia como “aquella situación de desprotección donde las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, higiene, vestido, protección y vigilancia en las situaciones peligrosas, educación y cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro de la unidad familiar”.

El criterio de cronicidad en este tipo de acciones, determinará la gravedad del maltrato, siendo los efectos sobre el desarrollo físico, cognitivo, social, emocional y conductual devastadores. Los cuidadores principales fracasan en la atención de uno o más de los siguientes niveles:

(1) Nivel biológico, fracaso en el proceso de apego

(2) Nivel cultural, transmisión de pautas de crianza inadecuadas

(3) Nivel contextual, ausencia o insuficiencia de recurso en el ambiente

(Intebi y Arruabarrena, 2006).

Martínez y de Paúl (1993) diferenciaron entre maltrato por negligencia y por abandono físico, considerando que el primero se debía a una atención deficiente por parte de los adultos responsables de las necesidades básicas de los menores; mientras que el abandono físico se consideró una situación de negligencia grave.

En este sentido, la negligencia es una forma de maltrato infantil que comprende omisiones y falencias intencionales de un adulto para suplir las necesidades de un niño o para proveer el cuidado que necesita, teniendo los medios y las herramientas para hacerlo. Esta falencia no hace referencia a las imposibilidades financieras y económicas que pudiesen resultar en descuido.

La negligencia hace referencia a un patrón continuo de cuidado inadecuado y se identifica en las personas más próximas y responsables de un niño.

- Abuso Sexual

Abuso sexual es una expresión utilizada con diversos alcances, según los países, para referirse genéricamente al acto en perjuicio de la libertad sexual de otra persona. En sentido genérico el "abuso sexual" abarca desde el lenguaje abusivo cotidiano con contenido sexual y otras formas de trato y acoso ofensivas, que en muchas ocasiones no son consideradas delitos, pero que pueden ser consideradas como faltas laborales o de convivencia, hasta los casos más graves tipificados como delitos sexuales. Se relaciona con la violencia de género, la violencia doméstica y el maltrato infantil.

Una modalidad específica de abuso sexual, es el abuso sexual infantil, que tiene peculiaridades psicológicas debido a la extrema vulnerabilidad, impacto traumático y dificultades para la comunicación de los niños. Corsi (1994)

En la adolescencia, es común ver a mujeres y hombres con una conducta sexual inadecuada, poco protegida, riesgosa, con un alto grado de seducción, con mayor infidelidad y parejas amorosas múltiples, como consecuencia del abuso o la violación vivida en la infancia aun sin darse cuenta de esta relación causa efecto. En lugar de juzgar a una persona por su conducta, es indispensable tratar de comprender qué le sucede. Es muy importante que también comprendamos que estos efectos se desvanecen o minimizan con una adecuada terapia sexual, y que las personas con abuso y violación por supuesto podrán

recuperar una vida sexual saludable, feliz y armónica, si reciben la ayuda adecuada.

El abuso sexual, comprende distintas modalidades que se dividen dependiendo de la relación entre la víctima y el abusador en: Violación o Paidofilia, delito sexual homo o heterosexual contra los niños; Hebofilia, comercio sexual entre un adulto y un adolescente; y el Incesto, relación sexual entre parientes cercanos (Calvo, 2000; Sánchez, 2003).

Tal como se establece en la Ley N° 548. De Protección Legal de niñas, niños y adolescentes. Capítulo 5. Artículo 38 Derecho a la Integridad Personal y Protección Contra la Violencia, toda denuncia sobre acciones que constituyan sospecha o confirmación de la amenaza, restricción o actos que constituyan Violencia Sexual debe ser comunicada o denunciada inmediatamente ante las autoridades administrativas y judiciales competentes, como Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Procuraduría de los Derechos Humanos, la denuncia podrá ser presentada bajo reserva de confidencialidad.

- Bullying

El bullying o también llamado acoso escolar se refiere a un tipo de comportamiento violento e intimidatorio que se ejerce de manera verbal, física o psicológica entre niños y adolescentes durante la etapa escolar.

Se trata de una serie de maltratos continuos que son llevados a cabo de manera intencional por uno o varios agresores, con el propósito de agredir, generar inseguridad o entorpecer su desenvolvimiento escolar de la víctima.

El bullying suele ser practicado contra niños o jóvenes que se caracterizan por ser sumisos, tener dificultades para defenderse, presentar baja autoestima, ser inseguros o porque se diferencian de sus compañeros por diversos motivos. Este

tipo de maltrato puede ocurrir en diferentes lugares, como en espacios públicos o parques, pero fundamentalmente está relacionado con el entorno escolar, por lo que afecta a niños y adolescentes en sus relaciones con sus compañeros de estudios.

Generalmente, el bullying comienza con burlas que se van intensificando hasta que, en muchas ocasiones, derivan en agresiones físicas o verbales que, como consecuencia generan daños psicológicos y emocionales en el individuo afectado. Asimismo, se relaciona con las dinámicas de abuso de poder, mediante las cuales un individuo humilla a otro para sentirse superior, para ello se vale de todo tipo de agresiones como burlas, insultos o maltratos físicos. Como resultado la víctima se siente temerosa de sus agresores y busca evitarlos.

Según Piñuel y Oñate (2007, p. 117) definen al bullying como un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del adolescente.

Olweus define el bullying diciendo que “un alumno está siendo maltratado o victimizado cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o un grupo de estudiantes.

- Maltrato Digital – Cyberbullyng

Nos referimos a este tipo de maltrato por ser un ciberacoso, también denominado acoso virtual, es el uso de medios digitales para molestar o acosar a una persona o grupo de personas mediante ataques personales, divulgación de información confidencial o falsa entre otros medios.

Los adolescentes actualmente hacen bastante uso de las redes sociales, lo cual puede favorecer sus interacciones con compañeros, amigos y otros, pero también se ha vuelto un riesgo para ellos, porque las redes sociales están

expuestas al uso de información personal, fotografías y videos de los cuales no siempre se tiene la seguridad del alcance de las mismas; además entre sus mismos compañeros pueden crearse humillaciones, discriminaciones e intimidaciones, muchas veces no lo hacen de forma presencial ni personal, por ello atacan de forma virtual , lo que afecta al adolescente en la seguridad del mismo, confianza con su imagen y valor personal.

UNICEF (2017). Ciberacoso es acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas.

- Maltrato Institucional

Al abordar los malos tratos a menores solemos poner el acento en el maltrato ejercido por personas con quienes se relacionan estos. Pero existen también situaciones estructurales o del sistema que fomentan lo que se denomina maltrato institucional. Nos parece relevante detenernos en este tipo de maltrato porque, con frecuencia, es ignorado al abordar el trabajo socioeducativo con adolescentes y niños que en su mayoría están en desventaja.

Soriano (2001) considera el maltrato docente como una forma de violencia institucional que se manifiesta en la conducta individual que causa abusos, negligencia, detrimento de la salud, seguridad y daños al estado emocional y al bienestar físico del menor afectando su maduración y sus derechos básicos.

El maltrato escolar forma parte de las jerarquías sociales y se presenta como abuso de poder de los fuertes en contra de otros más débiles, creando un desequilibrio en donde se supone que el agresor posee un estatus o una fuerza superior que lo hace más poderoso que la víctima. La agresión puede ser directa, con golpes, o indirecta con el aislamiento. En cualquier caso, las víctimas corren

el riesgo de sufrir daños psicológicos perdurables, además del miedo a sus superiores.

Vamos a definir este tipo de maltrato como cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos, o bien, derivada de la actuación individual de un profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, de la seguridad, del estado emocional, del bienestar físico del adolescente. Mayormente se da en la Institución Educativa, con adolescentes problemas, o con alguna dificultad de aprendizaje, sin embargo, también se manifiesta en otro tipo de adolescentes que no presenten ninguna dificultad para aprender, o algún tipo de conducta inapropiado.

Los profesores actúan de manera incorrecta humillando, desvalorizando el esfuerzo de los estudiantes, discriminándolos, riéndose de ellos, entre otros.

2.6.3 MALTRATO DE ADOLESCENTES EN BOLIVIA

En Bolivia, solo en el primer trimestre de 2021, se registraron 5 infanticidios y 282 casos de violación a infantes, niños, niñas y adolescentes más del doble de casos presentados en el pasado año. Pero la realidad para las niñas es aún más alarmante y la desigualdad que atraviesan es mayor debido a su género y edad.

La pandemia por Covid-19 nos ha generado grandes perjuicios en la lucha por varios derechos, así los niños constituyen uno de los sectores más afectados. Plan Internacional en el marco del Día del Niño ha presentado una evaluación de los retrocesos en esta área. Castillo, Guadalupe. (Abril,16,2021). Las manifestaciones de la Violencia y maltrato en Bolivia y las 6 dimensiones. *El país*, #Vol.7 (ed.11). Solo en el primer trimestre de 2021, se registraron 5 infanticidios y 282 casos de violación a infantes, niños, niñas y adolescentes, más del doble de casos presentados en el pasado año. Pero la realidad para las niñas es aún más alarmante y la desigualdad que atraviesan es mayor debido a su género y

edad. Plan International Bolivia elaboró un análisis de la brecha actual de las niñas en el país, a través del cual reconoce la violencia como una problemática instaurada, e incluso normalizada, en la sociedad boliviana.

La organización humanitaria explica que la violencia tiene diversas manifestaciones y presenta una serie de datos que revelan la realidad de las niñas en el país. En Bolivia, la prevalencia del matrimonio infantil o unión forzada temprana es alta. Se estima que 32.344 adolescentes se casaron o unieron antes de los 15 años (3% de la población en este grupo etario), y que el 22% lo hicieron antes de los 18 años.

El estudio de matrimonio infantil de Plan International Bolivia (2019) mostró que las adolescentes casadas y unidas tienden a abandonar sus estudios y están frecuentemente expuestas a la violencia de género, así como a un segundo o hasta tercer embarazo durante su adolescencia, incrementándose el riesgo de enfermar o morir por complicaciones del parto.

Otro dato alarmante es la consecuencia del abuso sexual que deja que el embarazo adolescente en Bolivia es más frecuente en el área rural, donde dos de cada diez niñas, adolescentes y jóvenes mujeres menores de 20 años han estado alguna vez embarazadas, siendo más frecuente entre poblaciones de habla indígena que en las de habla castellana: quechua 26,5%; aimara 23,7%, otros 28.1%, castellano 12,0% (INE, 2016).

No se puede dejar de lado el maltrato y la violencia donde, los índices hacia la niñez y de género son alarmantes. Por ejemplo, en Bolivia el 2020 se reportaron 51 infanticidios y 108 casos de violación infantil en medio año. Hasta marzo de 2021, la fiscalía general del Estado reportó 5 infanticidios y 282 casos de violación a infantes, niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, a través de una encuesta realizada por un proyecto de Plan International (2020), se identificó que 44,6 por ciento de las niñas, adolescentes y jóvenes conocieron o vivieron un delito de violencia durante la pandemia; sin embargo, un 91,9 por ciento no hizo una denuncia. En línea con lo anterior, 80 por ciento de las chicas encuestadas reveló no conocer un número de institución de protección a la niñez, adolescencia y mujeres para denunciar.

2.6.4 CODIGO NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE LEY N° 548. DE PROTECCION LEGAL

LEY N° 548

DE 17 DE JULIO DE 2014

ÁLVARO GARCÍA LINERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,
D E C R E T A:

CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

TÍTULO PRELIMINAR

CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. (OBJETO). El presente Código tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente implementando un Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente para la garantía de esos derechos mediante la corresponsabilidad del Estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

ARTÍCULO 2. (FINALIDAD).

La finalidad del presente Código es garantizar a la niña, niño y adolescente, el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, para su desarrollo integral y exigir el cumplimiento de sus deberes.

ARTÍCULO 3. (MARCO COMPETENCIAL).

En aplicación del Parágrafo II del Artículo 297 de la Constitución Política del Estado, se asigna la competencia privativa de codificación sustantiva y adjetiva en materia de niña, niño y adolescente, al nivel central del Estado.

ARTÍCULO 4. (ÁMBITO DE APLICACIÓN).

I. Las disposiciones del presente Código son de orden público y de aplicación preferente a favor de todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional.

II. En ningún caso serán restringidos los derechos de las niñas, niños o adolescentes, teniendo como argumento la distinción de las etapas de desarrollo.

ARTÍCULO 5. (SUJETOS DE DERECHOS).

Son sujetos de derechos del presente Código, los seres humanos hasta los dieciocho (18) años cumplidos, de acuerdo a las siguientes etapas de desarrollo:

- a) Niñez, desde la concepción hasta los doce (12) años cumplidos; y
- b) Adolescencia, desde los doce (12) años hasta los dieciocho (18) años cumplidos.

ARTÍCULO 6. (PRIMERA INFANCIA E INFANCIA ESCOLAR).

Se considera primera infancia a las niñas y niños comprendidos desde su nacimiento hasta los cinco (5) años, e infancia escolar a las niñas y niños comprendidos entre las edades de seis (6) a doce (12) años.

ARTÍCULO 7. (PRESUNCIÓN DE MINORÍA DE EDAD).

A los fines de protección de la niña, niño o adolescente, se presumirá que es menor de dieciocho (18) años, en tanto no se pruebe lo contrario, mediante documento de identificación o por otros medios reconocidos por el Estado Plurinacional.

ARTÍCULO 8. (GARANTÍAS).

I. Las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, gozan de las garantías constitucionales y las establecidas en este Código y las leyes.

II. Es obligación primordial del Estado en todos sus niveles, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

III. Es función y obligación de la familia y de la sociedad, asegurar a las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad.

ARTÍCULO 9. (INTERPRETACIÓN).

Las normas de este Código deben interpretarse velando por el interés superior de la niña, niño y adolescente, de acuerdo con la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, cuando éstos sean más favorables.

ARTÍCULO 10. (GRATUIDAD).

Los procesos judiciales o procesos administrativos en los cuales se encuentran involucrados niñas, niños o adolescentes, serán de carácter gratuito para éstos.

ARTÍCULO 11. (TRATAMIENTO ESPECIALIZADO).

Las instituciones del Estado en todos sus niveles, involucradas en la protección de los derechos de la niña, niño y adolescente, garantizarán a favor de las niñas, niños y adolescentes el tratamiento especializado, para lo cual desarrollarán

programas de capacitación, especialización, actualización e institucionalización de sus operadores.

ARTÍCULO 12. (PRINCIPIOS).

Son principios de este Código:

- a) Interés Superior. Por el cual se entiende toda situación que favorezca el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente en el goce de sus derechos y garantías. Para determinar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en una situación concreta, se debe apreciar su opinión y de la madre, padre o ambos padres, guardadora o guardador, tutora o tutor; la necesidad de equilibrio entre sus derechos, garantías y deberes; su condición específica como persona en desarrollo; la necesidad de equilibrio entre sus derechos y garantías, y los derechos de las demás personas;
- b) Prioridad Absoluta. Por el cual las niñas, niños y adolescentes serán objeto de preferente atención y protección, en la formulación y ejecución de las políticas públicas, en la asignación de recursos, en el acceso a servicios públicos, en la prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad, y en la protección y socorro en cualquier circunstancia, obligándose todos los corresponsables al cumplimiento efectivo de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes
- c) Igualdad y no Discriminación. Por el cual las niñas, niños y adolescentes son libres e iguales con dignidad y derechos, y no serán discriminados por ninguna causa
- d) Equidad de Género. Por el cual las niñas y las adolescentes, gozan de los mismos derechos y el acceso a las mismas oportunidades que los niños y los adolescentes
- e) Participación. Por el cual las niñas, niños y adolescentes participarán libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa. Serán escuchados y tomados en cuenta en los ámbitos de su vida social y podrán opinar en los asuntos en los que tengan interés

- f) Diversidad Cultural. Por el cual a las niñas, niños y adolescentes se les reconoce y respeta su identidad y pertenencia a una cultura.
- g) Desarrollo Integral. Por el cual se procura el desarrollo armónico de las capacidades físicas, cognitivas, afectivas, emocionales, espirituales y sociales de las niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta sus múltiples interrelaciones y la vinculación de éstas con las circunstancias que tienen que ver con su vida;
- h) Corresponsabilidad. Por el cual el Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, son corresponsables de asegurar a las niñas, niños y adolescentes, el ejercicio, goce y respeto pleno de sus derechos
- i) Rol de la Familia. Por el cual se reconoce el rol fundamental e irrenunciable de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. El Estado en todos sus niveles debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente sus responsabilidades
- j) Ejercicio Progresivo de Derechos. Por el cual se garantiza a las niñas, niños y adolescentes, el ejercicio personal de sus derechos, de manera progresiva y conforme a su capacidad evolutiva. De la misma forma se le exigirá el cumplimiento de sus deberes.
- k) Especialidad. Las y los servidores públicos que tengan competencias en el presente Código, deberán contar con los conocimientos necesarios y específicos para garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

ARTÍCULO 13. (SISTEMA PLURINACIONAL INTEGRAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE).

I. Está compuesto por el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente, y el Sistema Penal para Adolescentes; es el conjunto articulado de órganos, instancias, instituciones, organizaciones, entidades y servicios que tienen como objetivo primordial garantizar el pleno goce de los

derechos de las niñas, niños y adolescentes. Para el cumplimiento de los fines del Sistema Plurinacional Integral, el presente Código establece los lineamientos del Plan Plurinacional, Planes Departamentales y Municipales de las niñas, niños y adolescentes, y sus respectivos Programas, en el marco de la Política Pública, sin perjuicio de que se creen otros programas por las instancias competentes.

II. El Sistema funciona en todos los niveles del Estado, a través de acciones intersectoriales de interés público, desarrolladas por entes del sector público y del sector privado.

ARTÍCULO 14. (ENTE RECTOR).

La entidad pública cabeza de sector, es el Ministerio de Justicia.

ARTÍCULO 15. (ASIGNACIÓN DE RECURSOS).

I. El Estado en su nivel central formulará el Plan Plurinacional de la Niña, Niño y Adolescente, desarrollando el Programa de Prevención y Protección Social para Niñas, Niños y Adolescentes menores de catorce (14) años en actividad laboral, el Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes, y otros, para lo cual asignará los recursos que sean suficientes de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.

II. Las Entidades Territoriales Autónomas Departamentales y Municipales ejecutarán el Programa Departamental de la Niña, Niño y Adolescente que incluya el funcionamiento de Instancias Técnicas Departamentales de Política Social y sus actividades programáticas; y el Programa Municipal de la Niña, Niño y Adolescente que incluye el funcionamiento de la Código Niña, Niño y Defensoría de la Niñez y Adolescencia y sus actividades programáticas respectivamente; mismos que deben ser enmarcados en el Plan Plurinacional, al efecto en el marco de sus competencias deberán disponer de los recursos económicos y humanos suficientes con carácter obligatorio.

III. Las empresas privadas deberán cumplir con los programas de responsabilidad social que ejecutan, beneficiando prioritariamente a la niña, niño

y adolescente, para el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos de atención, prevención y protección de esta población.

LIBRO I

DERECHOS, GARANTÍAS, DEBERES Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

TÍTULO I

DERECHOS Y DEBERES

CAPÍTULO I

DERECHO A LA VIDA, A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE

ARTÍCULO 16. (DERECHO A LA VIDA).

I. La niña, niño o adolescente tiene derecho a la vida, que comprende el derecho a vivir en condiciones que garanticen para toda niña, niño o adolescente una existencia digna.

II. El Estado en todos sus niveles, tiene la obligación de implementar políticas públicas que aseguren condiciones dignas para su nacimiento y desarrollo integral con igualdad y equidad.

ARTÍCULO 17. (DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO).

I. Las niñas, niños y adolescentes, respetando la interculturalidad, tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral, lo cual implica el derecho a una alimentación nutritiva y balanceada en calidad y cantidad, que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y salud, y prevenga la mal nutrición; vestido apropiado al clima y que proteja la salud; vivienda digna, segura y salubre, con servicios públicos esenciales. Las madres, padres, guardadoras o guardadores, tutoras o tutores, tienen la obligación principal de garantizar dentro de sus posibilidades y medios económicos, el disfrute pleno de este derecho.

II. El Estado en todos sus niveles, debe garantizar el ejercicio pleno de este derecho, respetando la pertenencia de la niña, niño y adolescente a una nación y pueblo indígena originario campesino, afro boliviano e intercultural.

III. El Estado en todos sus niveles, a través de políticas públicas y programas debe asegurar a favor de las niñas, niños y adolescentes, condiciones que permitan a madres, padres, guardadoras o guardadores, tutoras o tutores cumplir con las responsabilidades establecidas en el presente Artículo.

ARTÍCULO 18. (DERECHO A LA SALUD).

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social. Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

ARTÍCULO 19. (ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD).

El Estado a través de los servicios públicos y privados de salud, asegurará a niñas, niños y adolescentes el acceso a la atención permanente sin discriminación, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, rehabilitación, recuperación en los diferentes niveles de atención.

ARTÍCULO 20. (RESPONSABILIDAD).

La madre y el padre, guardadora o guardador, tutora o tutor, son los garantes inmediatos del derecho a la salud de sus hijas e hijos. En consecuencia, están obligados a cumplir las instrucciones y controles médicos que se prescriban.

ARTÍCULO 21. (ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA).

I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir atención médica de emergencia. Los centros y servicios de salud pública, están obligados al cumplimiento de esta norma de forma inmediata en casos de emergencia.

II. Los centros y servicios de salud privados, deben prestar atención médica inmediata a las niñas, niños y adolescentes, cuando la ausencia de atención médica o derivación de la o el afectado a otro centro o servicio de salud, implique peligro inminente de su vida o daños graves a su salud.

III. En los casos previstos en los párrafos anteriores, queda prohibido negar la atención de la niña, niño y adolescente, alegando razones de ausencia de los padres o representantes, carencia de documentos de identidad o de recursos económicos.

IV. El incumplimiento de este derecho constituye una infracción que será sancionada conforme a lo establecido en el presente Código.

ARTÍCULO 22. (DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA).

I. El Estado en todos sus niveles, garantiza el desarrollo, procesos de información, sensibilización y capacitación relacionados a los derechos sexuales, derechos reproductivos, sexualidad integral, la provisión de servicios de asesoría, así como la atención y acceso a insumos para el cuidado de la salud reproductiva, mediante servicios diferenciados

II. Las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a su desarrollo físico y psicológico, tienen derecho a recibir información y educación para la sexualidad y para la salud sexual y reproductiva, en forma prioritaria por su padre y por su madre, guardadora o guardador y tutora o tutor, y dentro del sistema educativo.

ARTÍCULO 23. (ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE).

I. El Ministerio de Salud, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, implementará acciones en base a lineamientos de la Política de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural.

II. El Ministerio de Salud fijará cada cinco (5) años, un índice de embarazo adolescente aplicable a todo el territorio nacional, mismo que será monitoreado anualmente.

III. Las Entidades Territoriales Autónomas que tengan un índice de embarazo en adolescentes por encima del fijado por el Ministerio de Salud, deberán realizar acciones diferenciadas y podrán realizar las reasignaciones presupuestarias necesarias para la disminución de este índice.

ARTÍCULO 24. (PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD).

Corresponde al Estado en todos sus niveles, proteger la maternidad garantizando el acceso a:

- a) Atención gratuita con calidad y buen trato a la madre, en las etapas prenatal, parto y postnatal, con tratamiento médico especializado, dotación de medicamentos, exámenes complementarios y en su caso, apoyo alimentario suplementario.
- b) Las madres gestantes privadas de libertad o en otra situación;
- c) En caso de la niña o adolescente embarazada se priorizará la prestación de servicios de apoyo psicológico y social, durante el período de gestación, parto y postparto.
- d) Las condiciones necesarias para una gestación, alimentación y lactancia adecuada, así como las oportunidades necesarias para la continuidad de su desarrollo personal en los niveles educativos y laborales, tanto públicos como privados
- e) La promoción, acceso gratuito y consejería de pruebas voluntarias y confidenciales de VIH/SIDA a las mujeres embarazadas, con la información necesaria, garantizando su realización sin costo alguno y post-consejería; así como la atención integral multidisciplinaria, incluyendo consejería psicológica, cesárea programada y tratamiento antirretroviral para mujeres embarazadas con VIH/SIDA.

ARTÍCULO 25. (OBLIGACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD).

Los hospitales y establecimientos públicos y privados de atención a la salud de las gestantes, están obligados a:

- a) Mantener un registro de los casos atendidos por medio de fichas médicas individuales por un plazo de dieciocho (18) años, donde conste la identificación pelmatoscópica o impresión plantar de la recién nacida o nacido y la identificación dactilar de la madre, sin perjuicio de otros métodos de identificación;
- b) Realizar exámenes de la recién nacida o del recién nacido, para diagnosticar y tratar adecuada y oportunamente las enfermedades que se puedan presentar;
- c) Expedir gratuitamente el certificado de nacido vivo o muerto y el alta médica donde consten necesariamente las incidencias del parto y el desarrollo de la recién nacida o nacido, como requisito para el egreso del establecimiento médico;
- d) Garantizar la permanencia de la o el recién nacido junto a su madre, cuando ello no implique un riesgo para la salud y vida de la o el recién nacido;
- e) Brindar consejería eficaz a las adolescentes para promover toma de decisiones informada.
- f) Brindar un servicio respetuoso, no revictimizado a las madres adolescentes víctimas de violencia sexual.
- g) Permitir la presencia del padre al momento del parto.

ARTÍCULO 26. (LACTANCIA MATERNA).

I. Es deber del Estado en todos sus niveles y de las instituciones privadas, proporcionar las condiciones adecuadas para la lactancia materna.

II. Es deber de la madre, padre, guardadora o guardador, tutora o tutor, cumplir con el derecho a la lactancia de la niña o niño.

ARTÍCULO 27. (ACOMPañAMIENTO DE MADRE, PADRE, DE AMBOS, GUARDADORA O GUARDADOR, TUTORA O TUTOR).

En los casos de atención e internación de la niña, niño o adolescente, los establecimientos de atención en salud deben proporcionar condiciones adecuadas para el acompañamiento de madre, padre, de ambos, guardadora o guardador, tutora o tutor.

ARTÍCULO 28. (PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD INTEGRAL).

I. El Estado en todos sus niveles, garantizará los recursos necesarios para el desarrollo e implementación de programas universales y gratuitos de promoción de conductas y espacios saludables a nivel familiar y comunitario, así como de prevención en salud integral dirigidos a las niñas, niños o adolescentes, con énfasis en enfermedades prevenibles por vacunas, enfermedades endémicas, epidémicas, pandémicas, infecciosas y con especial atención al VIH/SIDA.

II. Las niñas, niños y adolescentes en situación de calle, contarán con programas de detección de infecciones y los tratamientos gratuitos correspondientes.

ARTÍCULO 29. (DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD).

I. Las niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad física, cognitiva, psíquica o sensorial, además de los derechos reconocidos con carácter universal, gozan de los derechos y garantías consagrados en este Código, además de los inherentes a su condición específica. El Estado en todos sus niveles, deberá garantizar medios y recursos para la detección temprana en los primeros años de vida y el correspondiente apoyo de estimulación y cuidado de la salud.

II. La familia, el Estado en todos sus niveles y la sociedad, deben asegurarles el acceso a servicios integrales de detección temprana, atención y rehabilitación, oportunas y adecuadas, así como el pleno desarrollo de su personalidad, hasta el máximo de sus potencialidades. Los corresponsables garantizan a la niña, niño o adolescente en situación de discapacidad, los siguientes derechos:

- a) Tener acceso a un diagnóstico especializado a edad temprana;
- b) Recibir cuidados y atención especial, inmediatos, permanentes y continuos, sea en casos de internación o ambulatorios, que les permitan valerse por sí mismos.
- c) Participar activamente en la comunidad y disfrutar de una vida plena en condiciones de dignidad e igualdad
- d) Asegurar su acceso a servicios integrales de atención y rehabilitación oportunas y adecuadas
- e) Acceder a una educación inclusiva con oportunidad, pertinencia e integralidad, de acuerdo con sus necesidades, expectativas e intereses, preferentemente al sistema educativo regular o a centros de educación especial.
- f) Ser parte de un programa de detección y prevención temprana.

III. El Estado en todos sus niveles, garantizará los medios necesarios para que la población sea informada sobre la situación de discapacidad y los mecanismos de detección temprana.

ARTÍCULO 30. (OBLIGACIÓN DE DETECCIÓN TEMPRANA, ATENCIÓN, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN).

Las madres, padres, guardadoras o guardadores, tutoras o tutores, o la entidad que tenga a su cargo legalmente a niñas, niños y adolescentes, tienen la obligación de garantizar diagnósticos de detección temprana, servicios de atención, rehabilitación y educación de forma oportuna y adecuada, cuando sean necesarios, a través de las instituciones especializadas, y la obligación de cumplir con las orientaciones y recomendaciones correspondientes.

ARTÍCULO 31. (OBLIGACIÓN DE DENUNCIA).

Las personas que conozcan de la existencia de la niña, niño o adolescente en situación de discapacidad, que no se hallen en tratamiento o reciban atención inadecuada, tienen la obligación de denunciar a las entidades correspondientes.

ARTÍCULO 32. (EVALUACIONES).

Las entidades estatales de salud e instituciones especializadas evaluarán el grado de discapacidad de las niñas, niños y adolescentes, a fin de que puedan ingresar preferentemente al sistema educativo regular o en su caso, a centros de educación especial. La niña, niño o adolescente internado en un establecimiento para fines de atención, protección y tratamiento de salud física o mental, tiene derecho a evaluaciones periódicas, como mínimo una vez cada seis meses. Igual derecho tienen las niñas, niños o adolescentes en situación de discapacidad que estén sometidos a tratamiento externo.

ARTÍCULO 33. (DERECHO AL MEDIO AMBIENTE).

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado y preservado.

ARTÍCULO 34. (DERECHO AL AGUA Y SANEAMIENTO CON CALIDAD).

I. Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho de tener acceso al agua potable, saneamiento e higiene con calidad, para el pleno disfrute de la vida y el cuidado de su salud.

II. El Estado en todos sus niveles, garantizará el acceso, disponibilidad y asequibilidad al agua potable, saneamiento con calidad, suficiencia y salubridad aceptable para uso personal y doméstico en todo momento, que promoverá su uso sostenible.

CAPÍTULO II

DERECHO A LA FAMILIA

SECCIÓN I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 35. (DERECHO A LA FAMILIA).

I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen o excepcionalmente, cuando ello no sea posible o contrario a su interés superior, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria.

II. La niña, niño o adolescente no será separado de su familia, salvo circunstancias excepcionales definidas por este Código y determinadas por la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, previo proceso y con la finalidad de protegerlo.

ARTÍCULO 36. (FAMILIA DE ORIGEN).

Es la constituida por la madre y el padre o por cualquiera de los progenitores, los descendientes, los ascendientes y parientes colaterales, conforme al cómputo civil.

ARTÍCULO 37. (MANTENIMIENTO DE LA FAMILIA).

I. La niña, niño o adolescente por ningún motivo será separado de su madre o padre, salvo las previsiones de este Código.

II. La falta o carencia de recursos materiales y económicos, no podrá interpretarse como violencia, ni constituye por sí sola, motivo para iniciar las acciones de extinción, suspensión de la autoridad de la madre, padre o de ambos.

III. El Estado a través de todos sus niveles, en coordinación con la sociedad civil, formulará políticas públicas y programas integrales e interdisciplinarios destinados a fomentar la cultura de paz y resolución de conflictos dentro de la familia, previniendo el abandono de la niña, niño o adolescente.

ARTÍCULO 38. (DERECHO A CONOCER A SU MADRE Y PADRE).

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a conocer a su madre y padre de origen.

ARTÍCULO 39. (AUTORIDAD DE LA MADRE O DEL PADRE).

La autoridad de la madre o del padre es ejercida en igualdad de condiciones asegurándole a cualquiera de ellos, en caso de discordancia, el derecho de acudir ante la autoridad judicial competente para solucionar la divergencia.

ARTÍCULO 40. (DERECHO A MANTENER RELACIONES PERSONALES Y CONTACTO DIRECTO CON LA MADRE Y EL PADRE).

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a mantener de forma regular y permanente relaciones personales y contacto directo con su madre y padre, aun cuando exista separación entre ellos, salvo que esto sea contrario a su interés superior.

ARTÍCULO 41. (DEBERES DE LA MADRE Y DEL PADRE).

La madre y el padre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales para brindar afecto, alimentación, sustento, guarda, protección, salud, educación, respeto y a participar y apoyar en la implementación de las políticas del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de sus hijas e hijos conforme a lo dispuesto por este Código y la normativa en materia de familia.

ARTÍCULO 42. (SUSPENSIÓN DE LA AUTORIDAD MATERNA O PATERNA).

I. La suspensión de la autoridad de la madre, del padre o de ambos, es la determinación judicial de restricción temporal del ejercicio de su autoridad, cuando se vulneren los derechos de sus hijas e hijos que no hayan alcanzado los dieciocho (18) años de edad.

II. La suspensión de la autoridad podrá ser:

- a) Parcial, por la cual se limita el ejercicio de la autoridad materna o paterna para ciertos actos, sin la necesidad de la separación de sus hijas e hijos.
- b) Total, por la cual se suspende totalmente el ejercicio de la autoridad materna o paterna.

III. La madre o el padre cuya autoridad se haya suspendido, deberá continuar asumiendo sus obligaciones de manutención.

ARTÍCULO 43. (CAUSALES DE SUSPENSIÓN PARCIAL).

La suspensión parcial procede en los siguientes casos:

- a) Falta, negligencia o incumplimiento injustificado de deberes, teniendo los medios para hacerlo
- b) Acción u omisión, debidamente comprobada, que ponga en riesgo la seguridad, integridad y bienestar de sus hijas o hijos, aun sea a título de medida disciplinaria.

ARTÍCULO 44. (CAUSALES PARA LA SUSPENSIÓN TOTAL). La suspensión total procede en los siguientes casos:

- a) Interdicción temporal, declarada judicialmente.
- b) Enfermedad o accidente, u otras causas no voluntarias, que impidan el ejercicio de la autoridad materna o paterna.
- c) Problemas con el consumo de alcohol o drogas que pongan en peligro la integridad física o psíquica de sus hijas o hijos.
- d) Ser condenados como autores, cómplices o instigadores en delitos contra sus hijas o hijos, excepto en los delitos que sean causales para la extinción de la autoridad.
- e) Acción u omisión que exponga a sus hijas o hijos a situaciones atentatorias contra su seguridad, dignidad o integridad.
- f) Ser condenados como autores intelectuales de delitos cometidos por sus hijas o hijos, excepto de los delitos que sean causales para la extinción de la autoridad.

ARTÍCULO 45. (FACULTAD JUDICIAL).

La Jueza o Juez que decida sobre la suspensión total de la autoridad, podrá extenderla a las otras hijas e hijos, de acuerdo a valoración del caso concreto, fijando la asistencia familiar según las necesidades de la niña, niño o adolescente, y la capacidad económica de la madre o padre.

ARTÍCULO 46. (RESTITUCIÓN).

El ejercicio de la autoridad podrá ser restituido cuando hayan desaparecido las causales de la suspensión parcial o cuando la madre, el padre, o ambos, demuestren condiciones y aptitud para ejercerla, ante la misma autoridad judicial que la hubiere suspendido.

ARTÍCULO 47. (CAUSALES PARA LA EXTINCIÓN DE LA AUTORIDAD MATERNA O PATERNA).

La extinción de la autoridad se aplica por las siguientes causales:

- a) Muerte del último progenitor;
- b) Acción u omisión negligente que ponga en riesgo la seguridad, bienestar integridad o vida de sus hijas o hijos, debidamente comprobada por autoridad competente;
- c) Renuncia de la autoridad por consentimiento justificado para fines de adopción;
- d) Interdicción permanente, declarada judicialmente.
- e) Sentencia condenatoria ejecutoriada con una pena privativa de libertad entre siete (7) a treinta (30) años por la comisión de delitos contra niñas, niños, adolescentes, de infanticidio o de feminicidio.
- f) Incumplimiento reiterado de medidas impuestas a padres, madres o ambos, establecidas para la suspensión de la autoridad.
- g) Conducta delictiva reincidente; y
- h) Abandono de la hija o hijo debidamente comprobado.

ARTÍCULO 48. (RENUNCIA DE LA AUTORIDAD POR CONSENTIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN).

I. La renuncia de la autoridad de la madre o padre por consentimiento, se tramitará ante la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, con los siguientes requisitos:

a) La madre o el padre deberán brindar su consentimiento en estado de lucidez, sin que medie presión, promesa de pago ni compensación y con el completo conocimiento sobre las consecuencias jurídicas, sociales y psicológicas de la decisión.

b) El consentimiento deberá ser escrito y ratificado verbalmente en audiencia; y

c) El consentimiento de la madre, del padre o ambos deberá ser otorgado después del nacimiento de la niña o niño. Es nulo el consentimiento dado antes del nacimiento.

II. El consentimiento de la madre, padre o ambos, es irrevocable y causa estado a partir de la resolución judicial ejecutoriada que define la situación de la niña, niño o adolescente.

ARTÍCULO 49. (CONSENTIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE LA MADRE Y PADRE ADOLESCENTES).

I. Para que la madre o el padre adolescente brinde su consentimiento para la extinción de su autoridad, debe necesariamente concurrir, acompañado de su madre, padre, guardadora o guardador, tutora o tutor, quien deberá expresar su opinión.

II. En caso que no cuenten con madre, padre, guardadora o guardador, tutora o tutor, la Jueza o Juez designará una tutora o tutor extraordinario.

III. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia intervendrá para realizar la investigación e informe psico-social correspondiente.

IV. En caso de que la madre o el padre adolescente no otorguen el consentimiento requerido, la Jueza o Juez concluirá el trámite.

ARTÍCULO 50. (DISPOSICIÓN COMÚN).

En la sentencia que disponga la suspensión o extinción de la autoridad de la madre y/o padre, la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, designará a la persona que asumirá la guarda o tutoría legal, cargo que deberá recaer prioritariamente en un miembro de la familia ampliada, escuchando previamente a la niña, niño o adolescente.

SECCIÓN II

FAMILIA SUSTITUTA

ARTÍCULO 51. (FAMILIA SUSTITUTA).

Es la que, por decisión judicial, con carácter temporal o permanente, acoge en su seno a una niña, niño o adolescente, obligándose a cumplir los mismos deberes de madre o padre.

ARTÍCULO 52. (INTEGRACIÓN A FAMILIA SUSTITUTA).

I. Se efectiviza mediante la guarda, tutela o adopción, en los términos que señala este Código y tomando en cuenta las siguientes condiciones:

- a) Las niñas, niños y adolescentes serán oídos previamente, considerando su etapa de desarrollo, y su opinión deberá ser tomada en cuenta por la Jueza o el Juez en la resolución que se pronuncie.
- b) Valoración integral del grado de parentesco, la relación de afinidad y afectividad, su origen, condiciones culturales, región y lugar donde vive;
- c) Evitar la separación de sus hermanas y hermanos, salvo que ocasione un daño emocional o psicológico.
- d) La familia sustituta debe ser seleccionada y capacitada mediante un programa especialmente creado para este fin, para asumir sus responsabilidades en cuanto al cuidado, protección y asistencia de la niña, niño y adolescente.

e) Se priorizará a las familias que se encuentren en el entorno comunitario de la niña, niño y adolescente.

f) Garantizar a las niñas, niños y adolescentes un entorno de seguridad, estabilidad emocional y afectiva, así como una adecuada socialización.

II. El Estado en todos sus niveles, formulará políticas públicas y ejecutará programas departamentales y municipales que garanticen la restitución del derecho a una familia sustituta para niñas, niños y adolescentes que viven en Centros de Acogida.

SECCIÓN III

ACOGIMIENTO CIRCUNSTANCIAL

ARTÍCULO 53. (ACOGIMIENTO CIRCUNSTANCIAL).

El acogimiento circunstancial es una medida excepcional y provisional, efectuada en situaciones de extrema urgencia o necesidad en favor de una niña, niño y adolescente, cuando no exista otro medio para la protección inmediata de sus derechos y garantías vulnerados o amenazados.

ARTÍCULO 54. (OBLIGACIÓN DE COMUNICAR EL ACOGIMIENTO CIRCUNSTANCIAL).

I. Las personas y entidades que reciban a la niña, niño o adolescente, están obligadas a comunicar el acogimiento circunstancial a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia o autoridades comunitarias, dentro las veinticuatro (24) horas siguientes del momento del acogimiento.

II. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia deberá poner en conocimiento de la autoridad judicial en materia de Niñez y Adolescencia o autoridad judicial de turno, el acogimiento circunstancial, dentro de las veinticuatro (24) horas de conocido el hecho.

III. A partir del conocimiento del acogimiento circunstancial por la autoridad judicial en materia de Niñez y Adolescencia, la misma tendrá un plazo máximo de treinta (30) días para determinar la medida de integración de la niña, niño o adolescente en una familia sustituta o derivación a un centro de acogimiento.

IV. Esta medida será evaluada permanentemente y su aplicación no se considerará privación de libertad.

ARTÍCULO 55. (DERIVACIÓN A ENTIDAD DE ACOGIMIENTO).

I. La derivación de la niña, niño o adolescente a una entidad pública o privada de acogimiento, constituye una medida de protección excepcional, transitoria, dispuesta únicamente por la Jueza o Juez, mediante resolución fundamentada, cuando no se pueda aplicar ninguna de las otras medidas de protección previstas en la presente

II. La aplicación de esta medida no se considera privación de libertad y será ejecutada con estricta sujeción a lo establecido en este Código.

ARTÍCULO 56. (PROHIBICIÓN DE LUCRO). Cualquier forma de lucro derivada de la integración en familias sustitutas o en centros de acogimiento estará sujeta a las sanciones establecidas de acuerdo a Ley.

SECCIÓN IV

LA GUARDA

ARTÍCULO 57. (GUARDA).

I. La guarda es una institución jurídica que tiene por objeto el cuidado, protección, atención y asistencia integral a la niña, niño o adolescente con carácter provisional. Es otorgada mediante Resolución Judicial a la madre o al padre, en

casos de divorcio o separación de las uniones conyugales libres, o a terceras personas, sin afectar la autoridad materna o paterna.

II. La guarda confiere a la guardadora o guardador el deber de precautelar los intereses de la niña, niño o adolescente frente a terceras personas, inclusive a la madre, al padre o ambos; así como también a tramitar la asistencia familiar.

ARTÍCULO 58. (CLASES DE GUARDA).

Se establecen las siguientes clases de guarda:

- a) Por desvinculación familiar, de acuerdo a lo previsto por la normativa en Materia de Familia
- b) La guarda otorgada por la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, a la persona que no tiene tuición legal sobre la niña, niño o adolescente, sujeta a lo dispuesto en este Código.

ARTÍCULO 59. (REQUISITOS PARA EJERCER LA GUARDA).

I. Para ejercer la guarda se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad
- b) Gozar de buena salud física y mental, acreditada mediante certificado médico y evaluación psicológica emitido por la Instancia Técnica Departamental de Política Social
- c) Informe social expedido por la Instancia Técnica Departamental de Política Social.
- d) Solicitud que justifique la medida.
- e) No tener sentencia ejecutoriada por delitos dolosos cometidos contra la vida y la integridad.

II. La niña, niño y adolescente, de acuerdo con su etapa de desarrollo, deberá ser oída u oído previamente y su opinión será fundamental para la decisión de la Jueza o Juez.

ARTÍCULO 60. (VIGENCIA, SEGUIMIENTO Y HABILITACIÓN).

I. La guarda, estará vigente en tanto se defina la suspensión o extinción de la autoridad y las medidas impuestas a la madre, al padre o ambos. Cuando la niña, niño y adolescente, no tenga ni madre ni padre identificados, o exista conflicto de filiación, la guarda será otorgada a terceras personas.

II. La Jueza o Juez, en resolución ordenará a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, realizar el seguimiento de la guarda y establecer el lugar del ejercicio de la misma, dentro del territorio nacional.

III. La guardadora o el guardador, podrá ser habilitada o habilitado por la Instancia Técnica Departamental de Política Social, para el trámite de adopción.

ARTÍCULO 61. (PROHIBICIÓN).

Los responsables de la guarda bajo ninguna circunstancia pueden transferir a terceros a la niña, niño o adolescente, cuya guarda le fue conferida.

ARTÍCULO 62. (REVOCACIÓN).

La guarda podrá ser revocada mediante Resolución Judicial, de oficio o a petición de parte, considerando los informes ordenados y después de haber oído a la niña, niño o adolescente.

ARTÍCULO 63. (TRÁMITE Y EJERCICIO).

La guarda será tramitada por los familiares, terceras personas o por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, ante la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, en cuya jurisdicción se encuentra la niña, niño o adolescente, y será ejercida en el lugar de residencia de la guardadora o guardador designado dentro del territorio boliviano. En caso de cambio de residencia, la guardadora o guardador deberá comunicar a la Jueza o Juez previo al cambio de domicilio.

ARTÍCULO 64. (MADRE O PADRE MIGRANTE).

En casos de migración de la madre, del padre que tenga la guarda, o ambos, deberán comunicar a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, para su correspondiente tramitación ante la Jueza o Juez de la Niñez y Adolescencia, para no ser suspendidos de su autoridad, señalando o identificando las personas que se quedarán a cargo y habilitando a esta instancia, para realizar el seguimiento a la situación de las hijas y los hijos.

ARTÍCULO 65. (PROMOCIÓN DE PROGRAMAS PARA GUARDA).

El Estado en todos sus niveles, por medio de los organismos correspondientes, promoverá programas que estimulen el acogimiento bajo la modalidad de guarda de niñas, niños o adolescentes carentes de familia o de la autoridad de la madre y del padre.

SECCIÓN V

LA TUTELA

ARTÍCULO 66. (TUTELA).

La tutela es un instituto jurídico que, por mandato legal, es otorgada por la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, a una persona mayor de edad. Tiene la finalidad de garantizar a niñas, niños o adolescentes sus derechos, prestarles atención integral, representarlos en los actos civiles y administrar sus bienes.

ARTÍCULO 67. (PROCEDENCIA). La tutela procede por:

- a) Fallecimiento de la madre y el padre;
- b) Extinción o suspensión total de la autoridad de la madre y padre;
- c) Declaración de interdicción de la madre y el padre; y
- d) Desconocimiento de filiación.

ARTÍCULO 68. (CLASES DE TUTELA).

Existen dos clases de tutela, la ordinaria y la extraordinaria:

- a) La tutela ordinaria, es la función de interés público indelegable ejercida por las personas que designe la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, en los términos y procedimientos previstos por este Código, de la que nadie puede eximirse, sino por causa legítima;
- b) La tutela extraordinaria es la función pública ejercida por el Estado cuando no sea posible la tutela ordinaria.

ARTÍCULO 69. (REQUISITOS DE LA TUTORA O TUTOR PARA LA TUTELA ORDINARIA).

Son requisitos para acceder a la tutela ordinaria los siguientes:

- a) Ser mayor de edad;
- b) Gozar de buena salud física y mental, acreditada mediante certificado médico, evaluación psicológica e informe social, emitidos por la Instancia Técnica Departamental de Política Social;
- c) No tener sentencia ejecutoriada por delitos de violencia contra niñas, niños o adolescentes, o violencia intrafamiliar o de género
- d) Ofrecer fianza suficiente, cuando corresponda.

ARTÍCULO 70. (EXENCIÓN DE FIANZA).

Están exentos de dar fianza:

- a) Las abuelas, abuelos, hermanas y hermanos;
- b) Quienes han sido nombrados en virtud de designación hecha por la o el último de los progenitores que ejercía la autoridad;
- c) La tutora o tutor, cuando no existan bienes para administrar.

ARTÍCULO 71. (INCOMPATIBILIDAD PARA LA TUTELA).

No podrán ser tutoras o tutores y, si han sido nombrados, cesarán en el cargo:

- a) Las y los mayores de edad sujetos a tutela;

- b) Las personas, padres, cónyuges o hijos, que tengan proceso legal pendiente contrario a los intereses de la niña, niño o adolescente;
- c) La persona con sentencia ejecutoriada por delitos contra la vida, la integridad de las personas, la libertad y libertad sexual, trata y tráfico de personas, maltrato contra niñas, niños o adolescentes, violencia intrafamiliar o de género y contra el patrimonio público y privado
- d) La persona removida de otra tutela
- e) Las personas que padezcan de enfermedad grave, adicciones o conductas que pongan en peligro la salud y la seguridad de las personas
- f) Las personas que hayan tenido enemistad con la madre, padre o ascendientes de la niña, niño y adolescente.

ARTÍCULO 72. (APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SOBRE AUTORIDAD DE PADRES Y MADRES).

Se aplican a la tutela las disposiciones que regulan a la autoridad de madre y padre.

ARTÍCULO 73. (REMUNERACIÓN).

La tutora o tutor tendrá una retribución fijada por la Jueza o Juez, que no será inferior al cinco por ciento (5%), ni excederá el diez por ciento (10%), de las rentas producidas por los bienes sujetos a su administración. Esta disposición no se aplica a la tutela ejercida por los ascendientes o hermanos.

ARTÍCULO 74. (REMOCIÓN).

La tutora o tutor es removida o removido de la tutela por:

- a) Causales sobrevinientes de incompatibilidad previstas en el Artículo 71 de este Código
- b) No presentar el presupuesto, los informes anuales o los estados de la situación, cuando sean requeridos
- c) Negligencia, mal manejo o infidencia, que ponga en peligro a la persona o el

patrimonio del tutelado.

ARTÍCULO 75. (CESACIÓN DEL CARGO).

Además de las causales de incompatibilidad, el cargo de tutora o tutor cesa por:

- a) Muerte de la tutora o el tutor
- b) Dispensa aceptada
- c) Remoción.

ARTÍCULO 76. (EXTINCIÓN).

La tutela se extingue por:

- a) Muerte de la tutelada o el tutelado;
- b) Emancipación de la tutelada o el tutelado
- c) Mayoría de edad de la tutelada o el tutelado
- d) Restitución de la autoridad de la madre o del padre.

ARTÍCULO 77. (HEREDEROS).

Los herederos de la tutora o tutor, son responsables únicamente por los actos de administración de su antecesor, y si son mayores de edad, sólo pueden realizar actos de conservación hasta que se nombre la nueva tutora o tutor.

ARTÍCULO 78. (EJERCICIO DE LA TUTELA EXTRAORDINARIA).

I. La tutela extraordinaria es indelegable y se ejerce por intermedio de la Instancia Técnica Departamental de Política Social, con sujeción a este Código.

II. La Instancia Técnica Departamental de Política Social, podrá delegar la guarda de la niña, niño o adolescente sujeto a su tutela, mediante la suscripción de convenios con instituciones públicas o privadas, sin fines de lucro.

ARTÍCULO 79. (TRÁMITE DE BENEFICIOS DE LA TUTELA EXTRAORDINARIA).

La Instancia Técnica Departamental de Política Social deberá tramitar los beneficios que las leyes le reconozcan a la niña, niño o adolescente y la asistencia familiar cuando corresponda. Los montos asignados serán depositados a nombre de la niña, niño o adolescente, en una cuenta bancaria que garantice su mantenimiento de valor, comprobándose mediante libreta de ahorro o certificados de depósitos, ante la Jueza o el Juez que conozca la causa.

CAPÍTULO V

DERECHO A OPINAR, PARTICIPAR Y PEDIR

ARTÍCULO 122. (DERECHO A OPINAR).

I. La niña, niño o adolescente, de acuerdo a su edad y características de la etapa de su desarrollo, tiene derecho a expresar libremente su opinión en asuntos de su interés y a que las opiniones que emitan sean tomadas en cuenta.

II. Las opiniones pueden ser vertidas a título personal o en representación de su organización, según corresponda.

ARTÍCULO 123. (DERECHO A PARTICIPAR).

I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, cultural, deportiva y recreativa, así como a la incorporación progresiva a la ciudadanía activa, en reuniones y organizaciones lícitas, según su edad e intereses, sea en la vida familiar, escolar, comunitaria y, conforme a disposición legal, en lo social y político.

II. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, garantizarán y fomentarán oportunidades de participación de las niñas, niños y adolescentes en condiciones dignas.

ARTÍCULO 124. (DERECHO DE PETICIÓN).

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a efectuar de manera directa peticiones, individual o colectivamente, de manera oral o escrita ante cualquier entidad pública o privada sin necesidad de representación, y a ser respondidos oportuna y adecuadamente.

ARTÍCULO 125. (ROL ESTATAL).

El Estado en todos sus niveles, garantiza en todos los ámbitos, mecanismos adecuados que faciliten y promuevan las oportunidades de opinión, participación y petición.

CAPÍTULO VI

DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE EN RELACIÓN AL TRABAJO

SECCIÓN I

PROTECCIÓN ESPECIAL

ARTÍCULO 126. (DERECHO A LA PROTECCIÓN EN EL TRABAJO).

I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a estar protegidas o protegidos por el Estado en todos sus niveles, sus familias y la sociedad, en especial contra la explotación económica y el desempeño de cualquier actividad laboral o trabajo que pueda entorpecer su educación, que implique peligro, que sea insalubre o atentatorio a su dignidad y desarrollo integral.

II. El Estado en todos sus niveles, ejecutará el Programa de Prevención y Protección Social para Niñas, Niños y Adolescentes menores de catorce (14)

años en actividad laboral, con proyectos de protección social para apoyar a las familias que se encuentren en extrema pobreza.

III. El derecho a la protección en el trabajo comprende a la actividad laboral y al trabajo que se desarrolla por cuenta propia y por cuenta ajena.

ARTÍCULO 127. (ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR)

I. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

II. El trabajo familiar y social comunitario no debe, en ningún caso, amenazar o vulnerar los derechos de las niñas, niños y adolescentes que lo realicen, ni privarlos de su dignidad, desarrollo integral y de disfrutar de su niñez y adolescencia, y escolaridad.

ARTÍCULO 128. (ACTIVIDADES COMUNITARIAS FAMILIARES).

I. Es la actividad de la niña, niño o adolescente, desarrollada conjuntamente con sus familias en comunidades indígena originarias campesinas, afro bolivianas e interculturales. Estas actividades son culturalmente valoradas y aceptadas, y tienen como finalidad el desarrollo de destrezas fundamentales para su vida y fortalecimiento de la convivencia comunitaria dentro del marco del Vivir Bien; construido sobre la base de saberes ancestrales que incluyen actividades de siembra, cosecha, cuidado de bienes de la naturaleza como bosques, agua y animales con constantes componentes lúdicos, recreativos, artísticos y religiosos.

II. Este tipo de actividades se desarrollan de acuerdo a normas y procedimientos propios, dentro del marco de la jurisdicción indígena originaria campesina, cuando no constituyan explotación laboral ni amenacen o vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

ARTÍCULO 129. (EDAD MÍNIMA PARA TRABAJAR).

I. Se fija como edad mínima para trabajar, los catorce (14) años de edad.

II. Excepcionalmente, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, podrán autorizar la actividad laboral por cuenta propia realizada por niñas, niños o adolescentes de diez (10) a catorce (14) años, y la actividad laboral por cuenta ajena de adolescentes de doce (12) a catorce (14) años, siempre que ésta no menoscabe su derecho a la educación, no sea peligrosa, insalubre, atentatoria a su dignidad y desarrollo integral, o se encuentre expresamente prohibido por la Ley.

III. La solicitud deberá tener respuesta en el plazo de setenta y dos (72) horas computables a partir de su recepción, previa valoración socio-económica, y surtirá efectos de registro en el Sistema de Información de Niñas, Niños y Adolescentes-SINNA.

IV. El registro de la autorización para un rubro determinado podrá ser modificado a solicitud verbal de la o el interesado, sin necesidad de iniciar un nuevo trámite de autorización.

Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, si fuere necesario, podrán solicitar una nueva valoración médica y psicológica.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3. ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION

3.1 ENFOQUE

La investigación tiene un enfoque mixto (cuantitativo, cualitativo) porque implica la recolección, análisis e interpretación de los datos cualitativos y cuantitativos, por lo que genera inferencias de ambos tipos (Hernández, Fernández y Baptista; 1998).

3.2 TIPO DE INVESTIGACION

La misma es de tipo correlacional, los estudios correlacionales miden las dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los sujetos, para después analizar la correlación de las mismas. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003)

3.3 DISEÑO DE INVESTIGACION

El diseño de investigación es no experimental del tipo transversal siendo aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de los adolescentes que serán nuestros sujetos para la investigación.

A la vez esté presente estudio es descriptivo puesto que permite decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno a estudiar, interpretándolo desde su realidad, con adolescentes seleccionados y determinados para el objeto de estudio; es decir adolescentes que pertenezcan a la parroquia con los antecedentes de haber sido víctimas de maltrato.

3.4 DEFINICION DE VARIABLES

Capacidad de Resiliencia

Es la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado positivamente por ellas, se debe entender que estas capacidades sean inefables permitiendo a las personas anteponerse a las distintas adversidades que se les presenten en la vida diaria. (Grotberg (1995).

Autoconcepto

Es el concepto que el individuo tiene de sí mismo como un ser físico, social y espiritual; siendo la totalidad de los pensamientos y sentimientos de un individuo que hacen referencia a sí mismo como un objeto (Rosenberg, 1979)

3.5 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Variable	Dimension	Indicador	Medidor	Técnica	Instrumentos
Resiliencia	Capacidad de Afrontamiento a situaciones adversas	<ul style="list-style-type: none"> Confianza en sí mismo 	<ul style="list-style-type: none"> Muy Alta Alta Normal Baja Muy Baja 	Entrevista cerrada	Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M)
		<ul style="list-style-type: none"> Competencia Social 	Ídem	Ídem	Ídem
		<ul style="list-style-type: none"> Superación 	Ídem	Ídem	Ídem
		<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Social 	Ídem	Ídem	Ídem
		<ul style="list-style-type: none"> Estructura Personal 	Ídem	Ídem	Ídem

Autoconcepto	Reconocimiento del sí mismo	• Social	• Alto • Medio • Bajo	• Registro de la Observación • Entrevista estructurada	• Cuestionario de Autoconcepto AF5
		• Emocional	Ídem	Ídem	Ídem
		• Familiar	Ídem	Ídem	Ídem
		• Físico	Ídem	Ídem	Ídem

3.6 POBLACION Y MUESTRA

3.6.1 Población

La investigación se realizará en la Parroquia Villa Copacabana, el mismo cuenta con 37 adolescentes que asisten al grupo Pastoral del Equipo de Apoyo y Fuerza Juvenil, que son monitores y voluntarios para las actividades parroquiales en la Iglesia de Villa Copacabana que se encuentra ubicada en la Calle Diego Tito Yupanqui, en la ciudad de La Paz.

La caracterización de los sujetos seleccionados para esta investigación es escogida tras la observación, disposición, confianza y la aceptación de haber o estar pasando índices de maltrato.

3.6.2 Muestra

La presente investigación asume un muestreo no probabilístico de tipo intencional ya que se tomó como conjunto 10 adolescentes comprendidos entre 14 y 17 años que asisten al grupo Juvenil de la Parroquia Villa Copacabana.

Criterios de Selección:

- Adolescentes de 14-17 años de edad

- Predisposición a la investigación
- Estadía regular a la Parroquia
- Con antecedentes de maltrato físico, psicológico, institucional, familiar, cibernético

Después de considerar los criterios de selección, se determinó en la investigación se realizará con 10 sujetos.

3.7 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

3.7.1 Tecnicas

- Observación
- Entrevista cerrada

3.7.2 Instrumentos

Se aplico un cuestionario sociodemográfico para poder conocer las principales características de la población de estudio y determinar la muestra de la investigación.

Para obtener la información se ha utilizado como instrumento:

Dos cuestionarios: uno para la variable independiente y otro cuestionario para la variable dependiente. Dichos medios de recolección de datos están compuestos por un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del estudio.

Muy aparte se hizo una terapia grupal donde se compartió experiencias mediante actividades de desahogo emocional y lúdicas para la facilitación en el reconocimiento de casos, y a las víctimas de maltrato.

Los instrumentos de recolección de datos, contienen preguntas cerradas mediante interrogantes con alternativas u opciones de respuesta que han sido delimitadas previamente, es decir, se ha presentado a los encuestados las posibilidades de respuesta y ellos, se han circunscrito a estas.

Los cuestionarios han permitido estandarizar y uniformar la información. Para el trabajo, se han tomado instrumentos que han sido validados en su oportunidad por expertos en los temas de Resiliencia y Autoconcepto.

3.7.2.1 ESCALA DE RESILIENCIA

Descripción:

- Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M)

La Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M) de Palomar y Gómez (2010) es una escala tipo Likert y consta de 43 ítems agrupados en cinco factores: el primer factor es fortaleza y confianza en sí mismo; este factor hace referencia a la claridad que los individuos tienen sobre sus objetivos, al esfuerzo que hacen por alcanzar sus metas, a la confianza que tienen de que van a tener éxito y al optimismo, fortaleza y tenacidad con la que enfrentan sus retos. El segundo factor es competencia social; se refiere a la competencia de los individuos para relacionarse con los demás. El tercer factor es apoyo familiar; está referido a las relaciones familiares y al apoyo que brinda la familia, también a la lealtad entre los miembros y que además compartan visiones similares de la vida y pasen tiempo juntos. El cuarto factor es apoyo social; referido a los vínculos existentes entre el sujeto y un conjunto definido de personas con las cuales es factible el intercambio de comunicación, solidaridad y confianza. El quinto factor es estructura; relacionado con la capacidad de las personas para organizarse, planear tanto actividades como su tiempo, tener reglas y actividades sistémicas aun en momentos difíciles.

La Escala de Resiliencia Mexicana se compone de 43 ítems divididos en cinco factores:

- Fortaleza y confianza en sí mismo (19 reactivos)
- Competencia social (8 reactivos)
- Apoyo familiar (6 reactivos)

- Apoyo social (5 reactivos)
- Estructura personal (5 reactivos).

La confiabilidad de los factores oscila entre los rangos siguientes:

Puntuación de 43 a 69 puntos = Muy baja

70 a 95 puntos = Baja

96 a 121 puntos = Normal

122 a 147 puntos = Alta

111 a 150 puntos = Muy Alta

3.7.2.2 CUESTIONARIO DE AUTOCONCEPTO

Descripción:

- Cuestionario de Autoconcepto AF5

El Autoconcepto Forma 5 (AF-5) es un cuestionario de fácil aplicación, corrección e interpretación compuesto por 30 elementos que evalúan el autoconcepto de la persona evaluada en sus vertientes Social, Académica/Profesional, Emocional, Familiar y Física.

Proporciona puntuaciones de cada una de estas vertientes, permitiendo una completa medida de estos aspectos clave para el correcto desarrollo y bienestar de la persona.

Esta nueva edición dispone de completas adaptaciones al euskera y al catalán con valiosa información sobre su funcionamiento, fiabilidad y validez en estas lenguas.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo una revisión del manual con el objetivo de actualizar el manual e incluir datos sobre los estudios más recientes en los que se ha utilizado el AF5.

A continuación, se presenta la estructura factorial, dimensiones del autoconcepto con sus respectivos ítems:

- Autoconcepto académico (ítems 1, 6, 11, 16, 21 y 26).
- Autoconcepto social (ítems 2, 7, 12, 17, 22, 27).
- Autoconcepto emocional (ítems 3, 8, 13, 18, 23 y 28).
- Autoconcepto familiar (ítems 4, 9, 14, 19, 24 y 29).
- Autoconcepto físico (ítems 5, 10, 15, 20, 25 y 30).

A estas dimensiones señaladas hay que añadir un índice de autoconcepto general o global que representa la suma de las puntuaciones de las cinco dimensiones del autoconcepto. Entendiendo una puntuación general de:

Alto correspondiente a 111 a 150 puntos.

Medio 71 a 110

Bajo 30 a 70

3.8 PROCEDIMIENTO

- **Fase 1: Acercamiento con la Población**

Se tomará contacto con el Párroco de la Iglesia de Villa Copacabana en la cual se pedirá la autorización y el permiso correspondiente de la misma.

- **Fase 2: Explicación y Alcance de la Investigación**

Una vez teniendo el consentimiento del párroco se explicará los alcances de la presente investigación y los fines de la misma.

- **Fase 3: Proceso de empatía con los sujetos**

Antes de la ejecución de la Investigación se hará un proceso de confraternización para lograr la empatía y confianza con los adolescentes de la Parroquia de Villa Copacabana.

- **Fase 4: Estrategias de Identificación adolescentes víctimas de maltrato**

En la presente, se realizarán algunas estrategias que permitan identificar cualquier índice, factor, problema que nos demuestren que el adolescente fue o es víctima de maltrato.

- **Fase 5: Análisis de datos sociodemográficos**

Posteriormente se obtuvo los resultados descriptivos de los datos sociodemográficos y de las variables de estudio “resiliencia” y “autoconcepto”.

- **Fase 6: Análisis y demostración de los resultados según Correlación de Pearson**

Se realizó un análisis de correlación entre las dos variables de estudio “resiliencia” y “autoconcepto”, esto a través del coeficiente de correlación bivariado de Pearson, el cual es una medida de asociación lineal entre dos variables.

- **Fase 7: Finalización y proyección de la investigación**

Después de obtener los diferentes resultados se pudo realizar las conclusiones y recomendaciones en cuanto a la investigación realizada.

CAPITULO IV PRESENTACION DE RESULTADOS

4. ANALISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se explican los resultados encontrados a través de los instrumentos aplicados sobre las capacidades de resiliencia y el autoconcepto en adolescentes pertenecientes al grupo Juvenil de la Parroquia Villa Copacabana. Se aplicó el cuestionario sociodemográfico y cuestionarios de Resiliencia (RESI-M) y Autoconcepto (AF-5). Posterior, se hizo el vaciado de la información y el análisis correspondiente de forma individual a cada instrumento aplicado en la población de estudio.

El cuestionario sociodemográfico que fue aplicado a los adolescentes para nuestra muestra, obtiene los siguientes datos:

- Edad
- Sexo
- Escolaridad
- Procedencia
- Tipo de familia

A parte de los datos sociodemográficos el cuestionario aplicado tiene preguntas que tienen el fin de saber si los adolescentes han tenido algún problema o situación difícil en su vida, lo que muchas veces los hace sentir sin capacidades, ni habilidades para el afrontamiento; también responde a si han sido o no víctimas de cualquier tipo de maltrato y el cómo se proyectan en un futuro.

Dentro de las preguntas del cuestionario están:

- ¿Ha tenido algún problema o circunstancia difícil en su vida?
- ¿Alguna vez te sientes o sentiste no capaz?
- ¿Sufriste o sufres algún tipo de maltrato?

- ¿Considera que el ser víctima de maltrato requiere y necesita de apoyo?
- En 5 años ¿Cómo se proyecta?

- RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

SEXO	Cantidad	EDAD				¿Ha tenido algún problema o circunstancia difícil en su vida?	Antigüedad y permanencia P.V.C	Considera que ser víctima de maltrato requiere ayuda	¿Alguna vez te sientes o sentiste no capaz?	¿Sufriste o sufres algún tipo de maltrato?	En 5 años ¿Cómo se proyecta?
		14 años	15 años	16 años	17 años						
Hombres	6	0	0	1	5	SI: 5	Nuevo: 1	SI: 5	SI: 6	SI: 4	Estudiando: 0
						NO:1	6 meses -1 año: 3	NO: 1	NO: 0	NO: 2	Trabajando: 2
							1-2 años: 2				Estudiando y Trabajando: 3
											No lo sé, no lo pensé: 1

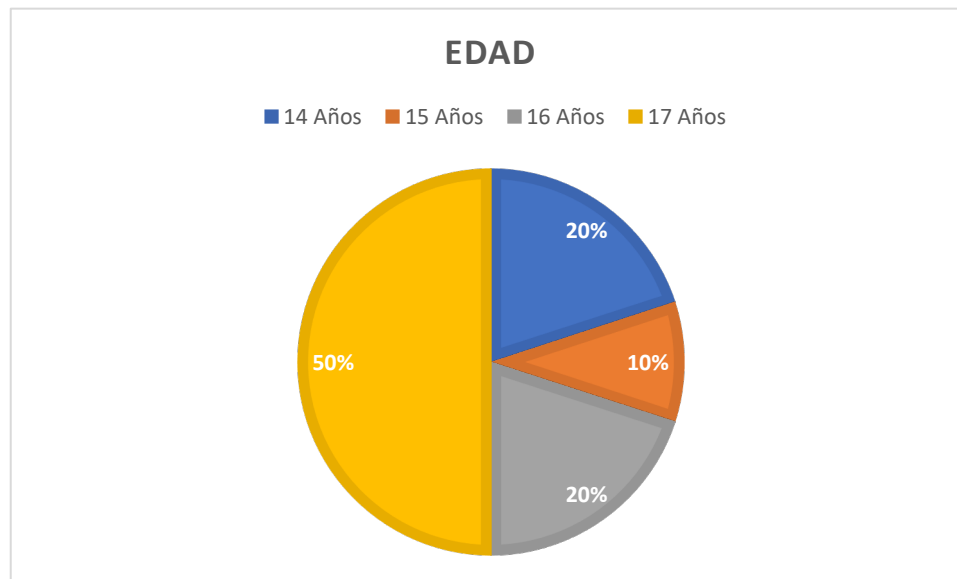
Mujeres	4	2	1	1	0	SI:4	Nueva: 3	SI: 3	SI: 4	SI: 3	Estudiando: 0
						NO:0	6 meses 1 año: 1	NO: 1	NO: 0	NO:1	Trabajando: 0
							1-2 años: 0				Estudiando y trabajando: 3
											No lo sé, no lo pensé: 1

El motivo de la aplicación del Cuestionario fue para corroborar que los adolescentes cumplan con los criterios de selección y para facilitar la interpretación, la información obtenida y el análisis de las respuestas de los partícipes del Grupo Juvenil de la Parroquia.

4.1 DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

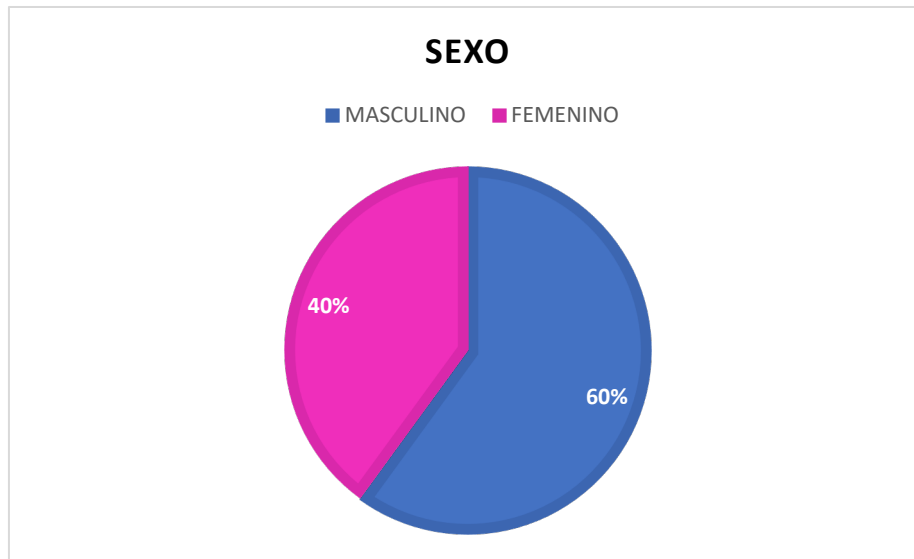
En la primera parte se mostrará datos obtenidos de la población de estudio en relación con la información sociodemográfica de los adolescentes pertenecientes a la Parroquia Villa Copacabana.

4.1.1. EDAD



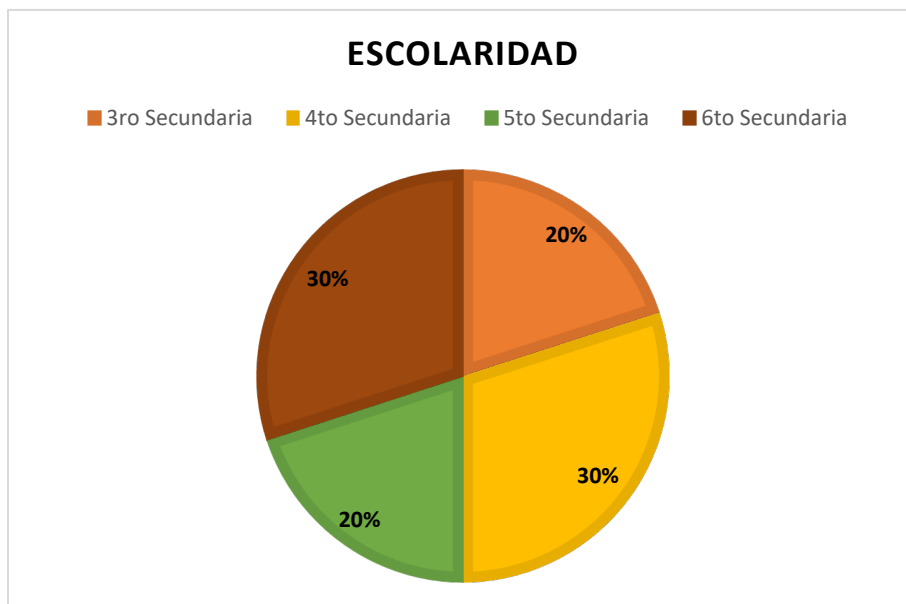
Los adolescentes que participaron en la investigación son de 14 a 17 años de edad. Los porcentajes representados son: Adolescentes de 17 años representan nuestra mayor población con un 50%, esto debido a que la edad que están pasando demuestra mayor interés de salir adelante, además de madurar los ideales y proyecciones con respecto a su futuro. Seguido están los adolescentes de 14 y 16 años que si bien proyectan y deciden sus actividades como ser partícipes de la Iglesia no son tantos como los adolescentes de 17 que están aprovechando el mayor de los tiempos antes de entrar a la Universidad. Finalmente están los de 15 años que aún son muy dependientes de sus padres y esto puede ser un factor para la poca participación de esta edad, representan solo el 10%.

4.1.2. SEXO



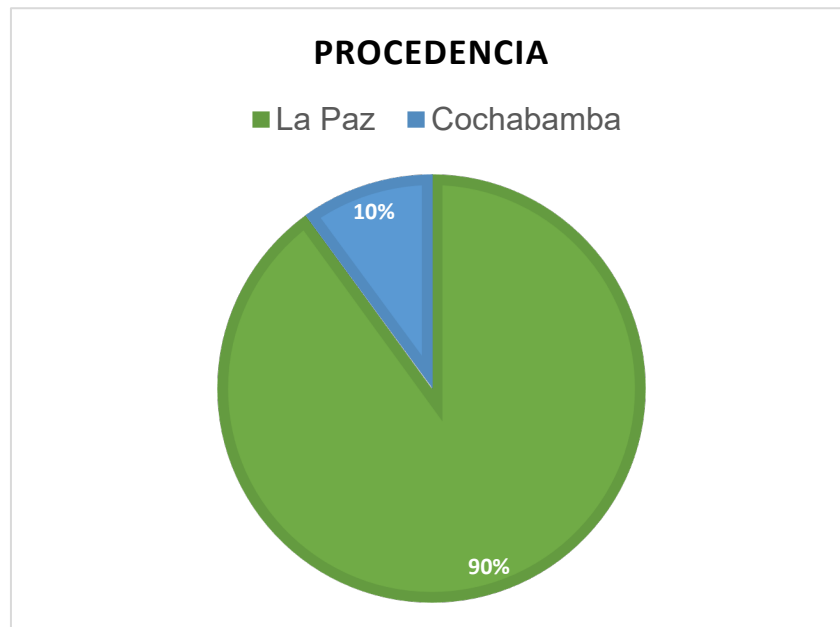
La grafica demuestra que el porcentaje de adolescentes del sexo masculino es mayor, este resultado se debe a que los varones en condiciones sociales tienen más independencia que el sexo femenino de disponer su tiempo en actividades que escogen para ellos, permisos y autorizaciones. El sexo femenino en cambio referimos que llega a ser más hogareño, familiar.

4.1.3. ESCOLARIDAD



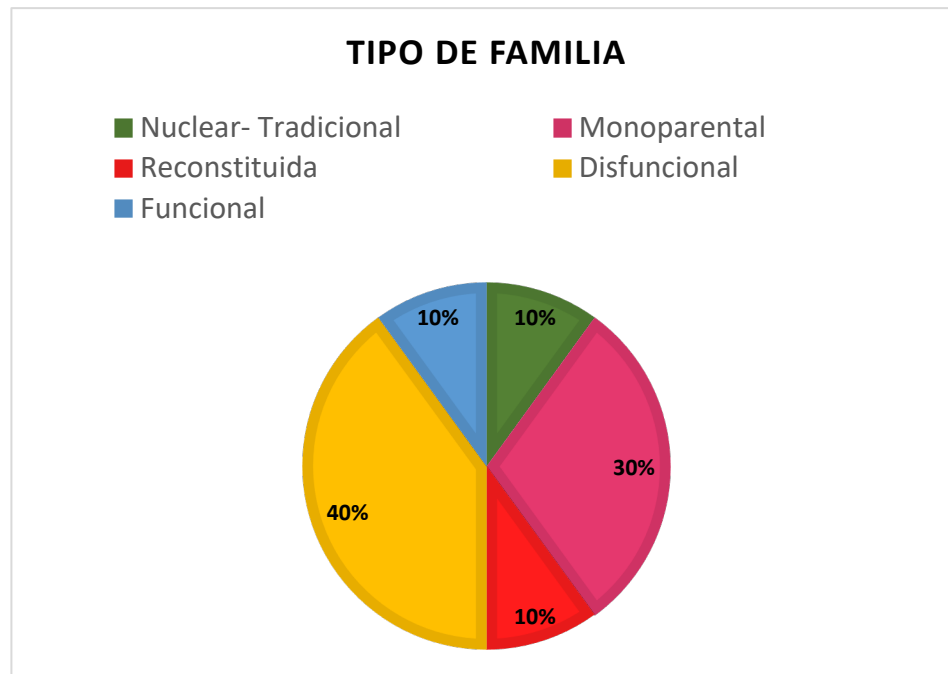
Los datos obtenidos muestran que el 20 % equivale al curso de 3ro de Secundaria al igual que en 5to de Secundaria corresponde a un 20%; el 30% de adolescentes pertenecen al grado de 4to de secundaria, y por último tenemos un 30% cursando 6to de Secundaria.

4.1.4. PROCEDENCIA



La información nos muestra que el 90% de los sujetos encuestados viven y son de la ciudad de La Paz, el lugar de procedencia es correspondido también a la ciudad en la que fue aplicada la prueba.

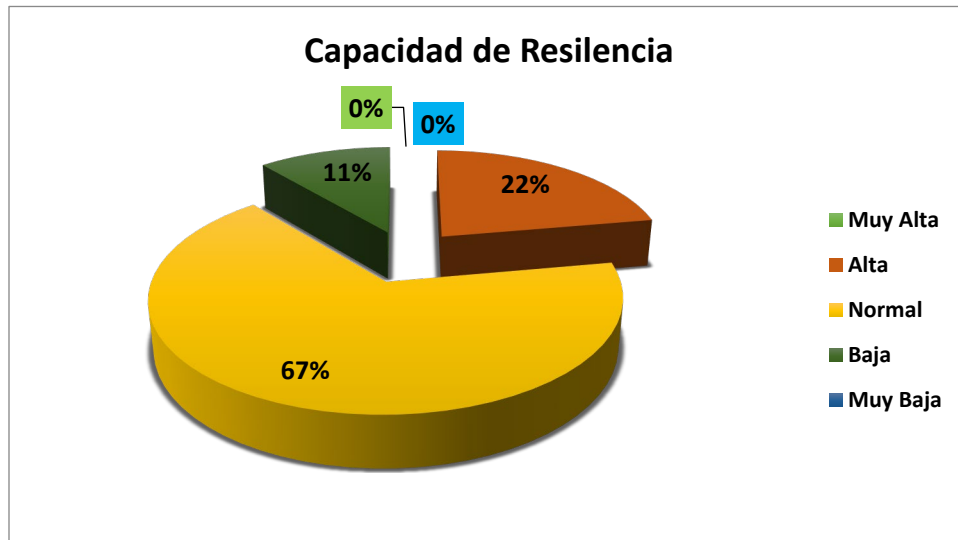
4.1.5. TIPO DE FAMILIA



En la gráfica podemos observar que el tipo de familia que predomina es el disfuncional, esto puede deberse a que el contexto de nuestros sujetos y sus familias no cubren ciertas necesidades de la vida cotidiana de estos adolescentes, como por ejemplo aspectos psicológicos y afectivo, en la que los conflictos, la mala conducta, y muchas veces el abuso por parte de los miembros se produce de forma continua.

4.2 RESULTADOS DE LA ESCALA DE RESILIENCIA MEXICANA (RESI-M)

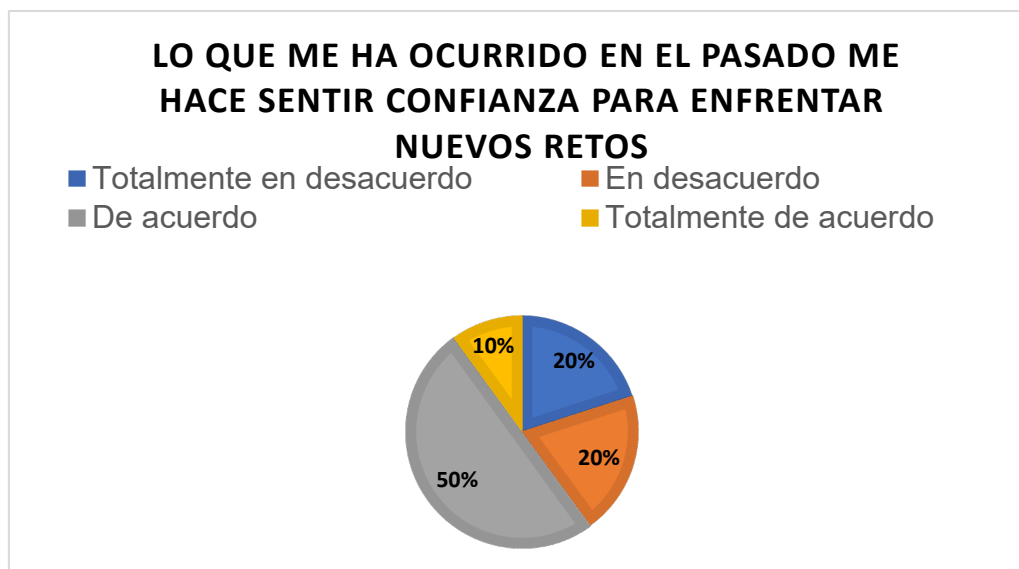
- Capacidad de Resiliencia: Resultados Generales



Valido Capacidad de Resiliencia demuestra que el 67% la mayoría de nuestra muestra tiene una Capacidad de Resiliencia Normal o Media; el 22% Alta, puede deberse a que la situación y contexto de maltrato ha provocado ganas de superarse y salir adelante con mas fuerzas. 11% tiene un nivel Bajo de Resiliencia, consecuente de haber sido victimas de maltrato y estar en constante desprecio, humillaciones y poca visión de futuro prometedor.

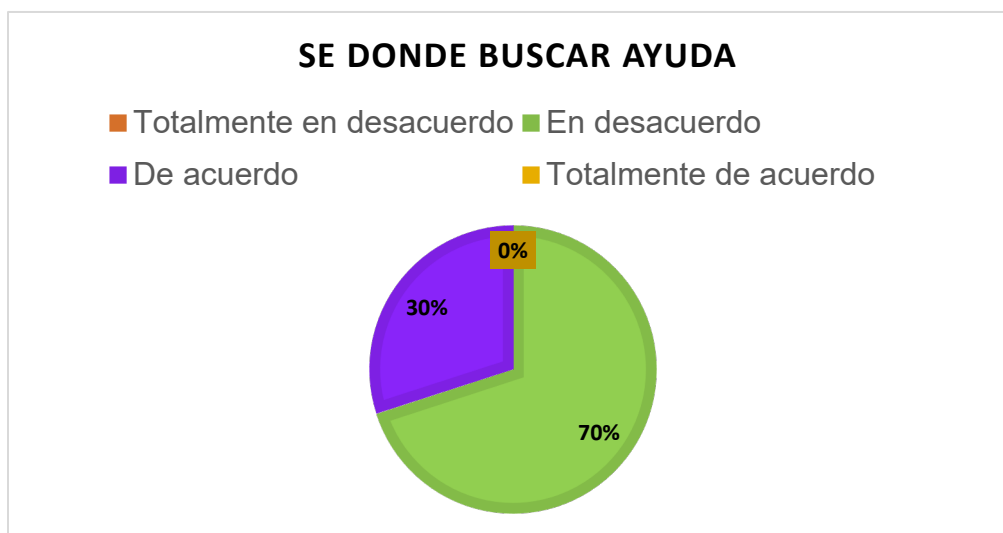
4.2.1. Resultados por Ítem

- Ítem 1



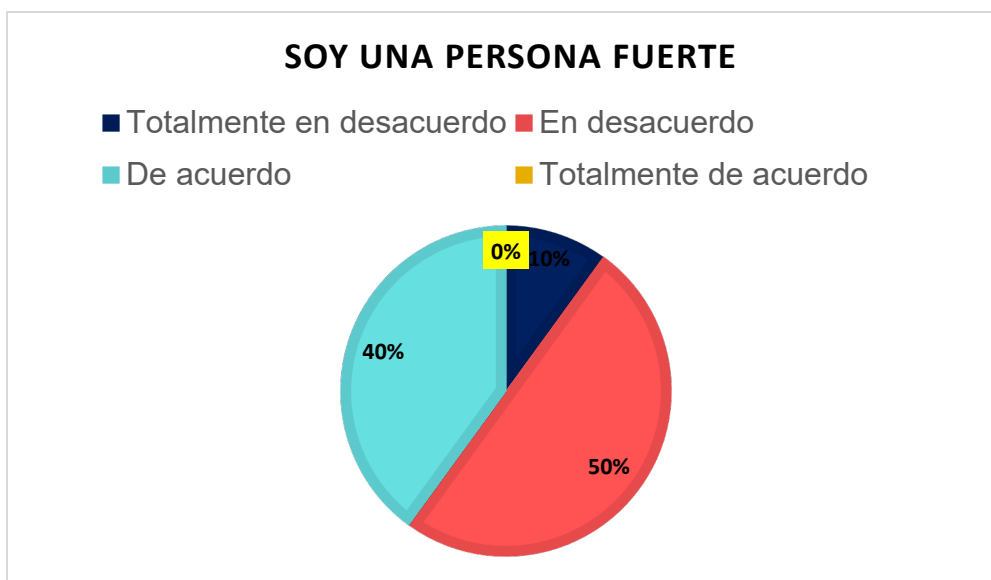
La información encontrada muestra que la mayoría, el 50% de los adolescentes siente más seguridad en sí mismo, después de haber superado situaciones conflictivas, y de dificultad. El 20% está en desacuerdo porque sienten que los contratiempos y problemas no los ayudara a enfrentar futuras situaciones. El 10% totalmente a favor que todo lo que se supera en la vida por más difícil que haya sido los prepara para el futuro y para los nuevos desafíos.

- Ítem 2



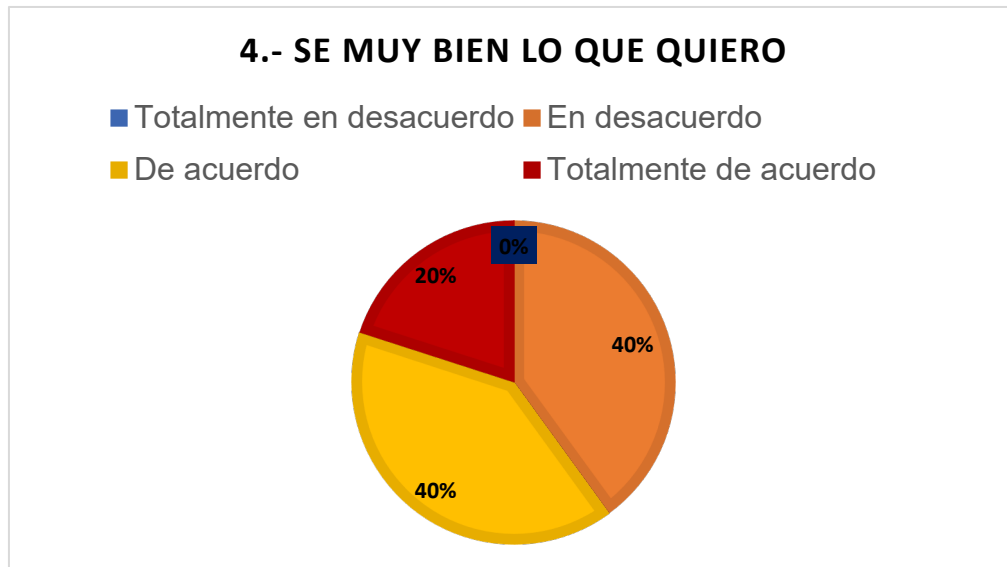
Se señala que la mayoría no tiene un lugar de acogida, persona de confianza y/o de apoyo; en cambio el restante 30% dice saber dónde acudir cuando lo necesita. Esto llama la atención porque El apoyo social mitiga las emociones negativas, y no saber pedir ayuda puede perjudicar psicológicamente e inclusive en la salud.

- Ítem 3



La mitad de nuestra muestra no se considera una persona con fortaleza ni fuerte. Esto se debe a que el haber sufrido tanto daño anteriormente hace que se sientan culpables de todo lo que les está pasando, y no objetivaban nuevos cambios. Ninguno de los adolescentes se reconoce como una persona, valiente ni fuerte.

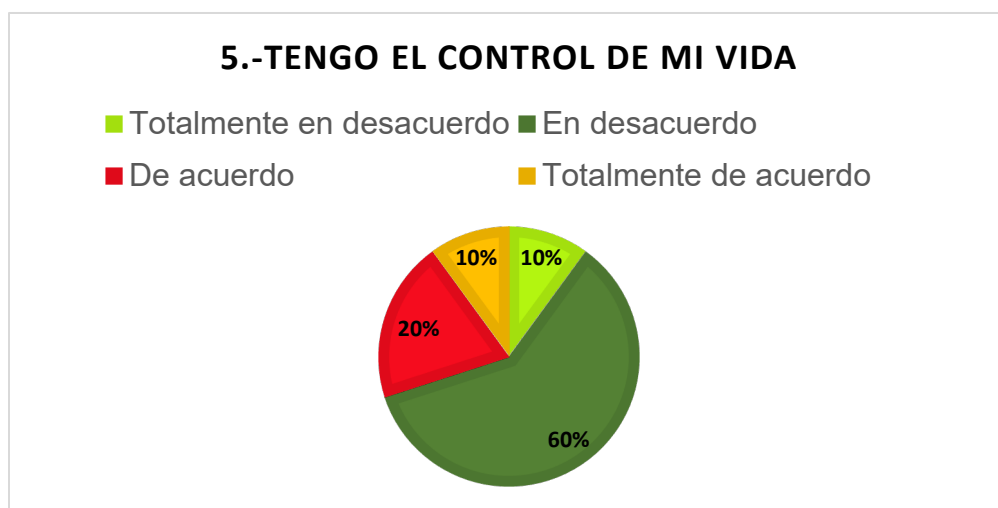
- Ítem 4



Se demuestra que la mitad de nuestra muestra está en negación de tener las capacidades, fortalezas, superación y resiliencia, sino al contrario podemos decir que refiere: la debilidad, vulnerabilidad y el ser endeble. Así mismo llama la atención que ningún adolescente ha respondido totalmente de acuerdo en ser una persona resistente, fuerte.

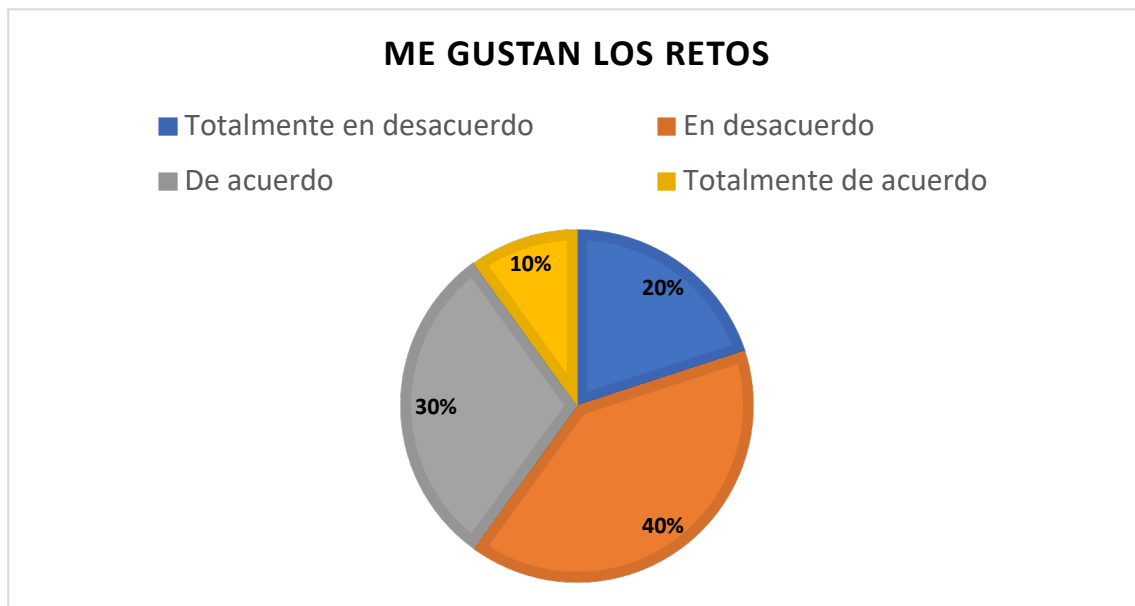
Se observa en la gráfica una ambivalencia debido a que un 40% dice conocer y reconocer lo que proyecta y anhela, sin embargo, otro 40% no tiene idea, ni seguridad de lo que planea hacer o querer posteriormente.

- Ítem 5



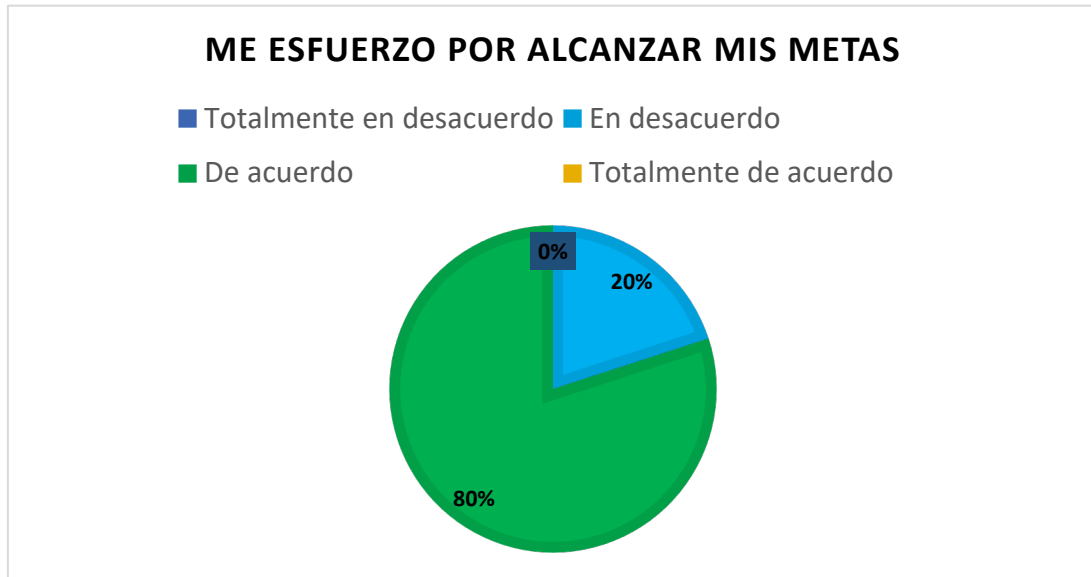
Los datos obtenidos demuestran que la mayor parte de adolescentes tienen inseguridad, incertidumbre, suspicacia para dominar su vida. Seguido de un 20% que admiten tener el poder, el mando de todo lo que ocurre en su diario vivir.

- Ítem 6



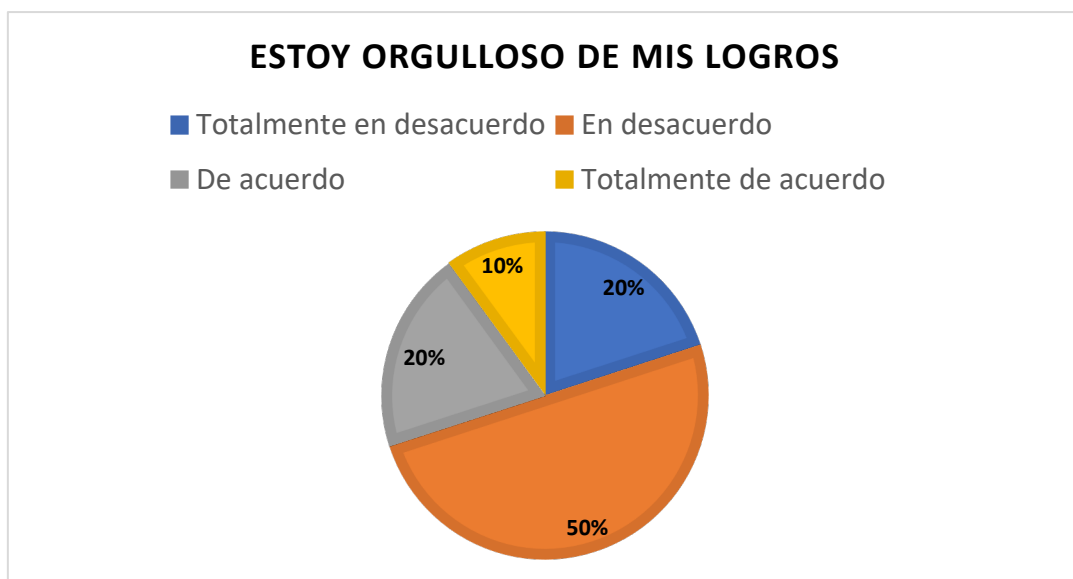
Solamente el 10% demuestra que sus preferencias serán los nuevos cambios, aventuras, situaciones; en cambio hay un 40% que están en desacuerdo debido a que no les gusta los desafíos que le permitirán salir de la «peligrosa» zona de confort.

- Ítem 7



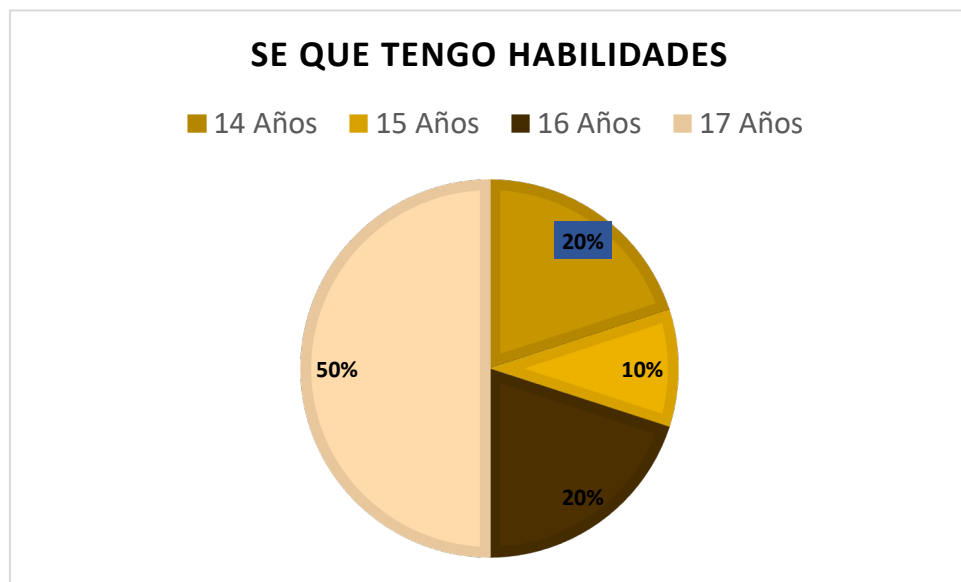
Observamos que el resultado fue que casi todos los adolescentes consideran tener la capacidad personal que los ayuda a conseguir las metas que se proponen y a vencer los obstáculos de la vida diaria. El restante considera todo lo opuesto a lo mencionado anteriormente.

- Ítem 8



Es la mitad de nuestra muestra que ha respondido que no estima, ni valora sus propios esfuerzos, no siente la consecución de las propias metas; en cambio hay cierta parte de nuestra muestra que implica saber valorarse, saber ponerse una medalla ante los esfuerzos y, ante los costosos logros.

- Ítem 9



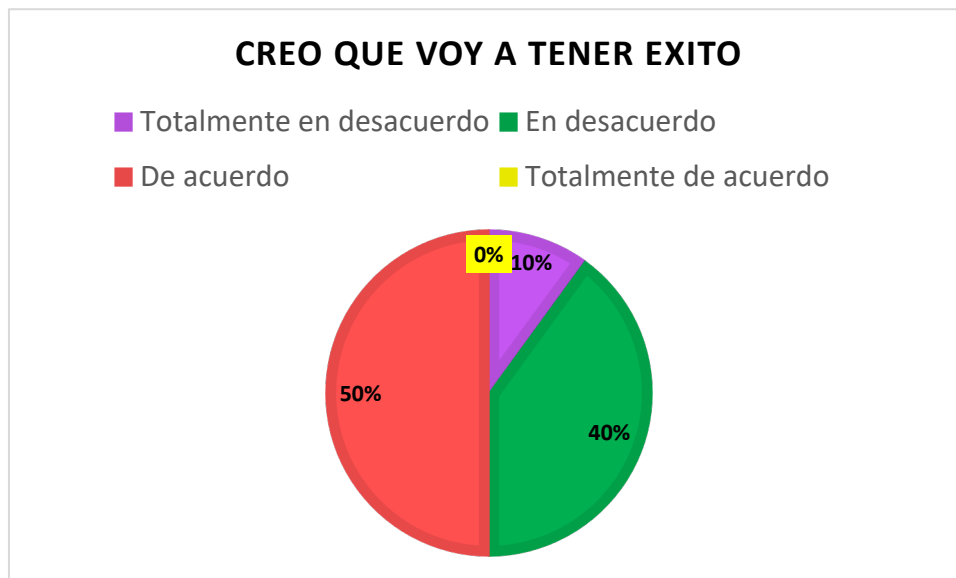
Observamos que hay una gran diferencia entre los adolescentes que tienen la aptitud, talento, destreza o capacidad que los ostenta para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio. Pero hay un 20% de toda nuestra muestra que piensa no contar con estas aptitudes innatas del ser humano para hacer o realizar algo.

- Ítem 10



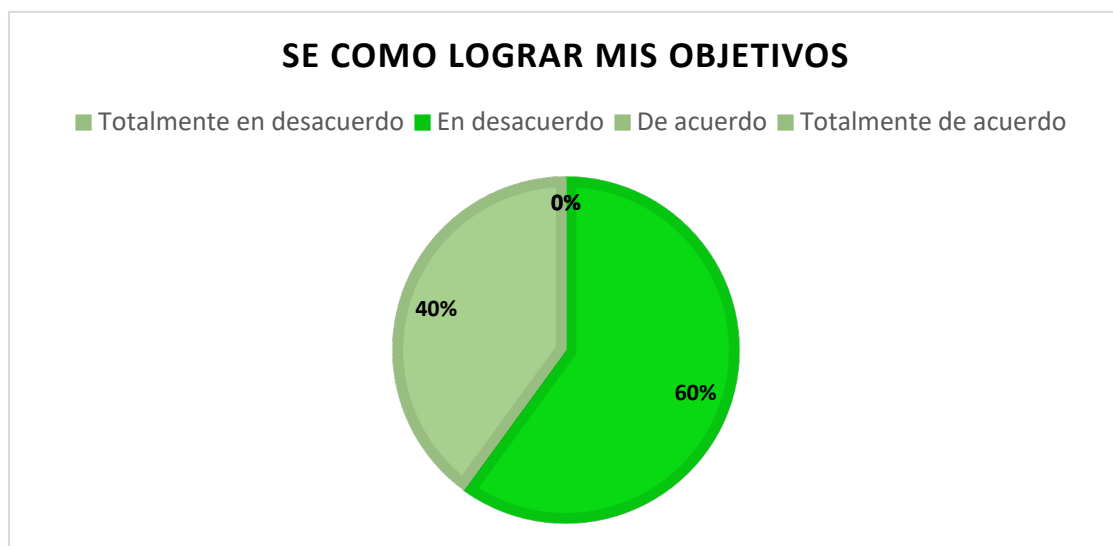
La grafica nos demuestra el resultado que la mitad de adolescentes consideran que no basta confiar en uno mismo para afrontar y vencer cualquier adversidad, hay por debajo un 40% que, si cree que la confianza en uno mismo, el estar seguro de nuestro propio valor, capacidad y poder, independientemente de la situación en la que nos encontremos es de suma importancia.

- Ítem 11



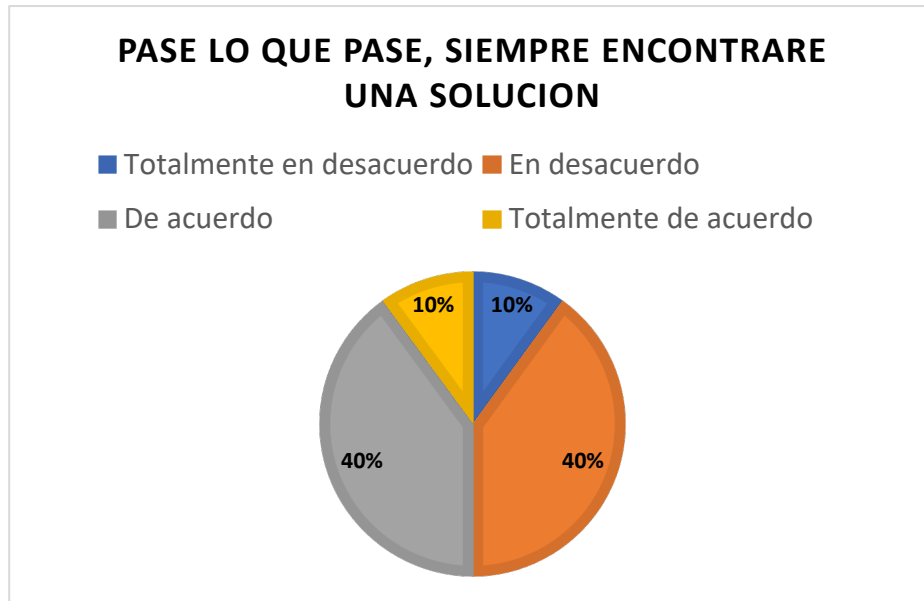
En esta grafica observamos que hay un 50% de la muestra que creen poder llegar a tener resultado feliz y satisfactorio de lo que decidan, realicen y escojan a nivel personal, social, laboral, etc. Por debajo vemos un 40% que no se visualiza con lo que hace, con lo que llegaría a lograr; podemos referir falta de autoestima y de autoconcepto, estructura del futuro alterado.

- Ítem 12



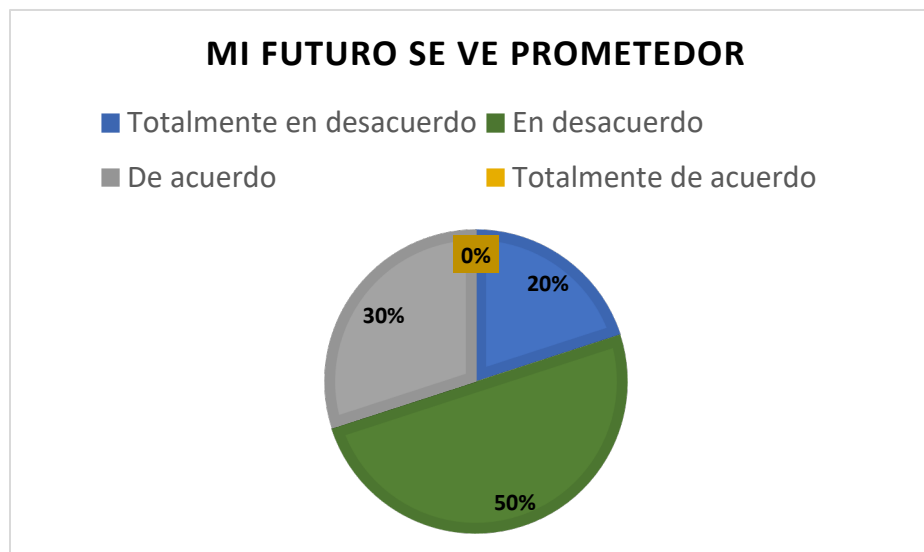
La información obtenida define que hay una mayor parte que pierde la visión de sus metas a alcanzar, no hay una motivación intrínseca que permita la seguridad de saber cómo enfrentar y realizar un propósito. Un 40% de los adolescentes si reúnen los recursos necesarios para alcanzar sus metas, sueños, propósitos definidos.

- Ítem 13



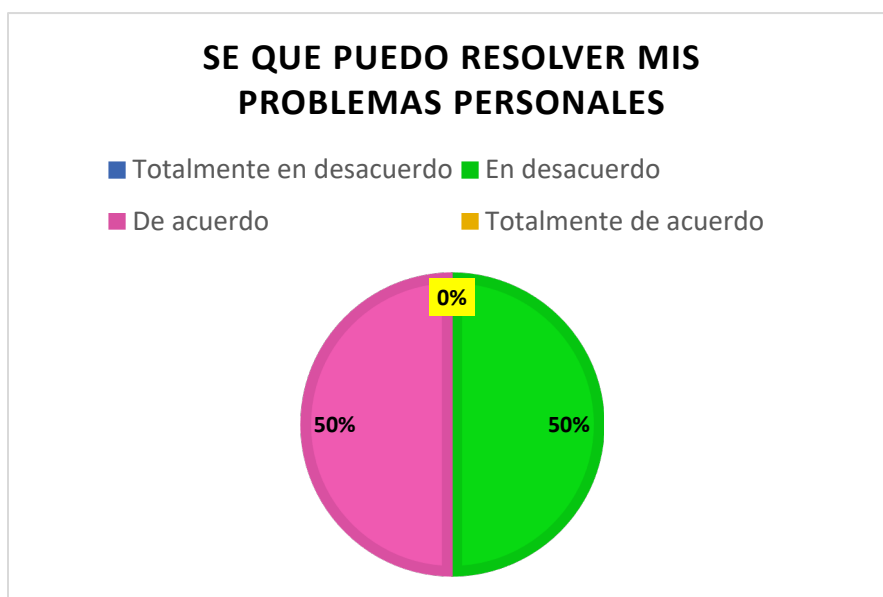
Resultado obtenido es contradictorio porque demuestra que hay 4 adolescentes que dicen que ante cualquier adversidad o circunstancia no se limitaran y seguirán adelante; sin embargo, otros 4 no creen en el siempre, diversos factores conllevan a dudar de la capacidad de afrontamiento sobre todo ante problemas o conflictos.

- Ítem 14



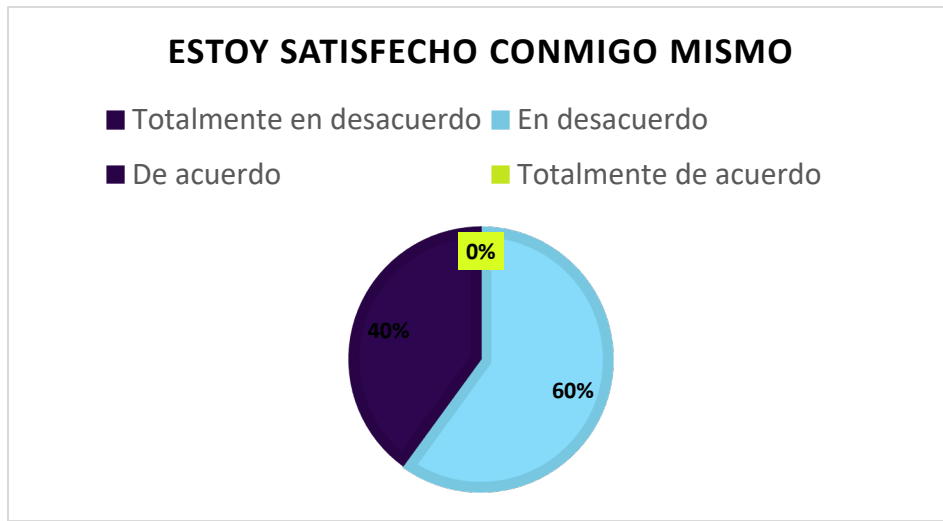
Con la gráfica tenemos el resultado de un 50% que no considera tener los recursos necesarios ni las expectativas de vida, motivaciones, necesidades básicas, etc. para llevar su vida de una forma exitosa y satisfactoria; el siguiente 30% ejercita habilidades de autoconocimiento que permiten objetividad un futuro esperanzador, el 20% ni se imagina ni posibilita condiciones para tener una vida que prometa buenas perspectivas.

- Ítem 15



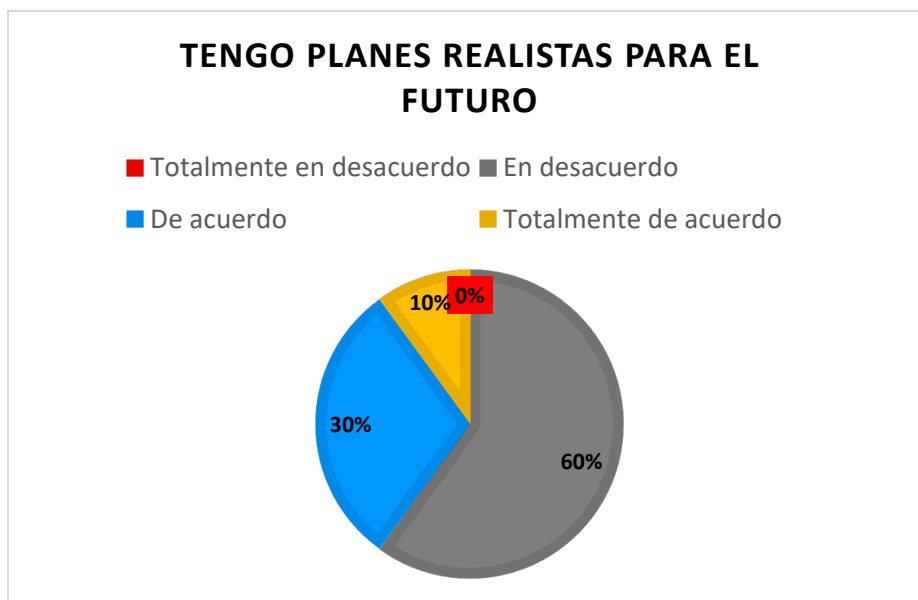
Se observa que la mitad de los adolescentes confían en sus capacidades, habilidades, y en el afrontamiento que tienen a la hora de solucionar los diferentes conflictos o incongruencias que se presenten a lo largo de su vida, además de conocer la importancia de la misma para ser mejores personas. La otra mitad no tiene la confianza de decidir, ajustar y resolver las diferentes adversidades que la vida le presenta, hay un conformismo e indefensión.

- Ítem 16



La información obtenida es que la mayoría de los sujetos de la investigación no tienen una percepción positiva de ellos mismos lo cual les impide percibirse como personas valiosas, talentosas o simplemente tener un juicio objetivo respecto a lo que son. El otro restante si se auto acepta, respeta y valora y esto puede haberse dado debido al afrontamiento la capacidad resiliente y el buen autoconcepto que crearon de sí mismos.

- Ítem 17



La grafica muestra que hay un 60% que prefiere vivir el presente de una forma conformista; hay una indefensión aprendida o adquirida como consecuencia del maltrato que han pasado, no proyectan actividades, que favorezcan su rendimiento en el futuro. Así mismo hay un 30% que si objetivista y proyecta las diferentes intenciones que se tienen como metas.

- Ítem 18



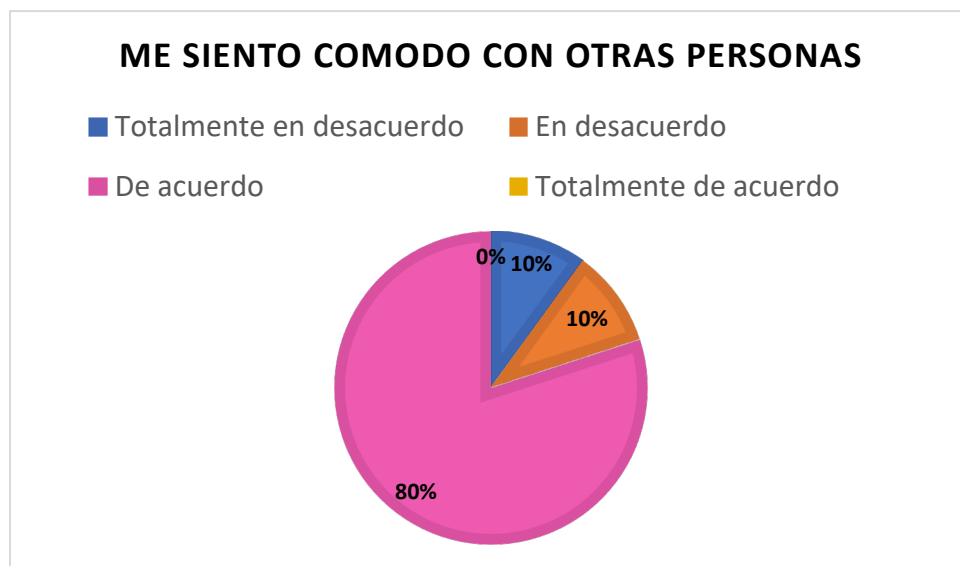
Este resultado es de suma importancia porque nos demuestra que ningún adolescente de nuestra investigación va a encontrar una conducta adecuada para resolver una situación problemática. Sabemos que la toma de decisiones es importante para el adolescente porque de ellas dependerá en gran medida el desarrollo y la felicidad, y en caso de no tenerlas se enfrentaran a la indecisión propicia, casi siempre, frustración y también fracaso.

- Ítem 19



La información obtenida refiere una mayoría de acuerdo con el idealizar que en algún momento todo va mejorar, reconocimiento de sus emociones, por ejemplo, el estar triste y saber que no es una emoción eterna, que un día ese sentimiento o emoción pasara a otro estado de afectividad y humor. Hay un 20% que demuestra lo contrario, no confía en que a lo largo del tiempo todo puede variar. Así mismo el restante radicalmente decide y lo afirma negando la posibilidad de la mejoría del estado emocional.

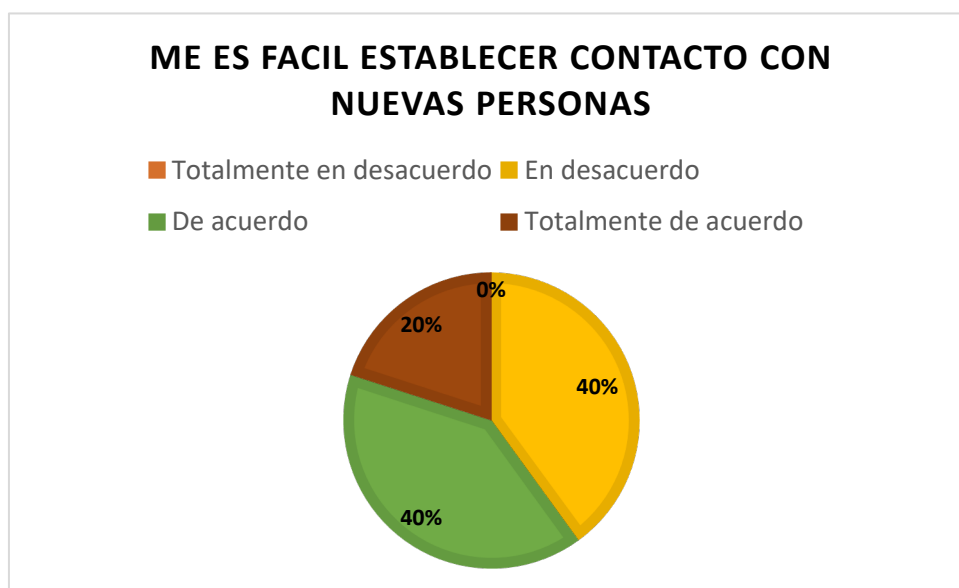
- Ítem 20



Al ver lo obtenido, este resultado demuestra que la mayoría no tendrá ni tiene miedo de ser quien es, al estar en una relación o interaccionar con los demás se deja fluir, gestiona sus emociones y se interacciona positivamente con los demás, compartiendo intereses o actividades favorables.

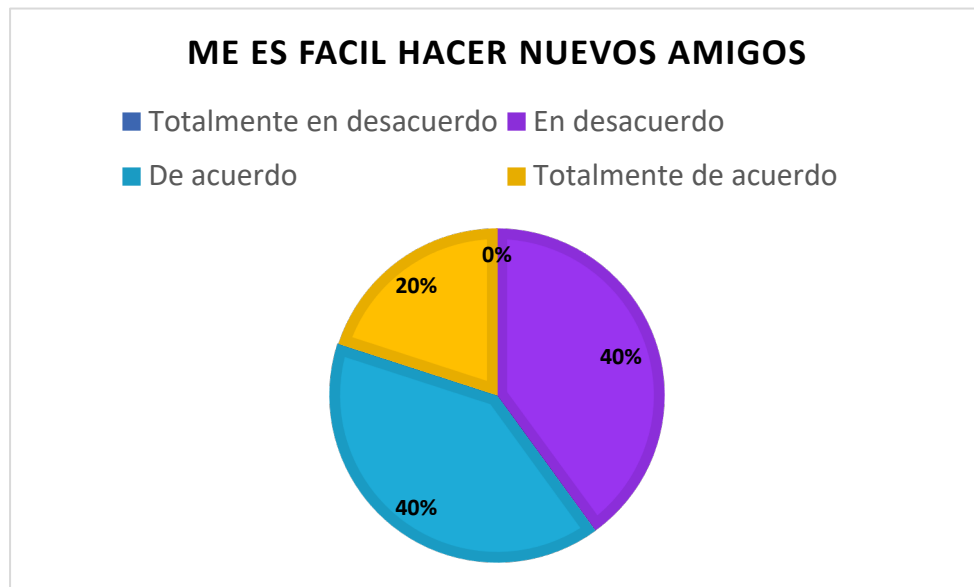
Hay un 10% que evita las relaciones interpersonales por falta de seguridad, confianza y determinación a la hora de comunicarse con los otros, no hay habilidad de comunicación.

- Ítem 21



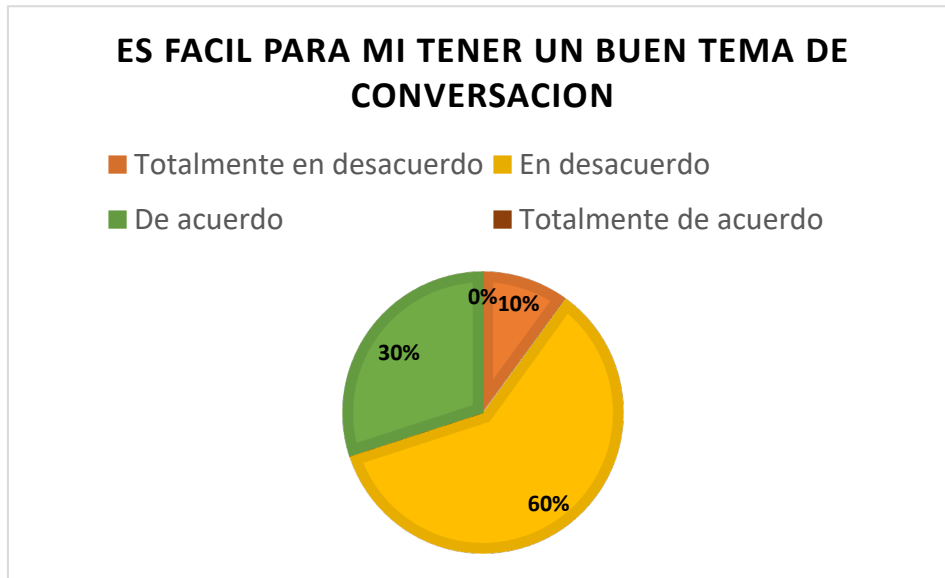
La grafica nos demuestra que el 40% interactúa, se comunica y sociabiliza como condición normal dentro de la Sociedad, el adolescente que sabe comunicarse eficientemente, no sólo aportará sus conocimientos y opiniones, sino que al hacerlo con seguridad y transparencia se creará una imagen propia muy positiva hacia los demás. Hay otro 40% del que no puede entablar conversaciones asertivamente, no cuentan con condiciones ni habilidades comunicativas, esto puede deberse a la falta de confianza, miedo al rechazo o ser criticados.

- Ítem 22



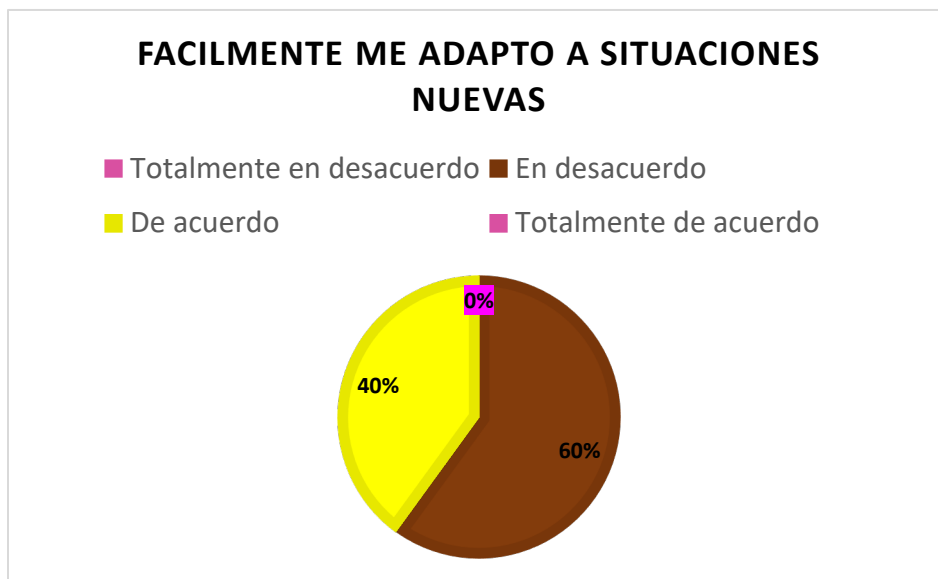
El resultado de esta grafica indica que hay un porcentaje de 40 que acepta tener la buena voluntad, como el afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato, estos adolescentes han desarrollado una capacidad innata de compartir opiniones y actividades, en la que también influye el autoconcepto, la seguridad y demás factores personales aptos. Sin embargo, el otro 40% no cuenta con esa seguridad, habilidad y capacidad de sociabilizar.

- Ítem 23



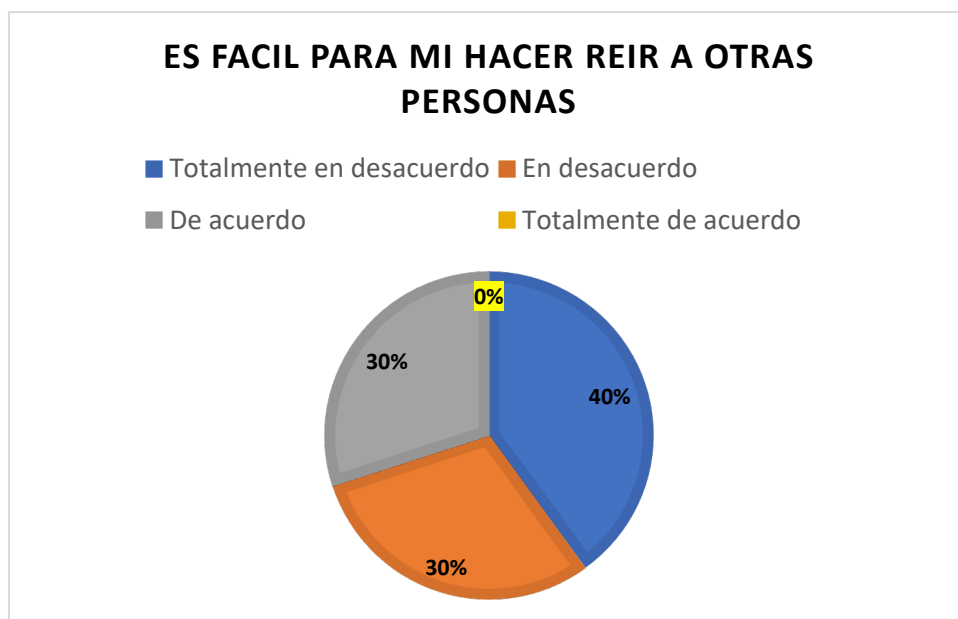
La mayoría de los sujetos no puede encontrar iniciar una conversación, debido a la falta de confianza e iniciativa. Los adolescentes reprimen mucho de sus pensamientos con el miedo de ser rechazados por los demás, es muy común que en esa etapa sean influenciados por los más fuertes o los que tienen poder de liderazgo. Apenas el 10% de los sujetos no encuentra dificultad en la interacción social.

- Ítem 24



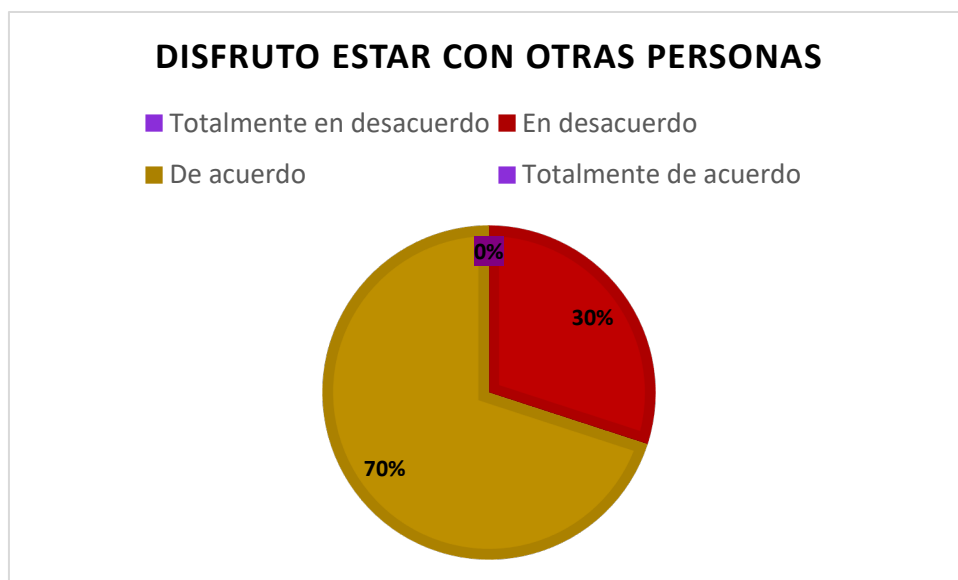
Observamos que los adolescentes del estudio no pueden acomodarse a las características que le permiten desarrollarse en un lugar o situación nueva. El restante de ellos logra ser responsable de una acomodación estable, de seguridad y calidez en nuevas situaciones y desconocidas.

- Ítem 25



Un 40% nos indica que es costoso tomar la iniciativa de hacer cambiar el estado de humor de las personas, la falta de seguridad para ser uno mismo puede provocar que ellos dependan de otras personas y solamente se dejen llevar colectivamente por los estados de humor de los demás. Otro 30% indica que, si lidera el sentido de humor contagiándolo a los demás, probablemente porque introspeccionan mejor su estado de ánimo.

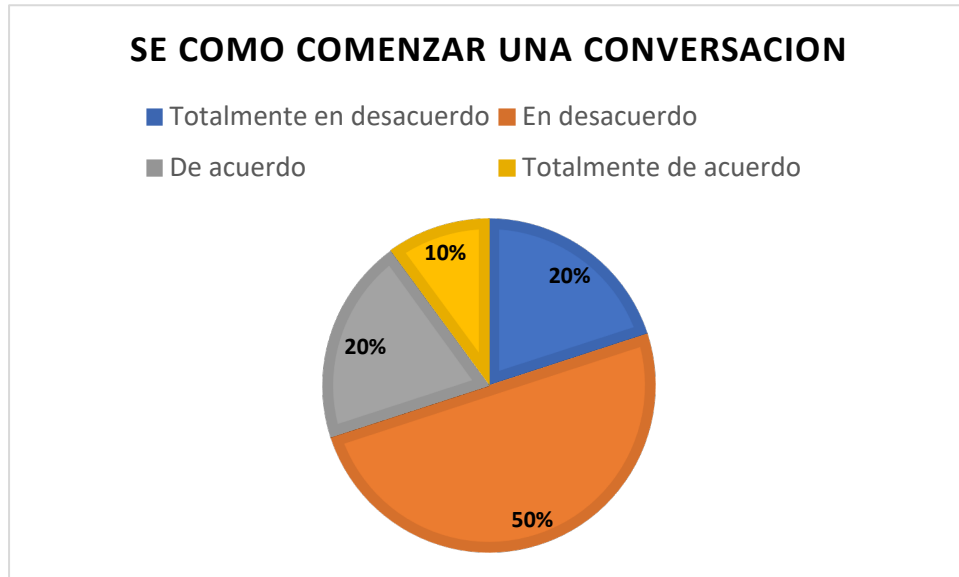
- Ítem 26



Muchos de los adolescentes de nuestro estudio llegan a gozar el estar con otros porque regocijan la necesidad de que otros asuman la responsabilidad de su vida, hay temor a la separación de las personas, dificultades para tomar decisiones por sí mismos por ende son dependientes de otros y disfrutaran y se sentirán más seguros con los demás.

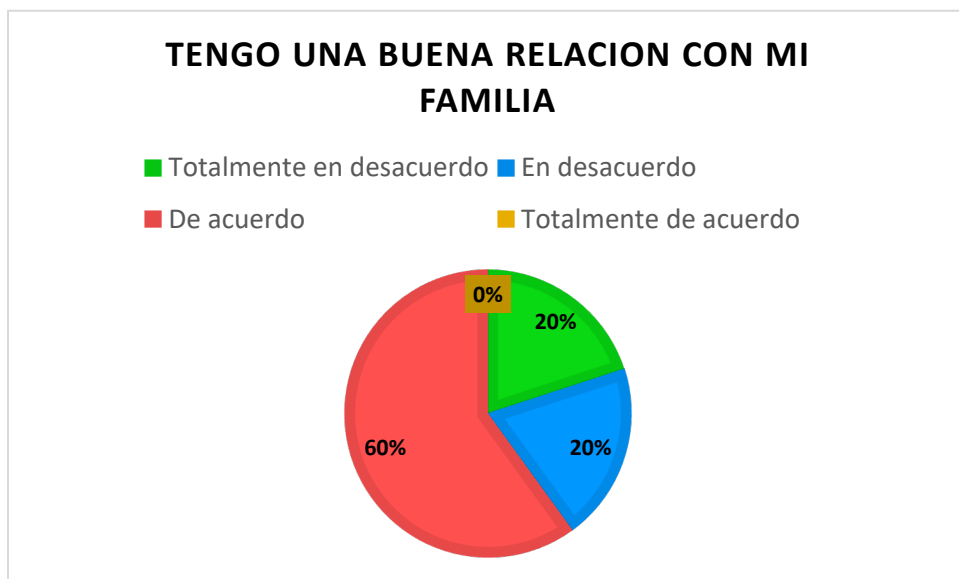
Cuando un adolescente es víctima de maltrato como consecuencia esta que va tener conductas de aislamiento social, abandono de las amistades o del círculo familiar, y no va experimentar gozo, placer o alegría con alguien o algo. En nuestra muestra es lo que representa el 30%.

- Ítem 27



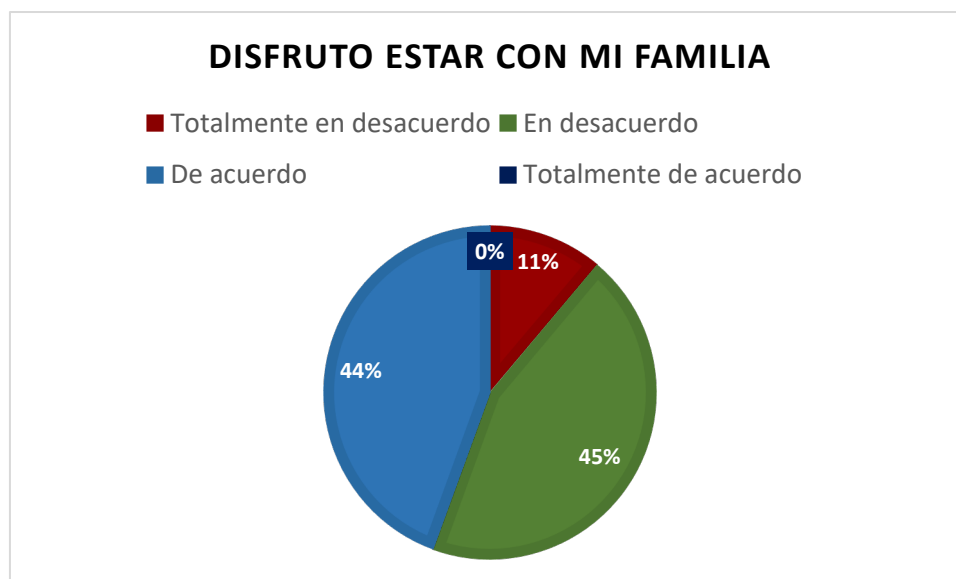
La mitad de nuestra muestra refiere no entrenar las habilidades de comunicación debido a que son personas cautas a la hora de manifestarse, como anteriormente habíamos visto son inseguros para tomar iniciativas por tanto no tomaran la iniciativa de expresar lo que piensan, sienten o hacen. Hay un mínimo de 10% que son adolescentes asertivos a la hora de comunicarse e interrelacionarse.

- Ítem 28



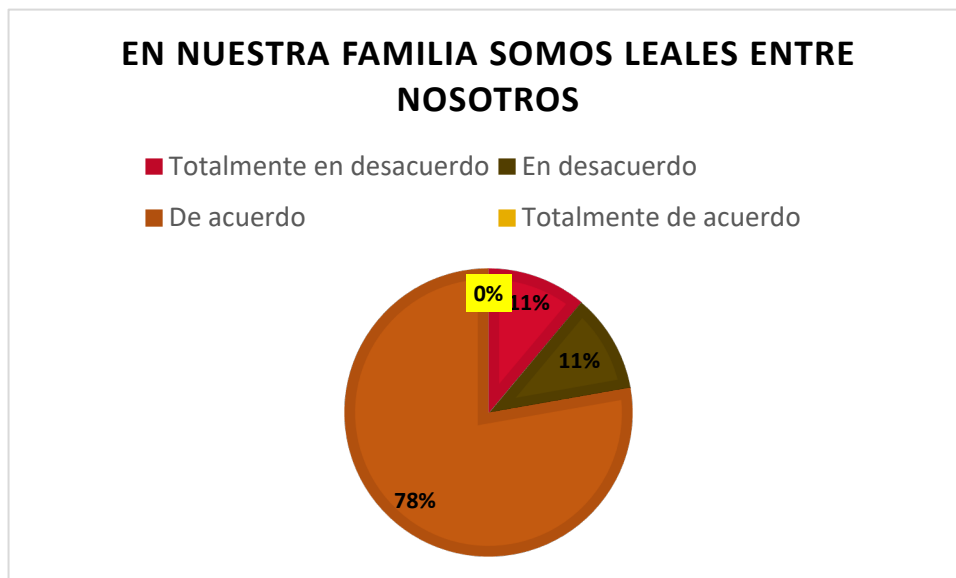
La mayoría de los adolescentes tiene buenas relaciones familiares que los ayudan a sentirse seguros y amados. Ayudan a que se sientan bien. Pero hay un 20% que no considera tener buenas relaciones en su familia por la falta de tiempo y calidad, poca comunicación, no hay trabajo en equipo ni sentimientos de apego, admiración y aprecio

- Ítem 29



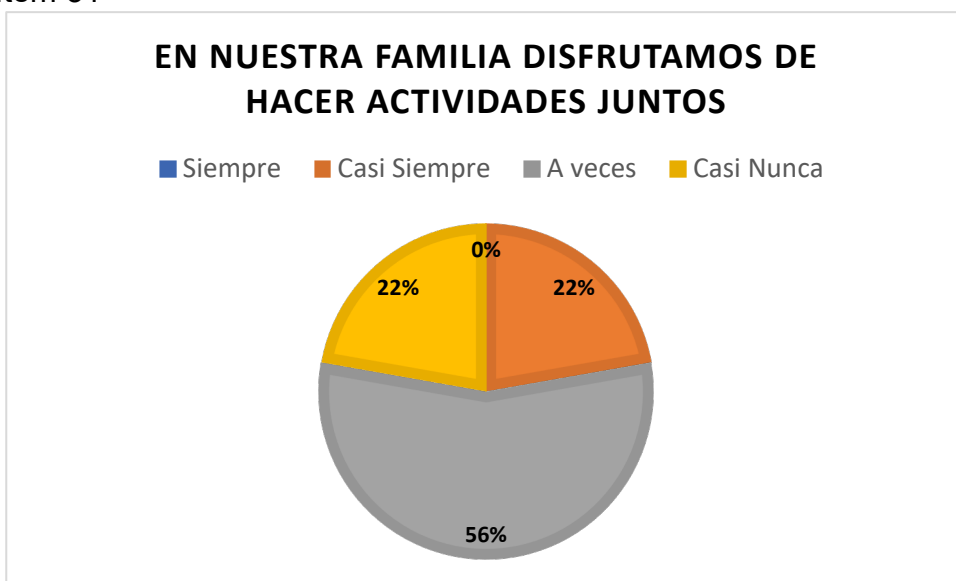
El desnivel de la gráfica se debe a que uno de los sujetos intervinientes no contestó a esta pregunta. Por consiguiente, nuestra muestra representa un 45% que no aprovecha ni es de su preferencia el pasar tiempo con la familia, en la edad de la adolescencia muchos prefieren el tiempo con amigos y empiezan a buscar la valorización no de sus padres sino de sus pares. Otro 44% si reconoce y goza el tiempo con su hogar debido a la responsabilidad afectiva que tienen con su familia. El 11% radicalmente responde al rechazo de tiempo con su familia.

- Ítem 30



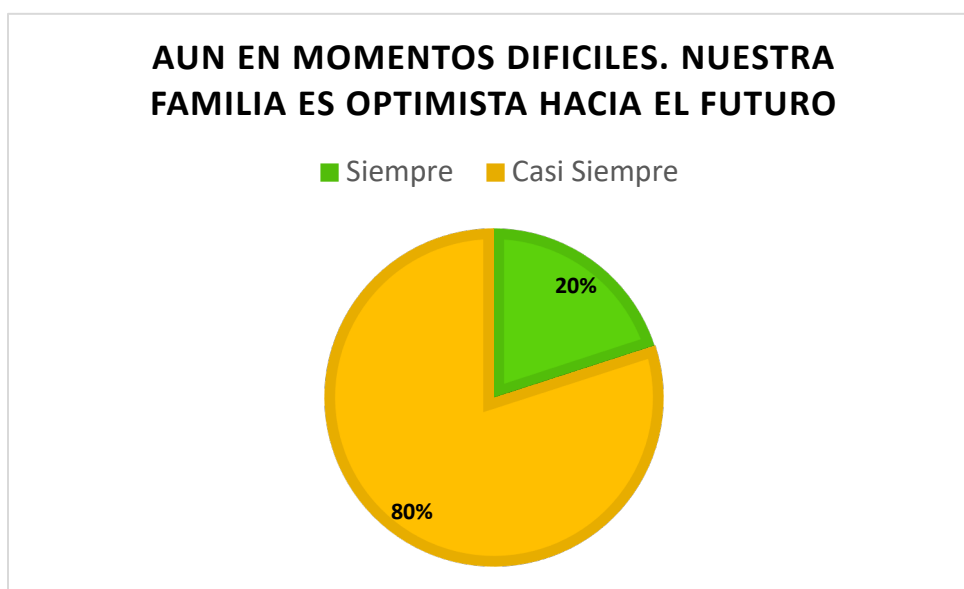
Con los resultados obtenidos vemos que hay una mayoría con el sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios, a los compromisos establecidos o hacia alguien; valores humanos que en su familia respetan y consideran importante y forman mejor al adolescente. Otro 11% no considera que dentro de su estructura familiar haya firmeza y constancia en los afectos, ideas y obligaciones, o en el cumplimiento de los compromisos que establezcan ni la valorización hacia los logros de los hijos (adolescentes).

- Ítem 31



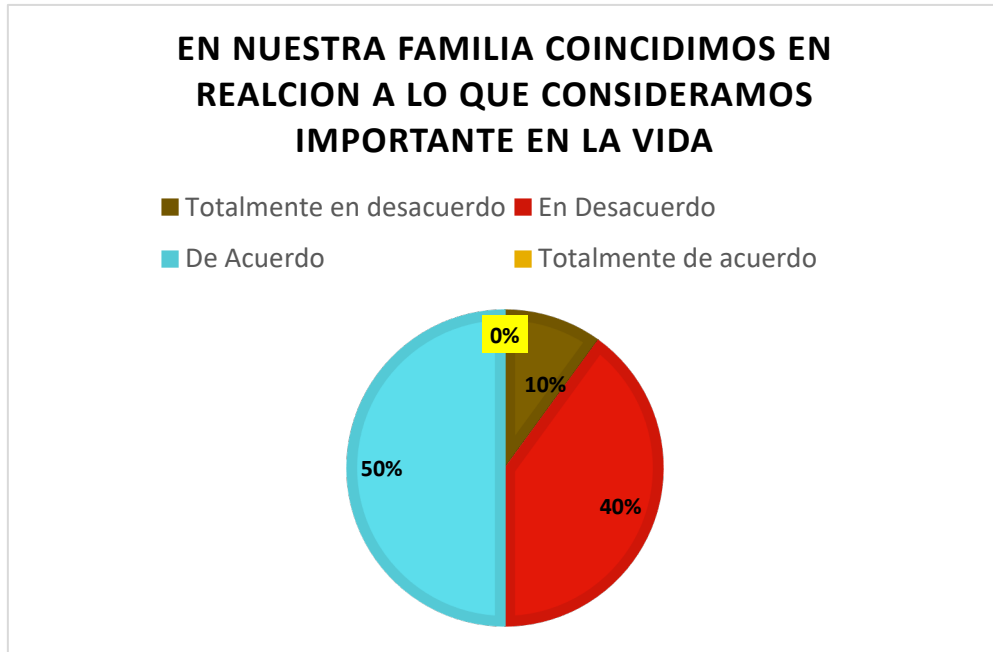
El 30% de los sujetos responde que no comparten en familia; esto demuestra las pocas actividades conjuntas no satisfacen a todos y por tanto no les ayuda a estrechar los lazos, a crear momentos inolvidables, La otra parte también con el 30% remite a todas las experiencias que se tienen en común, a todos los deseos, los problemas, las alegrías que se generan al compartir con tu familia, juegos o actividades que estrechen los lazos afectivos y familiares.

- Ítem 32



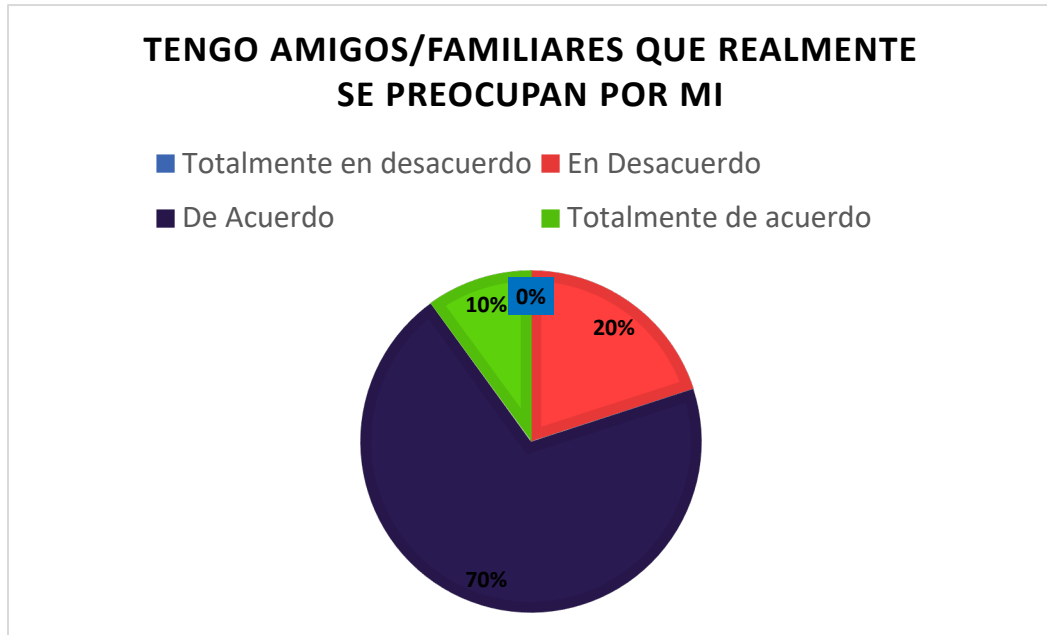
Cuando estamos en la adolescencia, empiezan a cambiar y madurarse los ideales, principios, la moral, las proyecciones del futuro, las capacidades resilientes y demás que fueron adquiridos a través de lo que observamos de nuestras figuras de autoridad o entorno, si los progenitores son optimistas es más probable que sus hijos lo sean también y esto conlleva a ser favorable para toda la vida. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje que demuestra que no todas las familias superarán o tendrán la fortaleza de seguir adelante con vitalidad y optimismo, más cuando es una familia disfuncional.

- Ítem 33



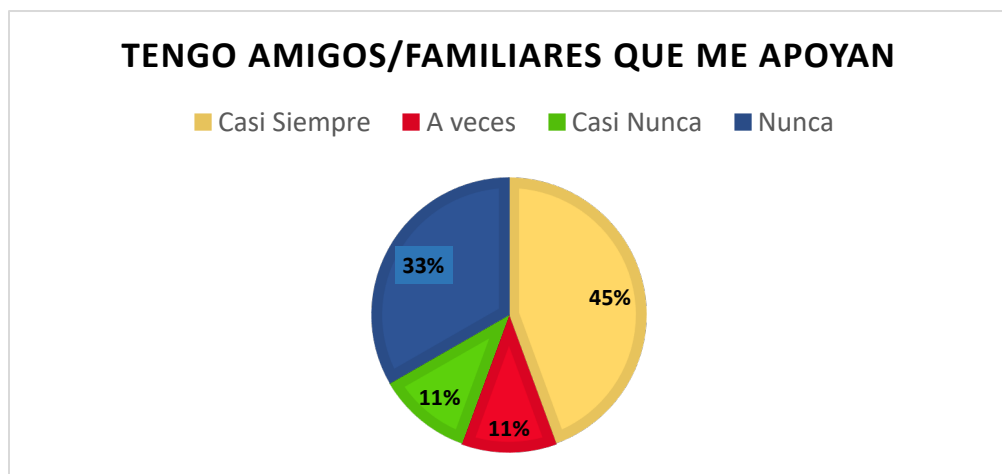
La grafica nos demuestra que los ideales muchas veces son heredados o adquiridos a través de la formación de los padres, desde pequeños se enseña a que se debe estudiar, trabajar, por ejemplo, cuestión que hace que uno crezca sabiendo que debe cumplir estas metas, metas en común. Un 40% demuestra que no es así, que en la familia cada uno es distinto y cada uno va a tener diferentes propósitos, y metas para alcanzar.

- Ítem 34



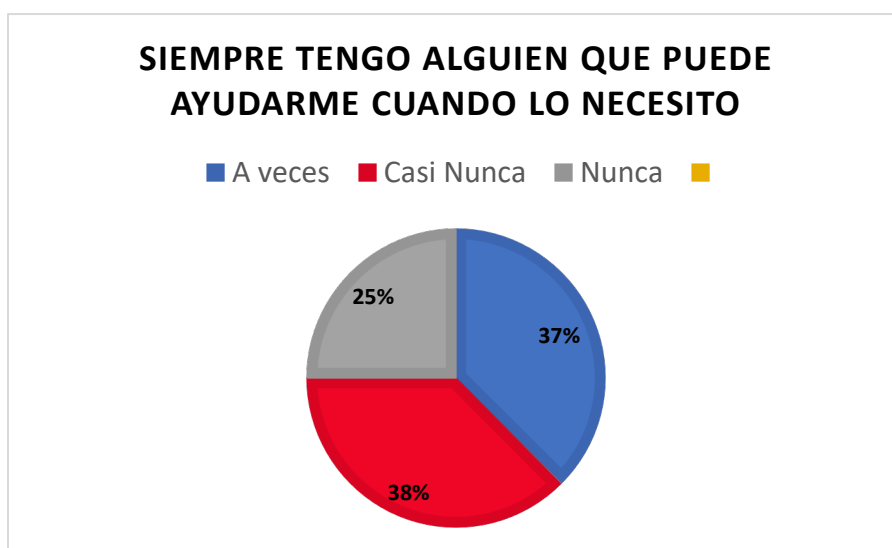
Muchas veces los amigos toman un rol bastante importante, sobre todo cuando hay ausencia de los padres, en la adolescencia hay mucho de separación con los progenitores, sin embargo, en la mayoría de los casos cuentan con un familiar o amigo, amiga con la que sentirán apoyo, aprecio y valorización. Apenas es el 20% de los adolescentes que cree realmente sentir soledad, que nadie se preocupa son los que contestaron que nadie se preocupa por ellos.

- Ítem 35



Hay una evidente diferencia de los adolescentes que respondieron que recibir ayuda, apoyo, engloba todo aquello que los miembros de una familia o de un grupo de amigos hacen los unos por los otros. Sin embargo, un 30% no tiene la plenitud, ni seguridad de que realmente están ayudándolo consideran que muchas o todas las personas solo están cumpliendo con un rol, o pantallaje de amistad o de familiaridad.

- Ítem 36



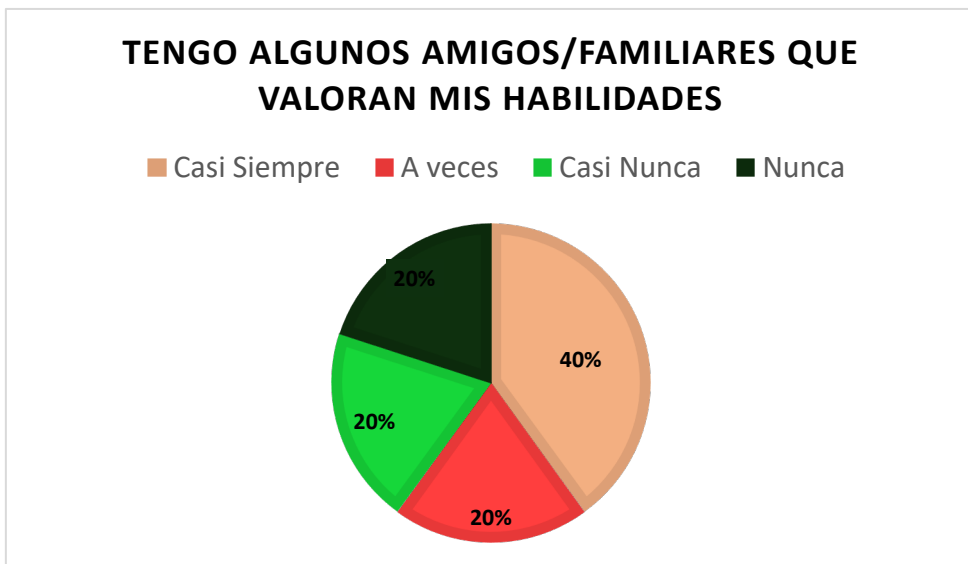
Al igual que anteriores graficas hay correlación en las respuestas de nuestros sujetos, el 67% reconoce a una o más personas que le sirven de refugio, apoyo o desahogo emocional; pero hay un 22% que no considera contar con amigos, familia o alguna persona externa de su confianza. Muchas veces esto puede darse debido que reprimen lo que sienten y piensan, no lo comparten con los demás ya sea por miedo, por evitación de problemas, por no preocupar o por ocultar su realidad.

- Ítem 37



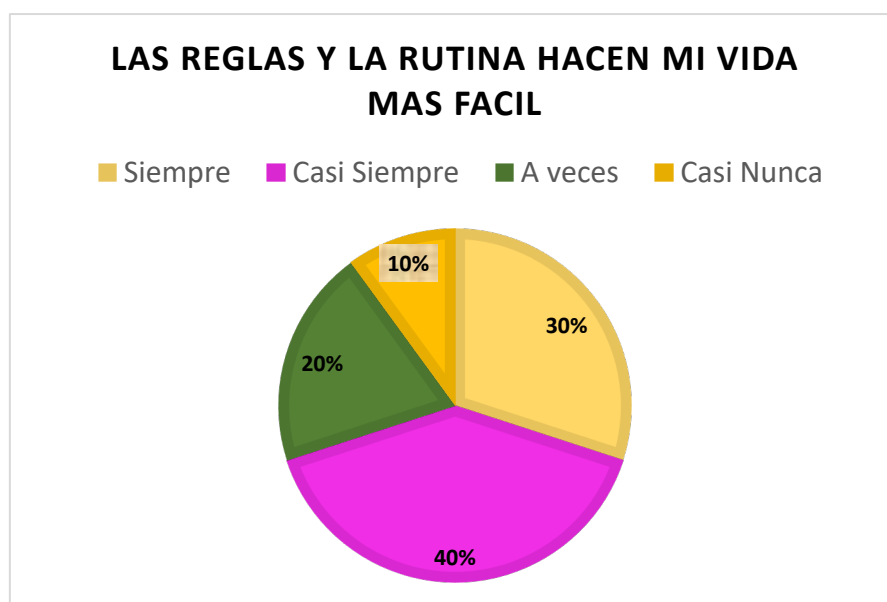
Este resultado es bastante positivo debido a que la mayoría de la muestra responde que si tienen una persona amigo o familia que los motive, esto es de suma importancia porque permite al adolescente sostener el esfuerzo en alguna tarea que considera gratificante, productiva e importante. Un 10% no reconoce la motivación extrínseca lo cual refiere un sistema afectivo disminuido y una evitación social que lo puede llevar a sentimientos de vacío y soledad.

- Ítem 38



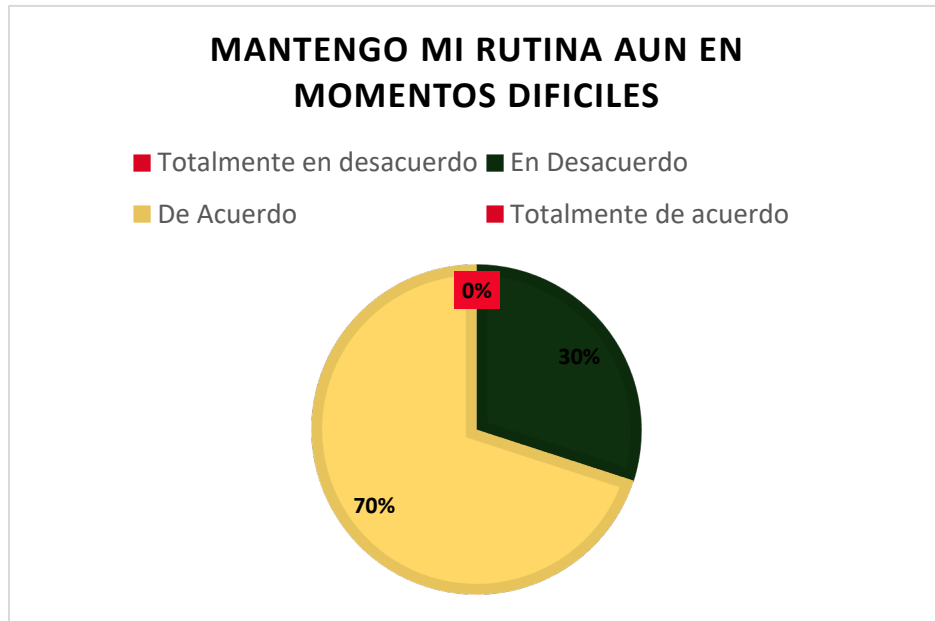
Cuando se valoran las habilidades un adolescente y una persona en general enaltecerá su autoestima, sus virtudes, destrezas y capacidades, en este enunciado un 60% acepta ese reconocimiento, también es importante aclarar que las personas solemos recordar y apreciar con más facilidad lo que nos gusta escuchar de nosotros. Un 30% está en desacuerdo porque si el adolescente no se considera capaz, no se reconoce como un potencial, ni conoce sus talentos, capacidades, etc., menos vera y reconocerá lo que otras personas aprecien o valoren de ella.

- Ítem 39



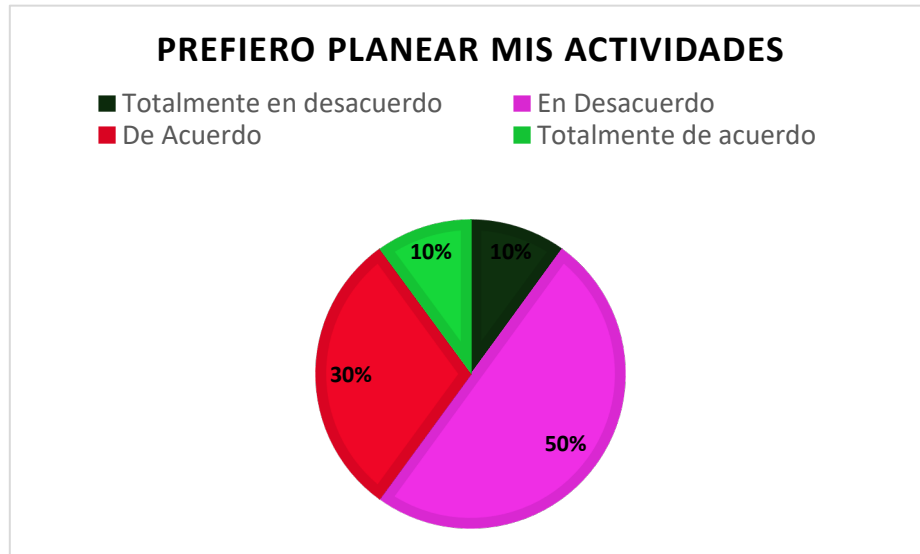
Hay una mayoría que respondió que la organización, planificación, reglas y costumbre no facilitan o garantizan llevar una vida con más plenitud. Entendiendo que desde la adolescencia rutina se entiende como una habilidad que es únicamente producto de la costumbre, está claro que preferirán, la diversión, la espontaneidad entre otros. Pese a ello, un 30% considera desde un punto de foco más maduro que las normas y hábitos son necesarios y logran más bienestar a la hora de desenvolvemos en la vida y hacerla más llevadera.

- Ítem 40



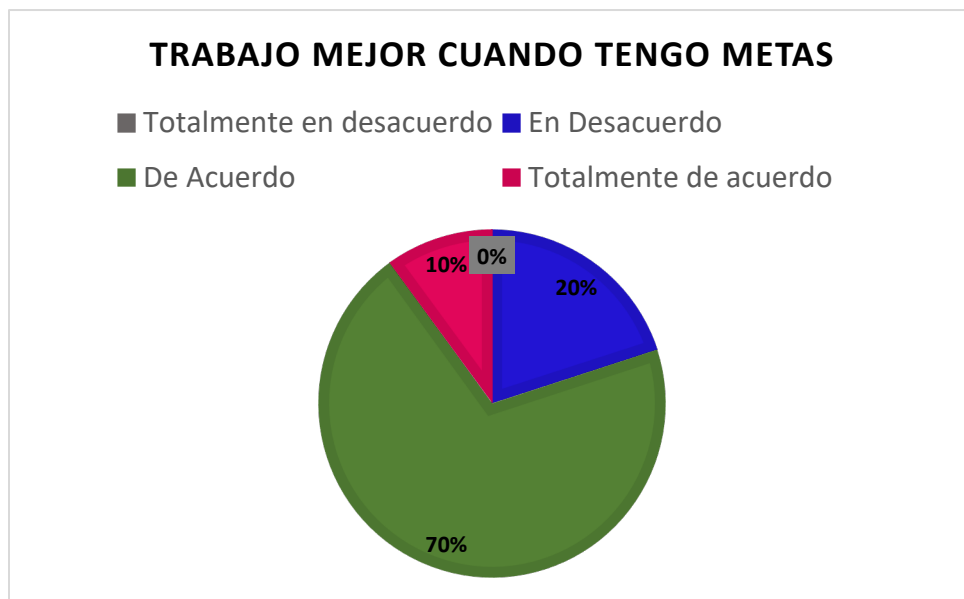
Esta grafica demuestra que la mayoría de los adolescentes de este estudio sobrelleva los hábitos, actividades y costumbres a la que está acostumbrado, aunque tenga un problema necesita seguir su vida comúnmente con lo que hacía. Sin embargo, un 30% está en desacuerdo porque cuando sienten demasiada presión en el Colegio, o en sus casas, intentan cambiar algunas cosas que aumentan su nivel de estrés y ansiedad, al haber un problema este implica cambios hasta en el estado de ánimo lo cual a veces ayuda cambiar los hábitos o las rutinas a la que ya se está acostumbrado.

- Ítem 41



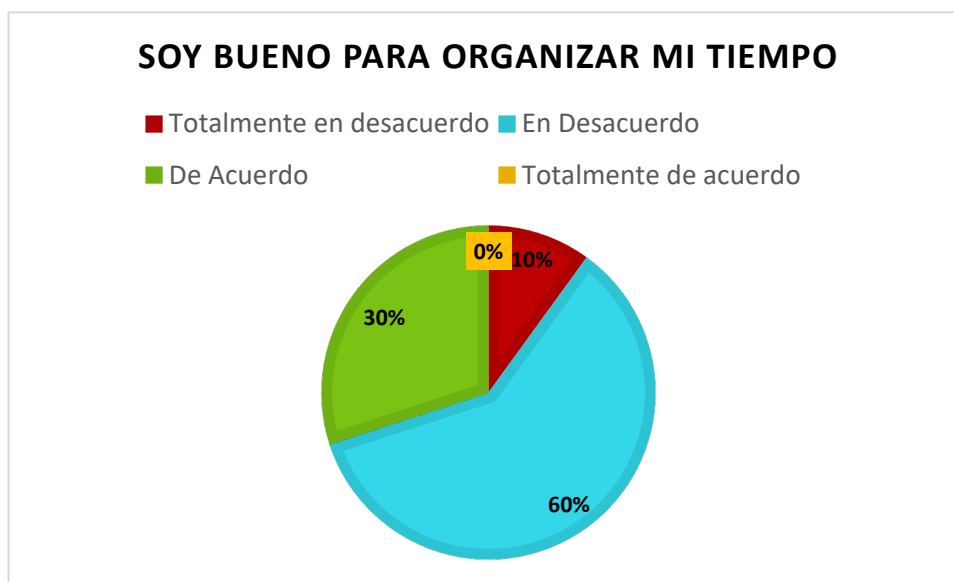
En la etapa de la adolescencia existe más espontaneidad en lo que se realiza, busca cambiar esquemas o incorporar nuevos desafíos. no es tan planificado ni estructurado las actividades que se llevan a cabo por ello el 50% de los sujetos responden en desacuerdo. El otro 30% sabe gestionar los recursos disponibles y definir las prioridades de la manera más ordenada posible, por lo que antepone o prioriza con mejor organización sus actividades.

- Ítem 42



La mayoría responde afirmativamente a esto, porque la motivación es un factor indispensable para esforzarse y conducir prioridades que fortalezcan las metas, cuando se tiene claro un objetivo el ser humano por naturaleza impulsara los recursos que tiene para llegar a cumplirlo. Sin embargo, no podemos dejar de lado que el 20% no considera sus metas como un impulso motivante para ser o desempeñarse mejor, los factores pueden ser diversos, pero puede deberse a que esos adolescentes no crearon motivación intrínseca, ni locus de control.

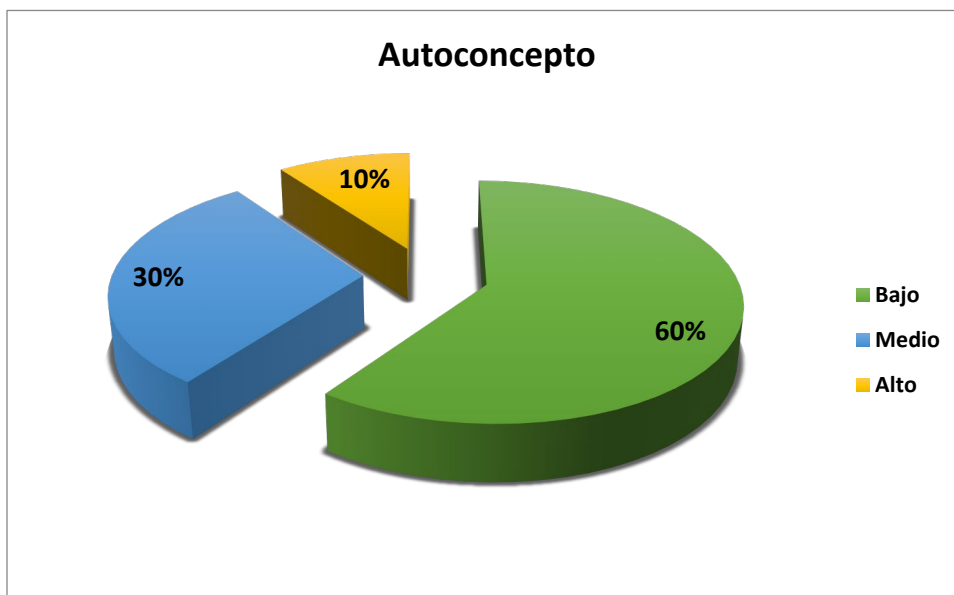
- Ítem 43



El porqué de los resultados se debe a que la mayoría de los adolescentes aún están pasando ese transcurso de dejar de ser niños y pasar a la vida adulta, lo que conlleva que aun sean dependientes de cierta forma de lo que sus padres decidan o guíen. El 30% siguiente si corresponde a adolescentes que prefieren la organización de su tiempo, pero en función del significado que tengan para ellas. Finalmente, el 10% no está para nada seguro de poder organizar su tiempo favorablemente debido a que están en proceso de aprender a ser eficiente, productivo y eficaz.

4.3 RESULTADOS CUESTIONARIO DE AUTOCONCEPTO AF5

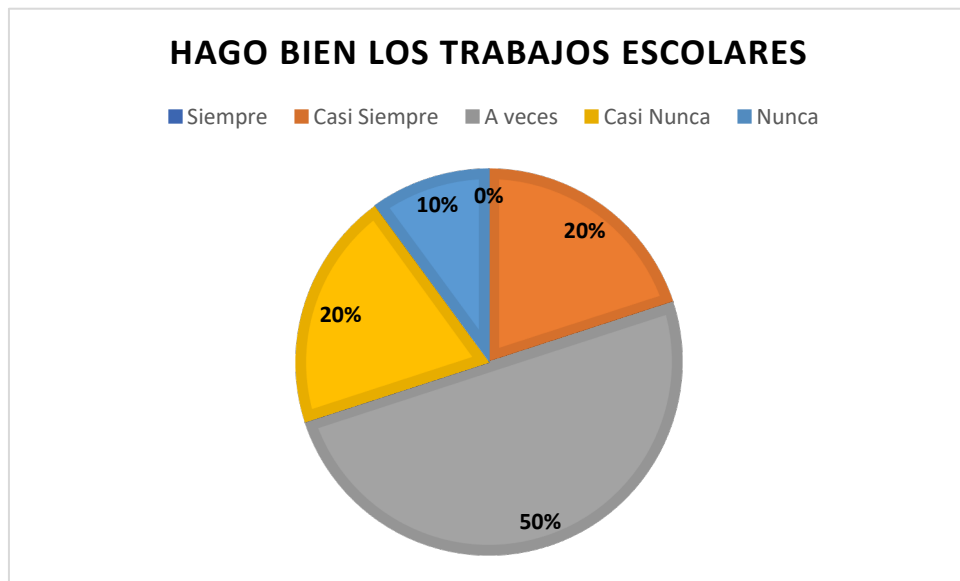
- Autoconcepto: Resultados Generales



Los datos proporcionados muestran que el 60% de los adolescentes pertenecientes al Grupo Juvenil presentan un nivel de autoconcepto bajo, el porque de este resultado se debe a que, tras vivir en un contexto de maltrato, no toman confianza en si mismo, una buena representación de si mismos, y en muchos de los casos ni llegan a conocer sus capacidades y habilidades. El 30% presentan un nivel de autoconcepto medio y el 10% presenta un nivel de autoconcepto alto, representando que de toda la muestra solo 1 adolescente tiene buena representación y conocimiento correcto de si mismo.

4.3.1. Resultados por Ítem

- Ítem 1



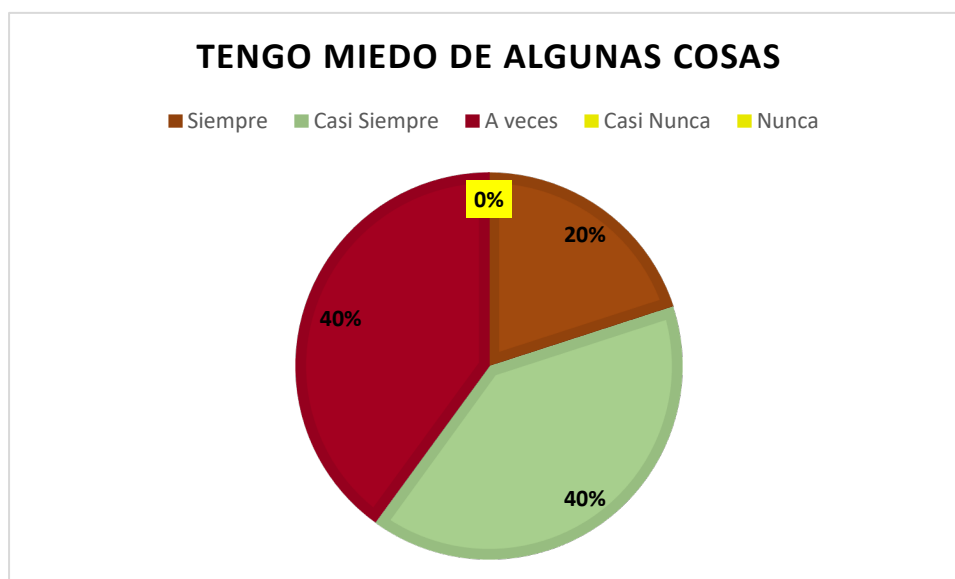
La mayoría demuestra que se esmera en hacer los deberes educativos como corresponden, al realizar tareas uno demuestra el grado de dedicación con sus propósitos académicos, responsabilidad y creatividad. Seguido observamos un 30 % de los adolescentes que responden casi siempre; porque son sensatos y cautelosos al realizar sus tareas, sin embargo, a veces admiten que les falta tiempo o se dejan vencer por la flojera.

- Ítem 2



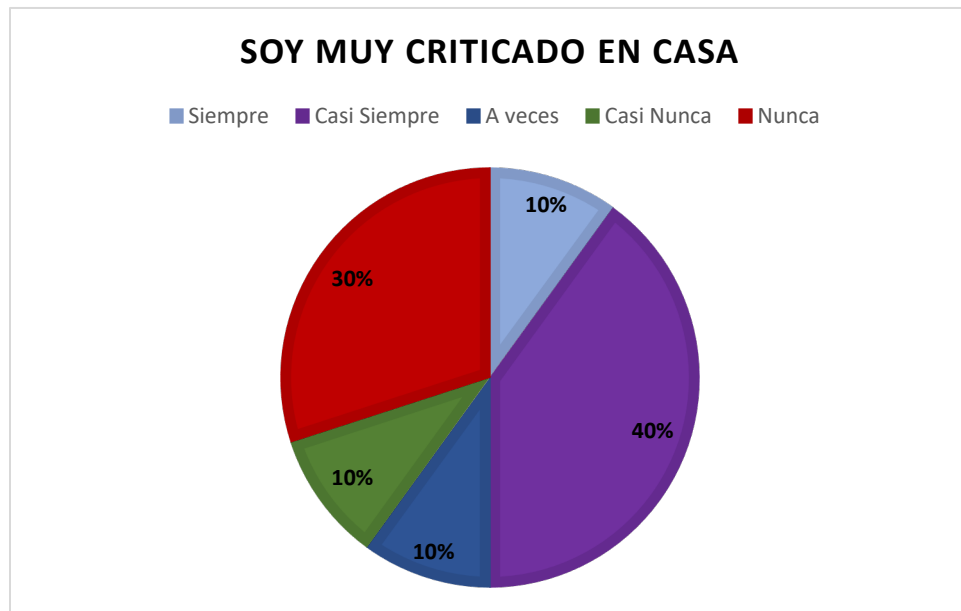
Este resultado llama la atención ya que sabemos que hacer y tener amigos fomenta el sentido de pertenencia a un grupo social, lo cual va aportar un gran valor emocional a la persona, identidad e integración. En la gráfica el 40% refiere no poder crear estos vínculos. A diferencia del 20% que refiere tomar iniciativa, ser sociable, aumentar la autoestima y la motivación; ya que en la adolescencia una característica es la necesidad de sentirse valorado.

- Ítem 3



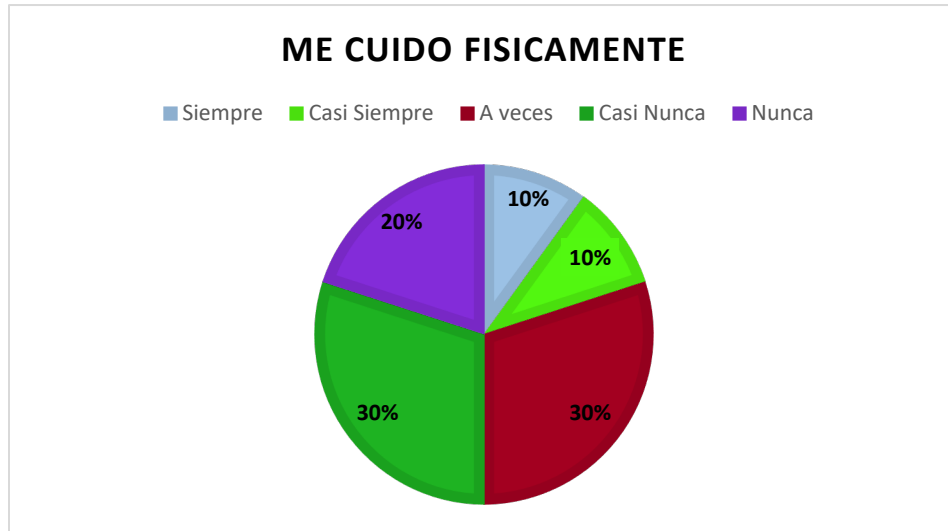
Un 40% responde “casi siempre” debido a que los miedos en la adolescencia no difieren demasiado de los de la adultez. Se experimenta temor al rechazo, al fracaso, a la soledad, al amor, entre otros. El a veces y él siempre es porque cuando el adolescente experimenta temor o miedo se verá afectada su estructura personal, el entorno que comparte y el contexto en el que estas emociones se dan al tener estas percepciones de amenaza y miedo: el adolescente tendrá conductas de evitación y de escape

- Ítem 4



Se logra observar que las diferencias entre respuestas son mínimas. El 30% asegura que en su familia le dan opiniones o un conjunto de juicios que responden a un análisis y que resultan en su mayoría negativos. La adolescencia puede ser la etapa en que hay una separación con la figura de autoridad en este caso los padres y por ende puede llevar ciertas dificultades y diferencias al aceptar y aprender a controlar este cambio y etapa del desarrollo humano.

- Ítem 5



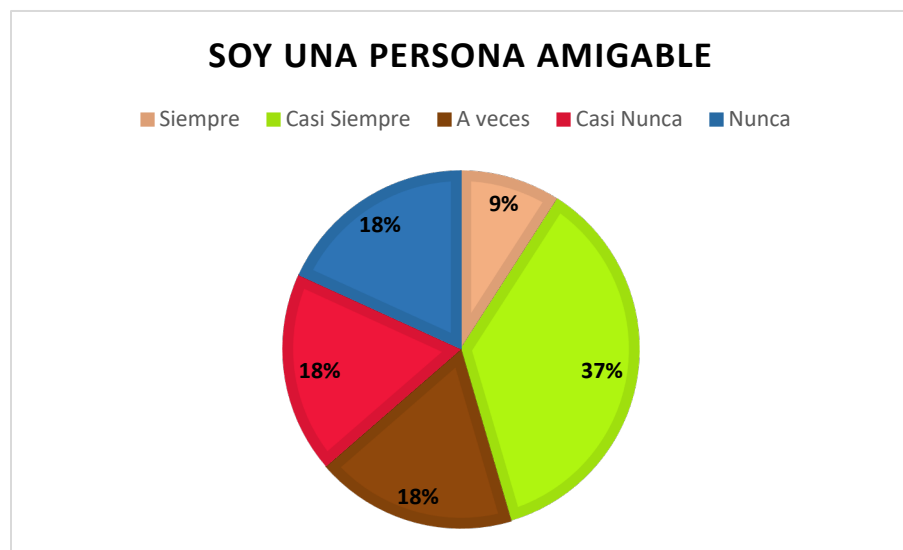
Hay un 40% que demuestra no importarle su imagen corporal, esto es un factor de riesgo ya que estos adolescentes no están desarrollando autoestima ni se están preocupando por su imagen, puede deberse a una falta de amor propio o a una desvalorización de los hábitos alimenticios, falta de ejercicio entre otros. El otro 40% si tiene una actitud positiva para cuidar su imagen, porque toman en cuenta que verse bien incrementa la seguridad y confianza, además de que en la adolescencia empiezan muchos cambios biológicos corporales por los que deben preocuparse.

- Ítem 6



Hay una gran mayoría de los sujetos de la muestra que indica que los maestros a veces destacan y valoran lo que los estudiantes realizan, esto puede deberse a que los profesores conocen a sus estudiantes, pero no tienen el tiempo de enseñar o valorizar independientemente a cada uno. El otro 30% responde casi nunca porque los profesores califican y evalúan, pero muchas veces solo se decían a ello y no a conocer el esfuerzo que hay detrás de cada uno de sus alumnos para lo que han aprendido o realizado.

- Ítem 7



En esta grafica observamos la consecuencia del ser víctima de algún tipo de maltrato, puede conducir a la inseguridad para sociabilizar, confiar en otras personas, empatizar. Pero a la vez hay otro 30% que refiere ser comunicativos, expresar lo que sienten y sociabilizar con sus pares, les hace sentir más seguridad y confianza para y con el desarrollo formativo de su ser.

- Ítem 8



La mitad de nuestra muestra considera que las diferentes situaciones en su mayoría desconocidas provocan una conducta ansiosa y nerviosa, no estar preparado para las dificultades o cambios en la vida. Seguido esta el 30% que considera que siempre está nervioso esto es porque, no hay autoconfianza, ni capacidades de afrontamiento ante las adversidades, su estilo de crianza puede haber sido muy demandante de protección o totalmente ausente que el adolescente no creo formas de superación y control emocional

- Ítem 9



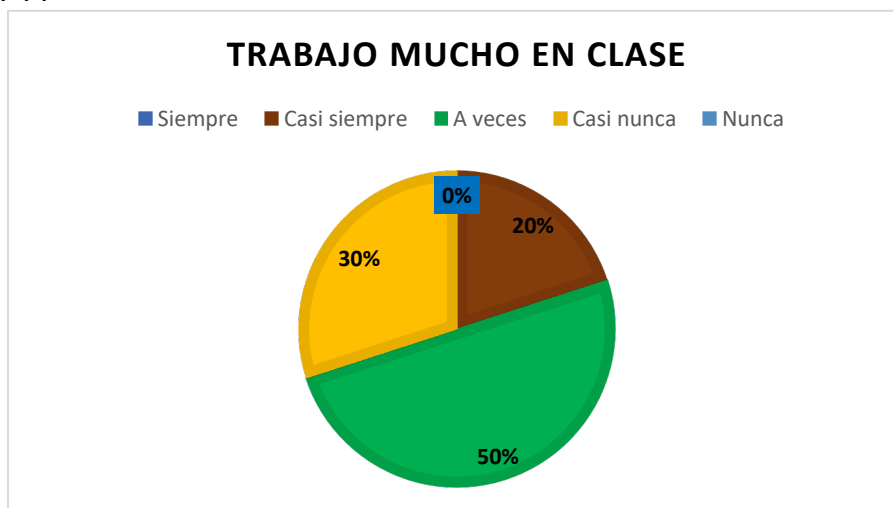
En esta grafica observamos primero: un 30% que no se siente pleno, feliz, satisfecho dentro del lugar más importante para la formación del desarrollo, puede deberse a que la mitad de los adolescentes de este trabajo han sufrido o sufren maltrato familiar, lo cual no será un ambiente funcional ni sano para ellos. El otro 30% entiende que hay una sensación de bienestar y tranquilidad estando en su hogar, por ser el primer lugar de aprendizaje, amor y crecimiento. Finalmente, un 20% indica que muy pocas veces, debido a dimensiones, tipo de familia que tienen, factores que hacen una relación familiar poco funcional.

- Ítem 10



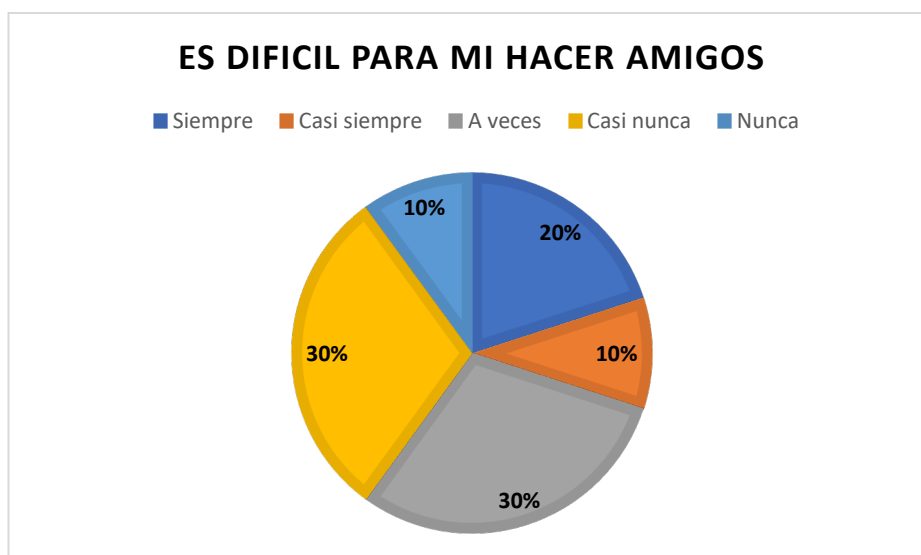
Las habilidades deportivas son capacidades que solamente algunos de los adolescentes o personas desarrollaran con mayor eficacia / talento. En la gráfica observamos que la mayoría responde a veces o casi nunca, esto puede deberse también a la situación actual que estamos pasando, ya no hay la libertad de usar canchas, de jugar en la calle, de hacer deporte con los vecinos, la movililla y nomofobia ha causado una separación de este tipo de actividades por lo cual, muchos adolescentes no desarrollan estas habilidades y no son buscados para practicarlas.

- Ítem 11



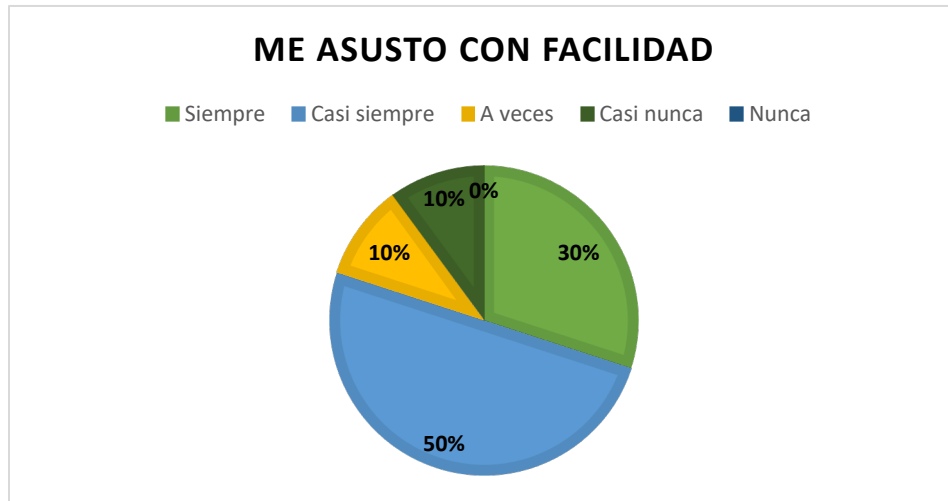
En un 50 % se establece que en determinadas ocasiones se cumple con las labores escolares, porque las condiciones y factores emocionales que viven afecta en el rendimiento y no siempre pueden dar cumplimiento al mismo. Un 30% muestra cierto rasgo de abulia en el desempeño escolar y el 20% son adolescentes que cumplen con las actividades responsablemente.

- Ítem 12



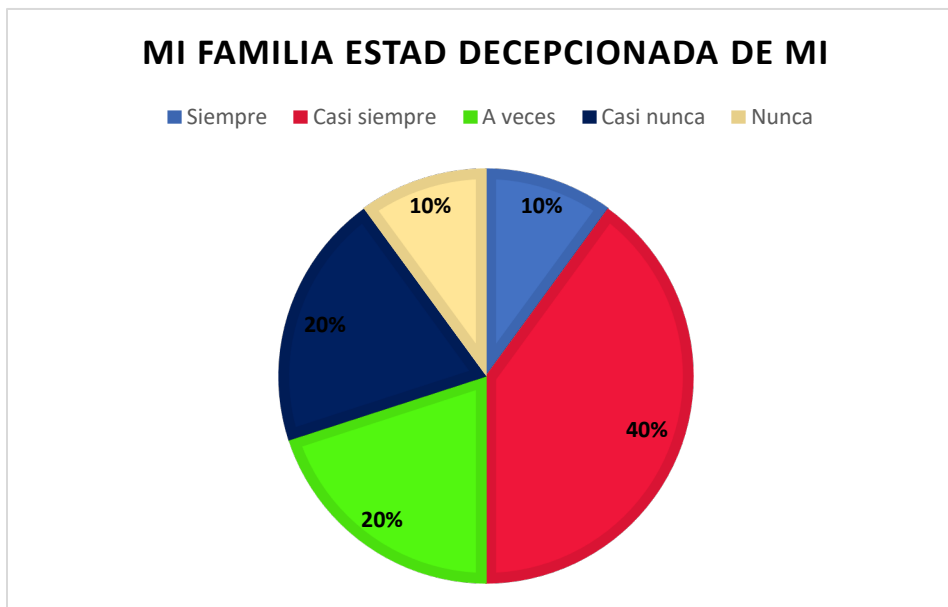
Observamos que el 30% no tiene problema en interactuar con demás personas de su edad y ambiente porque busca nuevas relaciones que favorezcan su estado anímico y emocional. El otro 30% le cuesta entablar con las personas en determinadas circunstancias, esto puede deberse a las diferencias de edad, sexo o condiciones sociales

- Ítem 13



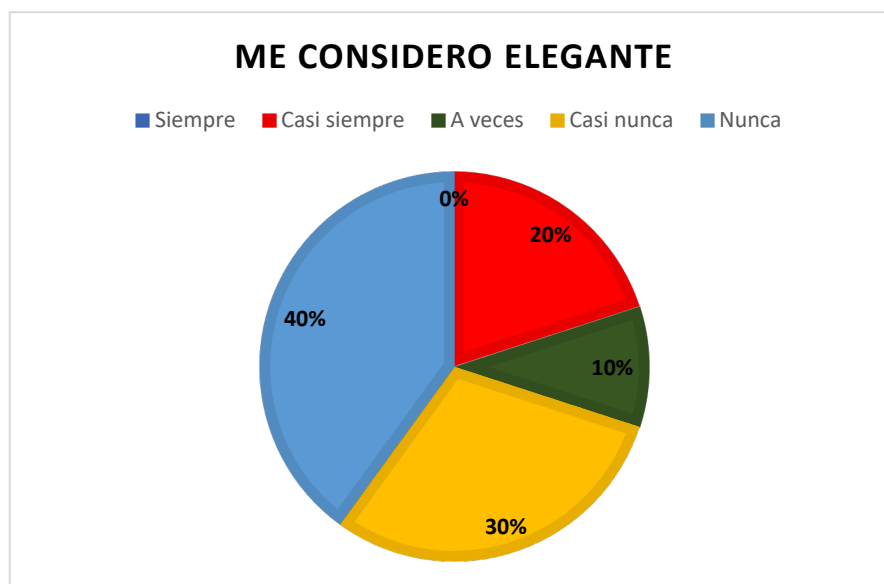
La mitad de nuestra muestra indica miedo y temor frecuente en diferentes situaciones, circunstancias y momentos que desfavorecen a su correcto desarrollo, esto puede deberse a poca capacidad de afrontamiento, estructura alterada del pensamiento y la afectividad, con respecto a situaciones nuevas o difíciles.

- Ítem 14



La grafica nos indica en un 40% que el adolescente no se siente apoyado por la familia, el motivo puede ser que en esta etapa las metas proyectadas por el adolescente no involucran la participación de los progenitores, por lo cual la comunicación y la valorización de los logros es escasa hacia la familia, la cual siente decepción del adolescente. Seguido esta el 20% que considera que en determinadas situaciones en las que el adolescente promete, pero no logra cumplir con ese objetivo, la familia se desilusiona del mismo, siendo esto causa del momento y no así de forma definitiva.

- Ítem 15



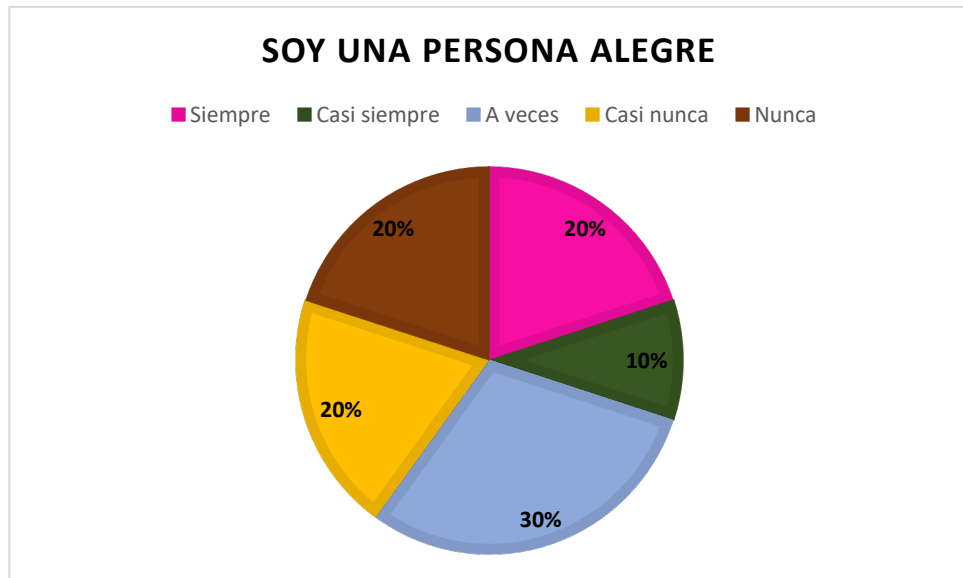
La mayoría establece (40%) verse a sí mismo valorando su identidad, sus características y la presencia que tiene en una forma positiva y agradable para los demás. Se debe a la confianza y buen entorno en el cual se desarrolla. El 10% no siempre se ve bien consigo mismo.

- Ítem 16



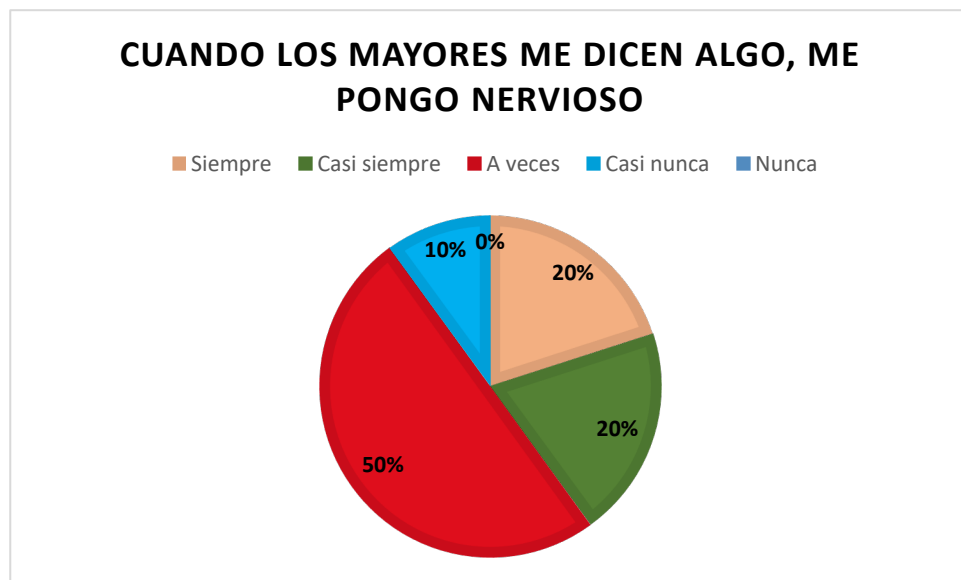
Los adolescentes refieren en un 40% que los maestros no valoran las capacidades que ejercen los estudiantes en el desenvolvimiento del aula, así como el otro 40% refiere que los mismos no se toman el tiempo de conocer y admirar las habilidades personales que cada adolescente puede tener. En un 10% el adolescente no es reconocido por sus maestros debido a que no resalta y pasa desapercibido en el aula.

- Ítem 17



Notamos dentro de la gráfica el bajo nivel de felicidad del adolescente, el 30% y el 20% señalan que fácilmente el adolescente no expresa alegría. Se puede deber a que son manipulados fácilmente por situaciones adversas en su vida rutinaria o actividades que los hace más vulnerables.

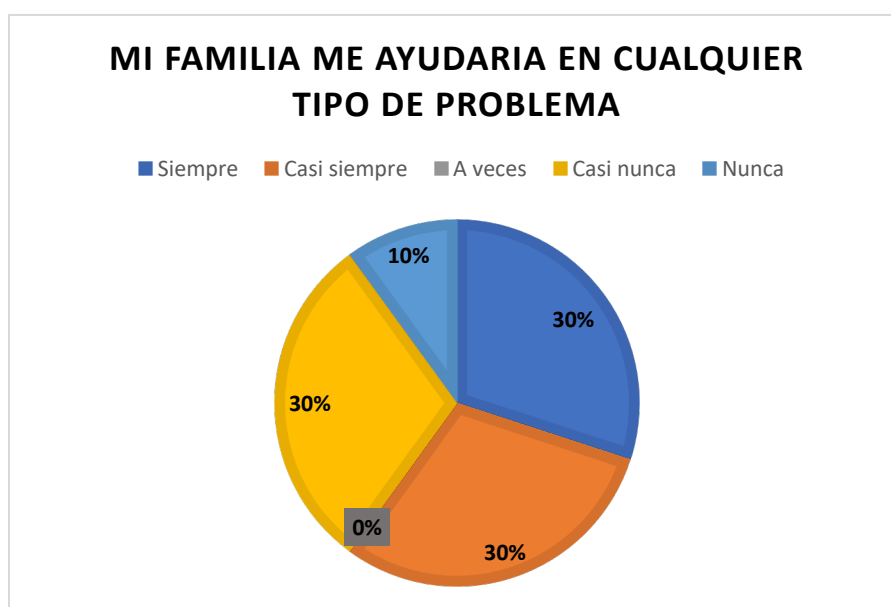
- Ítem 18



La mayoría de los sujetos (50%) considera que existe momentos en los que siente temor con personas de edad superior o cargo social mayor. Puede deberse a que desde niños existe una crianza en la que se enseña a respetar al mayor y se confunde con temor; lo cual da lugar al nerviosismo.

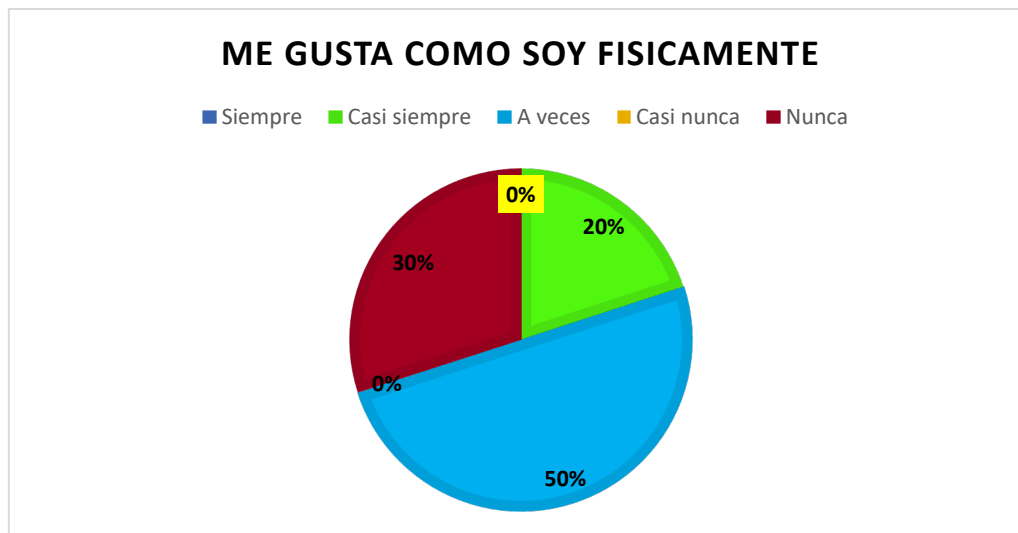
El 10% expresa no temer a la comunicación con personas mayores, puede ser porque han desarrollado una comunicación asertiva y de buen trato con su entorno.

- Ítem 19



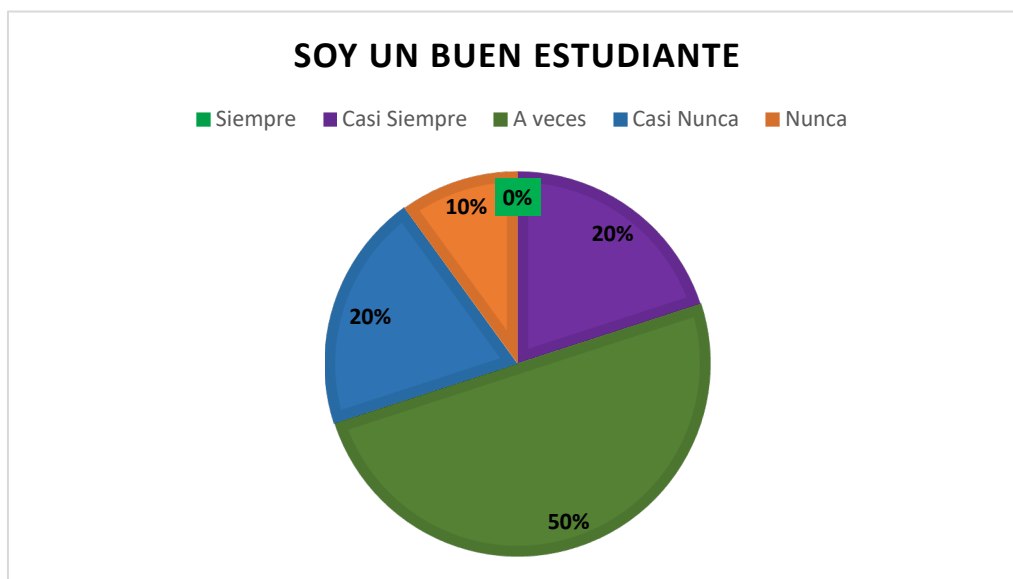
El 30% señala que no siempre recibiría el apoyo familiar, el otro 30% si considera contar con el apoyo de su familia. Este resultado puede ser porque la mayoría de nuestra muestra son víctimas de maltrato familiar lo que genera ausencia y poco interés de los padres en los problemas y aciertos que tienen los adolescentes. El 10% señala que nunca tendría el apoyo familiar por más logros que haya tenido el adolescente, esto es por la disfunción familiar dentro el hogar.

- Ítem 20



La grafica muestra en un 50% que el adolescente es ambivalente ante su imagen corporal porque no tiene plena seguridad de sí mismo, esto puede deberse a las demandas sociales, moda de nuestra actualidad o a la falta de apreciación dentro la familia o amigos.

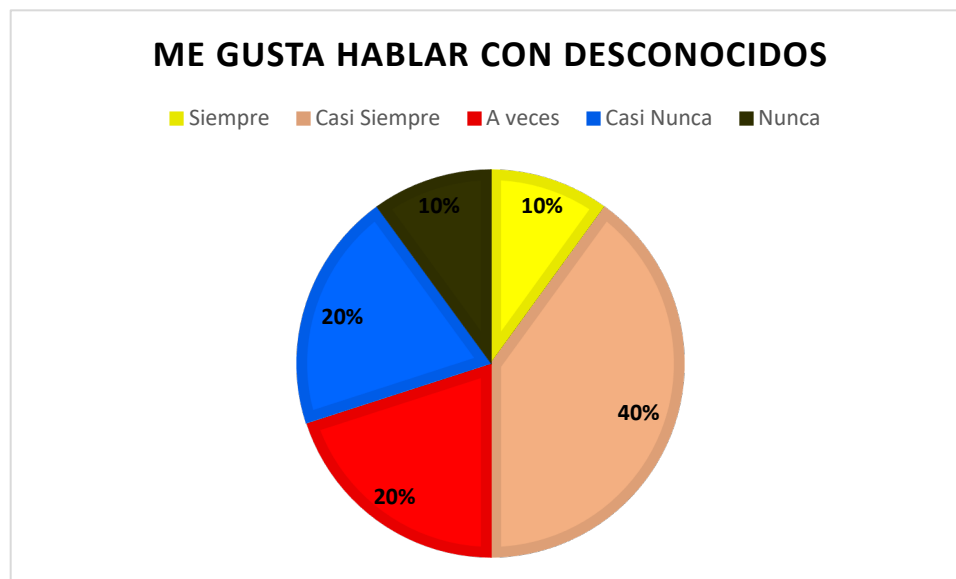
- Ítem 21



El 50% de los adolescentes refiere que el desempeño escolar no es determinante para calificarlos como buenos o malos estudiantes. El factor depende de las materias que cursan y las capacidades que tengan en cada una

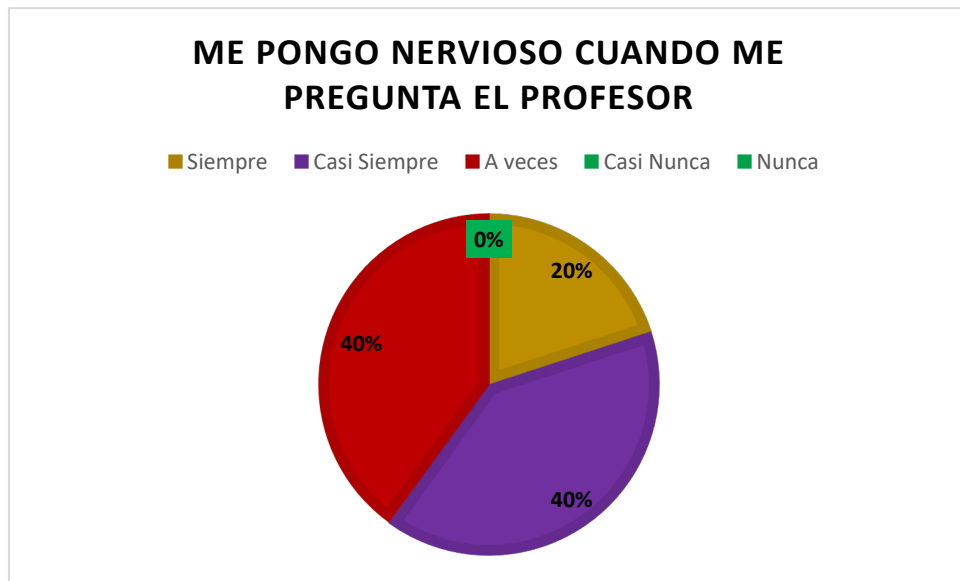
de ellas. En un 10% no se consideran capaces de desempeñar bien la actividad escolar por la falta de instrumentos y motivación a la hora de estudiar.

- Ítem 22



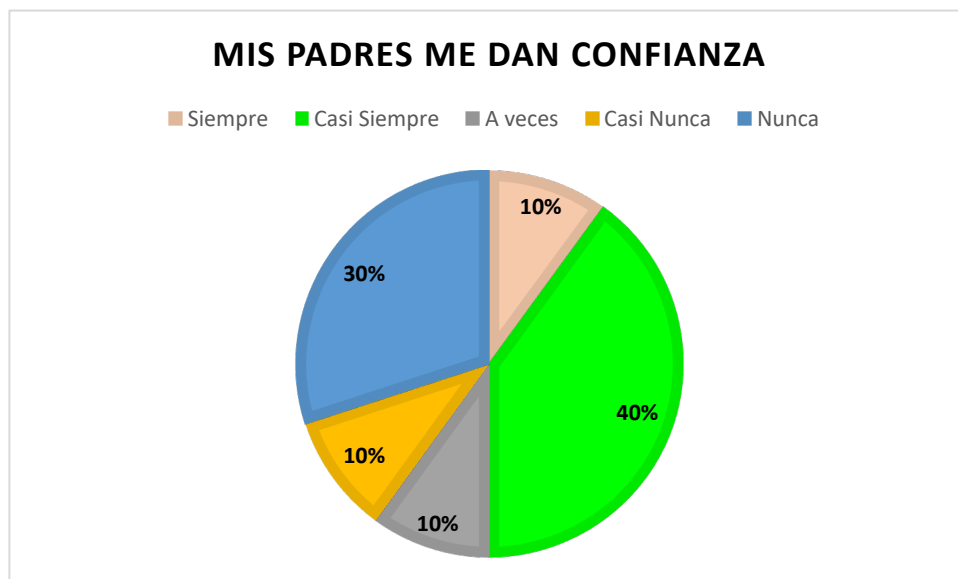
Los resultados demuestran en un 40% un riesgo de peligro ya que la mayoría de los adolescentes de la investigación señalan que entablan fácilmente con personas ajenas a su entorno; dentro de este índice se considera que es por la falencia de afectividad que podrían regocijarse y apoyarse en otras personas. Es poco el índice en nuestra grafica de los adolescentes que no considera necesario comunicarse con personas desconocidas, equivalente al 10%.

- Ítem 23



En el resultado observamos un 40% de nuestros adolescentes le cuesta comunicarse, contestar fácilmente a sus maestros. Esto se debe a la falta de seguridad y confianza en ellos mismos cuando tienen que defender sus puntos de vista. El estilo de crianza que han adquirido también es un factor para que se sientan inferiores e inseguros ante sus maestros.

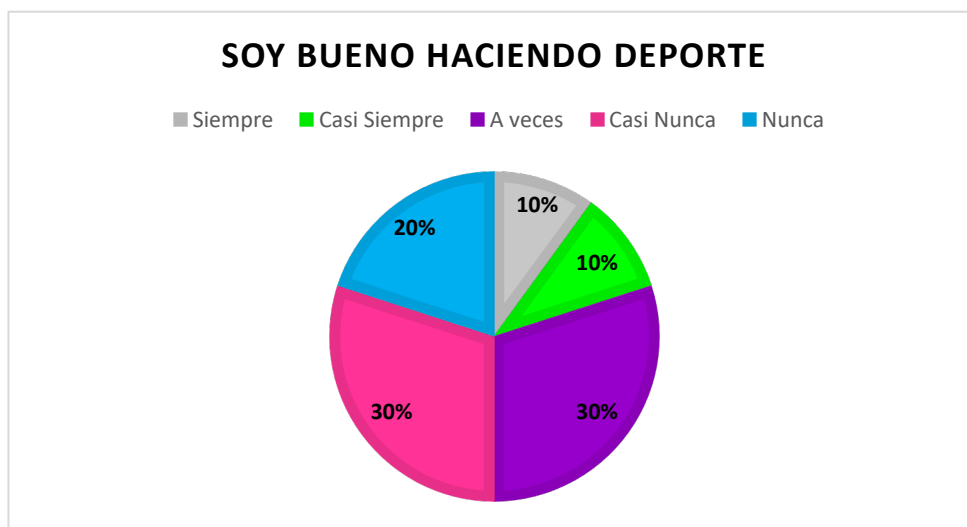
- Ítem 24



La grafica nos demuestra en un 40% que con el apoyo de sus padres pueden seguir adelante y obtener sus metas, porque la familia juega un rol importante en el desarrollo y adquisición de aprendizaje y confianza de uno mismo. Seguido esta el 30% que señala no contar con la confianza de sus progenitores lo cual es peligroso para el desarrollo de un adolescente.

Con preocupación vemos en nuestra muestra que solo el 10% siente la confianza de contar con sus padres ante cualquier situación, circunstancia o demanda.

- Ítem 25



En un 30% indica que practican algún deporte, otro 30% al contrario no tiene las habilidades ni el interés para desarrollar actividades deportivas, puede deberse este hecho a que hay una disminución de las prácticas deportivas a nivel zona, barrio, vecindad por el peligro que pueden enfrentar.

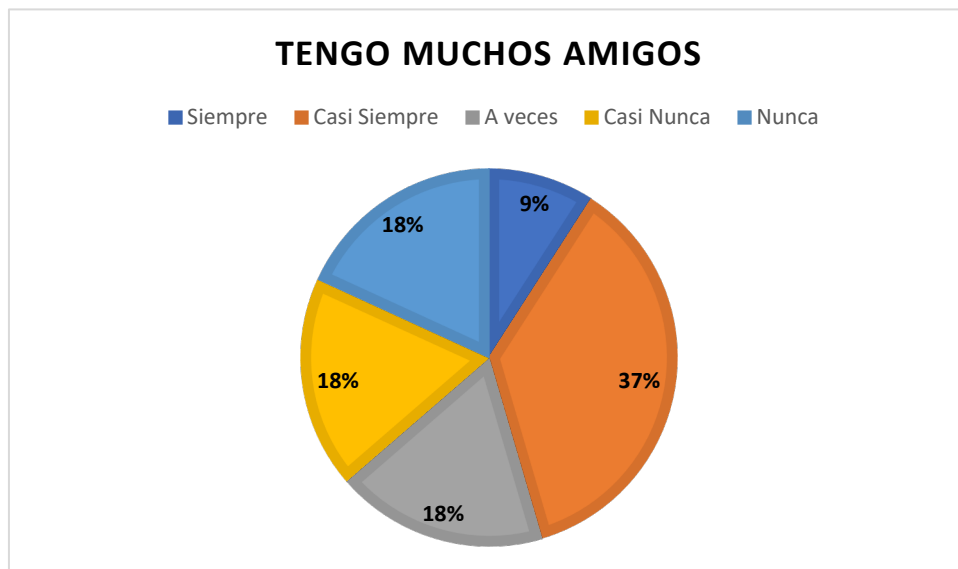
Otro factor es que los adolescentes están inmersos en la tecnología y no consideran importante el ejercitarse. También puede ser predominante el apoyo familiar para desarrollar desde la niñez alguna actividad deportiva.

- Ítem 26



Observamos un alto porcentaje (70%) en nuestra grafica que indica que las figuras de autoridad no valorizan su inteligencia ni el trabajo que desempeña un adolescente. Esto se debe a que, al ser profesionales, ejecutivos o tener cargos jerárquicos altos dentro nuestra sociedad ven a un adolescente como una persona carente de conocimiento, experiencia e intelectualidad.

- Ítem 27



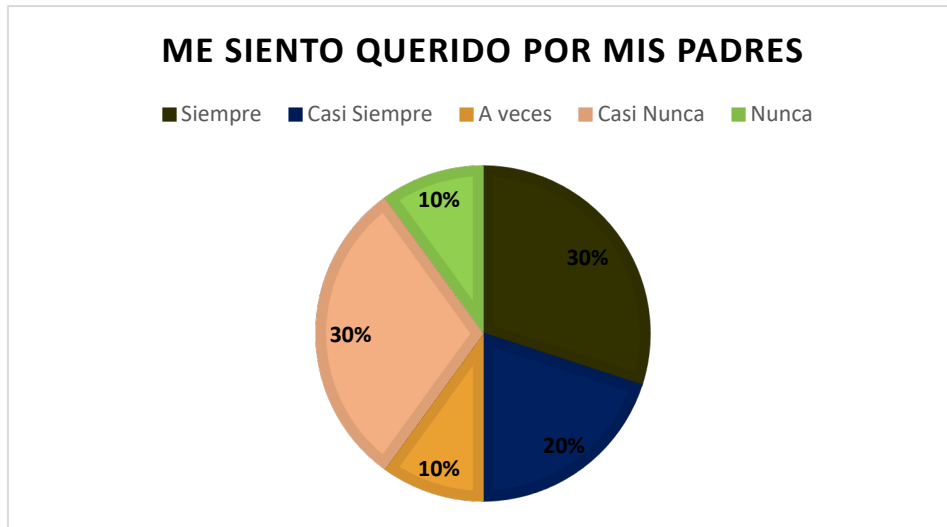
Según la gráfica podemos notar que estos adolescentes no cuentan con muchas amistades dentro su entorno. Se puede deber a que son personas con índices poco sociables, temerosas, de poca iniciativa y falta de confianza en establecer relaciones interpersonales. Otro factor se debe a la poca relación social que existe actualmente.

- Ítem 28



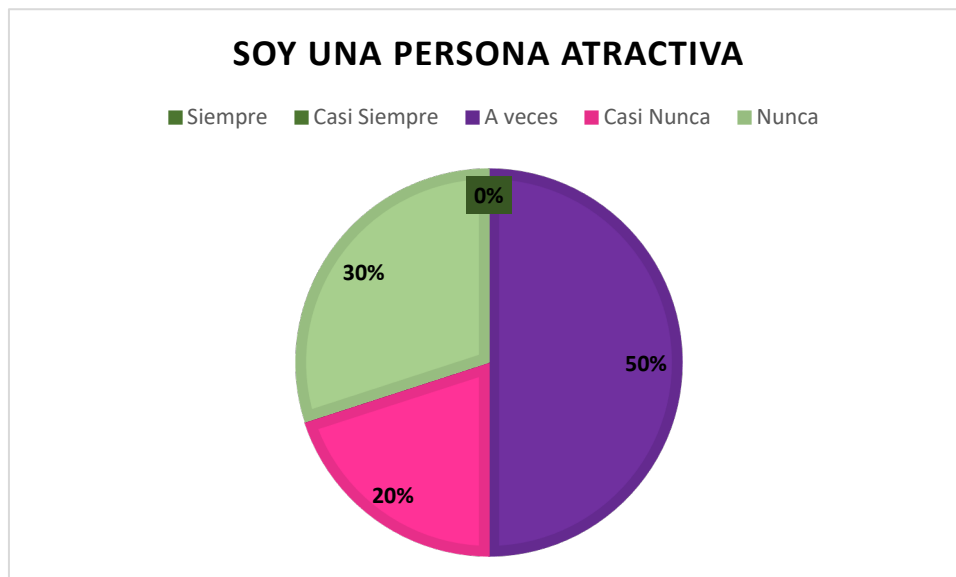
En un 40% los adolescentes se sienten inseguros normalmente y un 30% su inseguridad es regular; se debe a que vivimos con experiencias sociales peligrosas que generan ansiedad y estrés. Otro factor se debe a la poca tolerancia a la frustración, el temor de equivocarse o la falta de experiencia ante determinada situación.

- Ítem 29



Un 30% indica sentirse amado por sus padres, pero el otro 30% al contrario. Este factor es determinante para la formación y desarrollo posterior del adolescente porque le servirá para sobrellevar problemas dentro la Sociedad, en cambio, cuando el adolescente no se siente querido por sus padres no podrá enfrentar con facilidad dificultades que se le presenten en la vida cotidiana. El 20% refiere sentirse amado solamente cuando hay acontecimientos o fechas que involucren el relacionamiento familiar.

- Ítem 30



La mitad de nuestra muestra manifiesta su conformidad con su imagen personal. Él porque es respecto a las demandas sociales y exigencias que se tiene según la moda, las redes sociales y las creencias y prohibiciones familiares que influyen en la apariencia y seguridad de un adolescente. El 20% demuestra no sentirse feliz con su apariencia por lo anteriormente ya mencionado y también factores personales.

4.4. ANALISIS Y RESULTADOS DE CORRELACION DE PEARSON

Para la correlación entre las variables de estudio de la presente investigación se utilizó el coeficiente de correlación simple de Pearson (Modelo Rectilíneo). El coeficiente de correlación es una medida de asociación entre dos variables y se simboliza con la letra r .

Los valores de la correlación van desde + 1 a – 1, pasando por el valor numérico del cero que corresponde a una ausencia de correlación. Los valores positivos indican que existe una correlación positiva directamente proporcional y los valores negativos señalan que existe una correlación negativa inversamente proporcional, respectivamente.

Dónde:

-	1.00	Correlación negativa perfecta
-	0.75	Correlación negativa considerable
-	0.50	Correlación negativa media
-	0.25	Correlación negativa débil

0.0 No existe correlación alguna entre variables

+	0.25	Correlación positiva débil
+	0.50	Correlación positiva media
+	0.75	Correlación positiva considerable
+	1.00	Correlación positiva perfecta

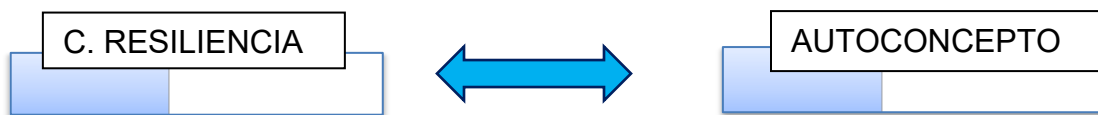
Presentado de diferente manera, pero con los mismos valores:

-1.00	Correlación negativa perfecta
-0,75	Correlación negativa considerable
-0,50	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
-0.0	No existe correlación entre las variables
+0,25	Correlación positiva débil
+0,50	Correlación positiva media
+0,75	Correlación positiva considerable
+1,00	Correlación positiva perfecta

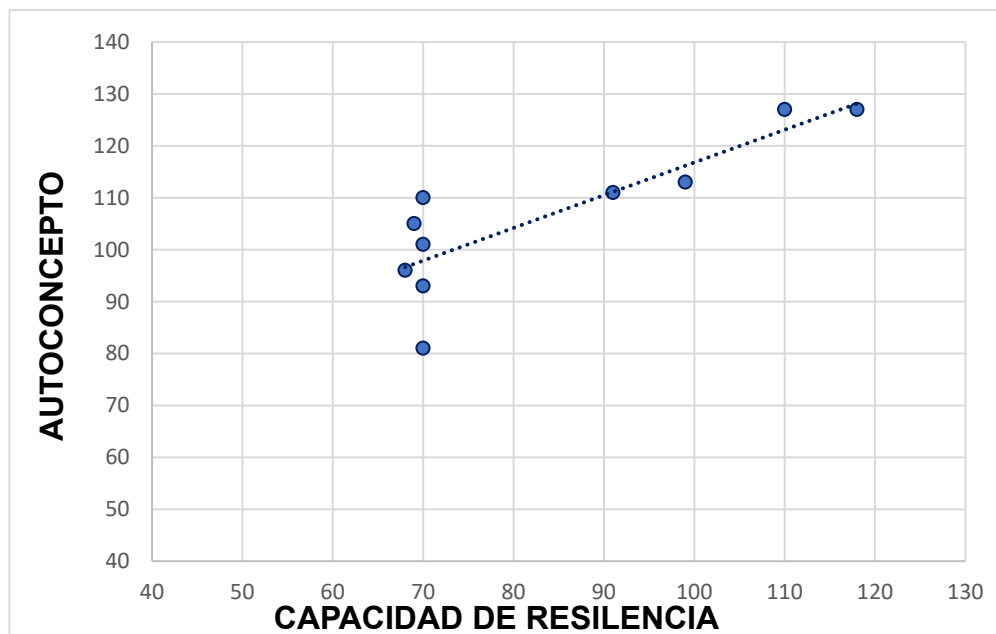
A continuación se describirá la correlación que se pudo hallar entre la variable (Autoconcepto) y la variable (Capacidad de Resiliencia).

4.5 ANALISIS DE CORRELACION DE PEARSON DE LAS VARIABLES RESILIENCIA Y AUTOCONCEPTO

A continuación, se describirán la correlación que se pudo sacar entre la variable 1 (resiliencia) variable 2 (autoconcepto), en adolescentes pertenecientes al Grupo Fuerza Juvenil de la Parroquia de Villa Copacabana.



- Diagrama de Dispersión de la Correlación de Niveles de Autoconcepto y Capacidad de Resiliencia



- Correlación: Autoconcepto – Capacidad de Resiliencia

		Autoconcepto	Capacidad de Resiliencia
Autoconcepto	Pearson Correlation	1	,841**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	10	10
Capacidad de Resiliencia	Pearson Correlation	,841**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	10	10

El índice de correlación de Pearson encontrado entre los resultados de Autoconcepto y Capacidad de Resiliencia es:

0.841

Los resultados obtenidos nos muestran una correlación de 0.841 positiva considerable, tomando en cuenta el signo positivo de la correlación, la relación entre ambas variables es directa, por lo que se puede afirmar que la mayoría de los sujetos de la presente investigación presentan una tendencia que, a mayores niveles de Autoconcepto, presentan mayor Capacidad de Resiliencia, y/o a menores niveles de Autoconcepto menor Capacidad de Resiliencia.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES

Habiéndose presentado en los capítulos anteriores los puntos de partida desde el planteamiento del problema hasta la formulación de la hipótesis, el diseño de la investigación, el marco teórico y los resultados, corresponde ahora desarrollar las conclusiones de la presente investigación.

Habiendo una relación significativa entre la capacidad de resiliencia y el autoconcepto nos permite afirmar que las capacidades de resiliencia que tienen los adolescentes son influyentes para el autoconcepto que forman a través del contexto y situaciones en las que se ven implicados.

Los adolescentes tienen patrones de comportamiento resilientes que les permitirá superar los problemas, dificultades y adversidades que han o están pasando siendo víctimas de maltrato, la Resiliencia les permitirá afrontar y desarrollar un mejor autoconcepto de ellos mismos, cuando logren alcanzar sus metas y cuando superen todo ese pasado doloroso van a creer más en sí mismos y se valorizaran mucho más.

Para hablar de estas variables es imprescindible penetrar a fondo en la percepción de los adolescentes que pertenecen al Grupo Fuerza Juvenil de la Parroquia de Villa Copacabana, quienes crearon este grupo con el fin de apoyarse y refugiarse de sus problemas.

Después de haber hecho el análisis de los resultados se obtuvo que la mayoría de ellos en un 67% tienen una capacidad de resiliencia media, sin embargo, su autoconcepto se ve afectado siendo el 60% de adolescentes con un nivel bajo de autoconcepto / representación de sí mismo, desvalorizando sus capacidades y habilidades personales.

Al hacer las descripciones de ítem de cada instrumento llama la atención que en la mayoría de las respuestas los adolescentes refieren una media de sentirse apoyados, queridos, valorados y capaces; lo cual nos hace reflexionar que importante realmente es lo que piensen los demás para que tu autoconcepto se vea mejorado y más alto.

Siendo adolescente el contexto, el grupo colectivo en el que se desempeñan, juega un papel demasiado importante para ellos, sin embargo, como son adolescentes víctimas de maltrato concluimos que su autoconcepto si se ve afectado, al no sentirse valorizados por sus familias, amigos o ajenos a ellos.

En cuanto el análisis estadístico, de la correlación de Pearson, se concluye que la resiliencia y autoconcepto de los adolescentes pertenecientes a este grupo en la Parroquia Villa Copacabana es de 0.841 lo cual nos indica una correlación positiva considerable.

Concluiremos a partir de la presente investigación, con los datos estadísticos que el vínculo entre ambas variables estudiadas es relevante y de mucha importancia porque se encuentra presente en cada momento de nuestra vida cotidiana. De esta manera consideramos la hipótesis planteada es válida, ya que si hay relación del grado de Resiliencia con el Autoconcepto.

Sin duda alguna la Capacidad de Resiliencia y el Autoconcepto forman parte imprescindible para la formación del adolescente y si el mismo está en situación de maltrato debería llamar más aun el interés y la importancia de saber cuánto y en qué grado les afecta esto, el análisis de la información , los datos obtenidos y la explicación teórica corroboran la necesidad de indagar más a fondo las distintas problemáticas de estos adolescentes, por qué afecto más a su autoconcepto y no tanto a la capacidad de resiliencia que tienen, pero sobre todo para apoyar estos casos y levantar estas temáticas en ellos ya que les permitirá ser más seguros , con mayor autoestima, introspección, superación, entre otros. En sí que lleguen a ser mejores adultos y sobre todo personas.

5.1 RECOMENDACIONES

A los adolescentes: A menudo se tiene una imagen del adolescente como alguien que se muestra necesariamente alegre, divirtiéndose con sus amigos, al margen de la realidad y de los problemas. La experiencia nos indica que la vida, no es siempre algo fácil de afrontar, incluso, podemos encontrarnos con situaciones tan traumáticas como el maltrato, en la cual necesitan sobreponerse y superar lo sucedido, por ello es tan importante la capacidad de resiliencia que se tenga y el buen autoconcepto que permita al adolescente a afrontar, tomar decisiones, amarse y ser mejor para cumplir con todos los objetivos, anhelos y con todo que se proponga lograr, superar y obtener.

Así también no solo recomiendo a los adolescentes de la Parroquia sino a otros adolescentes que sienten vulnerabilidad y fragilidad ante circunstancias difíciles en su vida, que deben continuar, deben fortalecer sus aptitudes, capacidades y habilidades para superar y afrontar ello, sino pueden solos es necesario y no es malo que busquen ayuda, una persona que los pueda escuchar y demostrar que si pueden confiar en ella. Compartan, indaguen sobre la Resiliencia, sobre esta capacidad que todos poseemos, pero es necesaria fortalecerla, y sobre el Autoconcepto, a veces somos nosotros mismos quienes nos hacemos las peores críticas y juicios más grandes, empezar a amarse, conocerse y reconocerse es importante, para su desarrollo y formación.

A la Parroquia: Del mismo modo, se recomienda a la Parroquia tomar más cuidado en las actividades de este Grupo y en el abordaje de los casos especiales de adolescentes que presentan carencia en cuanto a respuestas resilientes y autoconcepto bajo.

El grupo Fuerza Juvenil debe contratar psicólogos profesionales para el manejo adecuado, la enseñanza de estas temáticas y otras necesarias en la vida del adolescente.

A la carrera de Psicología: Incorporar la resiliencia como transversal en las actividades curriculares y extracurriculares para fortalecer el crecimiento personal de estudiantes, especialmente la organización y consolidación de sus proyectos de vida significativa, la forma de superación que conlleva y donde puedan establecer metas y objetivos claros. Iniciar e incentivar en los docentes y auxiliares de docencia en la universidad, procesos de formación, de fortalecimiento de la resiliencia, manejo de estrategias y técnicas de identificación de capacidades resilientes en sus pares y en sus estudiantes; para que así también se fortalezca un mejor autoconcepto, seguridad del yo y desempeño para el desarrollo de no solo buenos profesionales, sino excelentes y ejemplos de personas.

A futuras investigaciones: Para las posteriores investigaciones se sugiere investigar si la resiliencia y el autoconcepto intervienen en el desarrollo de la vida adulta, y como se ve afectado el hecho de haber sido víctimas de diferentes tipos de maltrato. Que se extienda la investigación a muchas personas, para lograr que estas temáticas sean de interés para todas las personas, para que se logre comprender la importancia de las mismas y que se trabajen desde la escolaridad, universidad, ámbito familiar, y entorno social.

BIBLIOGRAFIA

Ardila Gómez, S. (2009). El apoyo familiar como uno de los pilares de la reforma de la atención psiquiátrica. Consideraciones desde una perspectiva psicosocial. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 38 (1), 114-125.

Bandura, A. (1999). Autoeficacia: Cómo afrontamos los cambios de la sociedad.

Borda, M. (2001). Resiliencia. Competencia para enfrentar la adversidad. Recuperado el 20 de Noviembre del 2003 de, file://A:art10.htm.

Calvo, A. J., González, R. y Martorell, M. C. (2001). Variables relacionadas con la conducta prosocial en la infancia y adolescencia: personalidad, autoconcepto y género.

Infancia y Aprendizaje, 24 (1), 95-111.

Eisenstein, E.; Pagnoncelli de Souza, R. (1994). *Situaciones de riesgo para la salud de niños y a dolescentes*. FUSA 2000 Editora. Buenos Aires (Argentina).

García, B. (1983). Análisis y delimitación del constructo autoestima. [Tesis de Doctorado]. Universidad Complutense de Madrid, España.

García, L. (2004). *Autoconcepto. Actores Cognitivos, motivacionales y autoconcepto en relación al rendimiento académico*. Lima, Perú: UNMSM.

Aguilar, Elisa (2016) CAPACIDADES DE LA RESILIENCIA Y PROYECTO DE VIDA EN UNIVERSITARIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO, 2015 – 2016. [Tesis de Maestría]. Unidad Postgrado. Universidad Mayor de San Andrés. Carrera de Ciencias de la Educación.

Melgarejo, Laime. (2017). RESILIENCIA EN MUJERES QUE ASISTEN A CEPROSI [Tesis de Grado]. Universidad Mayor de San Andrés. Carrera Psicología

Masten. (2001). Citado por Elisardo Becoña. (2006). Resiliencia: Definición.

Garbarino, Guttman y Seeley (1989). Maltrato Infantil

Papalia, D. (2001) *Desarrollo humano*. México.

Papalia, D. E., Feldman, R. D., Martorell, G., Berber Morán, E., & Vázquez Herrera, M. (2012). *Desarrollo humano* (12a ed.). México, D. F. McGraw-Hill Interamericano.

Fergus, Zimmerman. (2005). Citado por Elisardo B. (2006). Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto, *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* Vol. 11, N3. , pp. 125-146, 2006. Santiago de Compostela, España.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta Edición. México, DF: McGraw-Hill. Interamericana.

Piaget J. (2001). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata.

Código de Protección niño, niña, adolescente [Ley N 548]. 17 de Julio de 2014. Artículo(1-85) (La Paz- Bolivia).

Castillo, Guadalupe. (Abril, 16, 2021). Las manifestaciones de la Violencia y maltrato en Bolivia y las 6 dimensiones. ***El país***, #Vol.7 (ed.11).

5.2. ANEXOS

5.2.1. CUESTIONARIO

Edad	14 años	15 años	16 años	17 años
------	---------	---------	---------	---------

Procedencia:

Antigüedad y permanencia en el Grupo Juvenil de la Parroquia Villa Copacabana	Nuevo/Nueva	6 meses 1 año	1-2 años
---	-------------	------------------	----------

Tipo de Familia	Nuclear/ Tradicional	Monoparental	Reconstituida	Disfuncional	Funcional
-----------------	-------------------------	--------------	---------------	--------------	-----------

Sexo	Hombre	Mujer
¿Ha tenido algún problema o circunstancia difícil en su vida?	Si	No
¿Alguna vez te sientes o sentiste no capaz?	Si	No
¿Considera que ser víctima de maltrato requiere de ayuda?	Si	No
¿Sufriste o sufres algún tipo de maltrato?	Si	No

En 5 años como te ves	Estudiando	Trabajando	Estudiando y trabajando	No lo sé, no lo pensé
-----------------------	------------	------------	-------------------------	-----------------------

5.2.2. ESCALA DE RESILIENCIA MEXICANA (RESI-M)

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de afirmaciones. Por favor indique con una **X** en el recuadro de la derecha, la respuesta que elija para cada una de las afirmaciones que se le presentan. No deje de contestar ninguna de ellas. Sus respuestas son confidenciales. Muchas gracias por su colaboración.

Sexo: Edad: Escolaridad:

Item	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.- Lo que me ha ocurrido en el pasado me hace sentir confianza para enfrentar nuevos retos.				
2.- Sé dónde buscar ayuda.				
3.- Soy una persona fuerte.				
4.- Sé muy bien lo que quiero.				
5.- Tengo el control de mi vida.				
6.- Me gustan los retos.				
7.- Me esfuerzo por alcanzar mis metas.				
8.- Estoy orgulloso de mis logros.				
9.- Sé que tengo habilidades.				
10.- Creer en mí mismo me ayuda a superar los momentos difíciles.				
11.- Creo que voy a tener éxito.				
12.- Sé cómo lograr mis objetivos.				
13.- Pase lo que pase siempre encontraré una solución.				
14.- Mi futuro se ve prometedor				
15.- Sé que puedo resolver mis problemas personales.				
16.- Estoy satisfecho conmigo mismo.				
17.- Tengo planes realistas para el futuro.				
18.- Confío en mis decisiones.				
19.- Cuando no estoy bien, sé que vendrán tiempos mejores.				
20.- Me siento cómodo con otras personas.				

21.- Me es fácil establecer contacto con nuevas personas.				
22.- Me es fácil hacer nuevos amigos.				
23.- Es fácil para mí tener un buen tema de conversación.				
24.- Fácilmente me adapto a situaciones nuevas.				
25.- Es fácil para mí hacer reír a otras personas.				
26.- Disfruto de estar con otras personas.				
27.- Sé cómo comenzar una conversación.				
28.- Tengo una buena relación con mi familia.				
29.- Disfruto de estar con mi familia.				
30.- En nuestra familia somos leales entre nosotros				
31.- En nuestra familia disfrutamos de hacer actividades juntos.				
32.- Aun en momentos difíciles, nuestra familia tiene una actitud optimista hacia el futuro.				
33.- En nuestra familia coincidimos en relación a lo que consideramos importante en la vida.				
34.- Tengo algunos amigos / familiares que realmente se preocupan por mí.				
35.- Tengo algunos amigos / familiares que me apoyan.				
36.- Siempre tengo alguien que puede ayudarme cuando lo necesito.				
37.- Tengo algunos amigos / familiares que me alientan.				
38.- Tengo algunos amigos / familiares que valoran mis habilidades				
39.- Las reglas y la rutina hacen mi vida más fácil.				
40.- Mantengo mi rutina aun en momentos difíciles.				
41.- Prefiero planear mis actividades.				
42.- Trabajo mejor cuando tengo metas.				
43.- Soy bueno para organizar mi tiempo.				

5.2.3. Cuestionario de Autoconcepto AF5

Sexo: Curso: Edad: Fecha de aplicación:

Instrucciones: A continuación, encontrarás una serie de frases en las cuales se hacen afirmaciones relacionadas con tu forma de ser y de sentirte. Después de leer cada frase, rodea con un círculo la opción de respuesta (1,2,3,4 o 5) que exprese tu sentir con lo que cada frase dice.

5 = Siempre

4 = Casi siempre

3 = A veces

2 = Casi nunca

1 = Nunca

1. Hago bien los trabajos escolares.	5	4	3	2	1
2. Hago fácilmente amigos.	5	4	3	2	1
3. Tengo miedo de algunas cosas.	5	4	3	2	1
4. Soy muy criticado en casa.	5	4	3	2	1
5. Me cuido físicamente.	5	4	3	2	1
6. Mis profesores me consideran un buen estudiante	5	4	3	2	1
7. Soy una persona amigable.	5	4	3	2	1
8. Muchas cosas me ponen nervioso.	5	4	3	2	1
9. Me siento feliz en casa.	5	4	3	2	1
10. Me buscan para realizar actividades deportivas.	5	4	3	2	1
11. Trabajo mucho en clase.	5	4	3	2	1
12. Es difícil para mí hacer amigos.	5	4	3	2	1
13. Me asusto con facilidad.	5	4	3	2	1
14. Mi familia está decepcionada de mí.	5	4	3	2	1
15. Me considero elegante.	5	4	3	2	1
16. Mis profesores me estiman.	5	4	3	2	1
17. Soy una persona alegre.	5	4	3	2	1
18. Cuando los mayores me dicen algo me pongo muy nervioso.	5	4	3	2	1
19. Mi familia me ayudaría en cualquier tipo de problemas.	5	4	3	2	1
20. Me gusta como soy físicamente.	5	4	3	2	1
21. Soy un buen estudiante.	5	4	3	2	1
22. Me cuesta hablar con desconocidos.	5	4	3	2	1
23. Me pongo nervioso cuando me pregunta el profesor.	5	4	3	2	1
24. Mis padres me dan confianza.	5	4	3	2	1
25. Soy bueno haciendo deporte.	5	4	3	2	1
26. Mis superiores me consideran inteligente y trabajador.	5	4	3	2	1
27. Tengo muchos amigos.	5	4	3	2	1
28. Me siento nervioso.	5	4	3	2	1
29. Me siento querido por mis padres.	5	4	3	2	1
30. Soy una persona atractiva.	5	4	3	2	1

5.2.4. Imágenes

- Iglesia de Villa Copacabana



- Adolescentes que pertenecen al Grupo Fuerza Juvenil de la Parroquia de Villa Copacabana.





- Adolescentes que apoyaron en el trabajo de Investigación.



5.2.5 Tabulación Excel Correlación Pearson

INSTRUMENTO: AUTOCONCEPTO	De 30 a 150		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	De 30 a 150	De 148 a 172	Muy Alta	
	4 = Casi siempre	De 30 a 70																															Bajo	De 30 a 70	De 122 a 147	Alta
	3 = A veces	De 71 a 110																															Medio	De 71 a 110	De 96 a 121	Normal
	2 = Casi nunca	De 111 a 150																															Alto	De 111 a 150	De 70 a 95	Baja
	1 = Nunca																																	De 43 a 69	Muy Baja	
Muestra	Hago bien los trabajos escolares	Hago fácilmente amigos	Tengo miedo de algunas cosas.	Soy muy criticado en casa	Me cuido físicamente	Mis profesores me consideran buen estudiante	Soy una persona amigable	Muchas cosas me ponen nervioso	Me siento feliz en casa	Me buscan para realizar actividades deportivas	Trabajo mucho en clase	Es difícil para mí hacer amigos	Me asusto con facilidad	Mi familia esta decepcionada de mí	Me considera elegante	Mi profesores me estiman	Soy una persona alegre	Cuando los mayores me dicen algo me pongo nervioso	Mi familia me ayudaría en cualquier tipo de problema	Me gusta como soy físicamente	Soy un buen estudiante	Me cuesta hablar con desconocidos	Me pongo nervioso cuando me pregunta el profesor	Mis padres me dan confianza	Soy bueno haciendo deporte	Mis superiores me consideran inteligente y trabajador	Tengo muchos amigos	Me siento nervioso	Me siento querido por mis padres	Soy una persona atractiva.	TOTAL AUTOCONCEPTO	TOTAL RESILIENCIA	CATEGORIA	CORRELACION		
Sujeto 1	3	2	4	5	1	2	2	4	2	2	3	5	5	5	1	2	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	70	93	BAJA	0,841	
Sujeto 2	3	2	5	5	2	3	2	5	4	2	3	4	2	2	1	2	1	1	5	1	3	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	70	110	NORMAL		
Sujeto 3	4	4	4	2	3	3	4	5	3	2	3	2	5	3	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	2	4	5	5	3	99	113	NORMAL			
Sujeto 4	1	5	1	3	4	1	1	1	1	3	4	3	4	4	4	1	1	1	5	1	1	1	3	3	2	2	2	1	2	2	69	105	NORMAL			
Sujeto 5	2	3	3	2	3	2	3	4	2	3	3	3	4	2	3	3	3	3	4	3	2	4	3	2	4	4	4	4	4	3	91	111	NORMAL			
Sujeto 6	2	2	4	1	1	1	1	4	1	2	2	5	5	3	1	2	1	3	2	1	5	5	1	2	2	2	1	5	3	1	70	81	BAJA			
Sujeto 7	3	2	5	4	3	3	3	4	3	1	2	3	4	1	1	1	1	1	2	3	3	1	1	2	1	3	3	1	2	1	68	96	NORMAL			
Sujeto 8	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	2	4	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4	4	5	3	4	3	2	3	110	127	ALTA			
Sujeto 9	3	5	5	5	2	3	5	5	1	3	2	1	4	4	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	70	101	NORMAL			
Sujeto 10	4	5	5	4	5	3	4	3	4	3	3	2	3	5	2	2	3	3	5	3	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	118	127	ALTA			

Bajo	6	Muy Alta	0
Medio	3	Alta	2
Alto	1	Normal	6
		Baja	1
		Muy Baja	0

Capacidad de Resiliencia

- Muy Alta: 0%
- Alta: 22%
- Normal: 11%
- Baja: 0%
- Muy Baja: 67%

Autoconcepto vs Capacidad de Resiliencia

Autoconcepto

- Bajo: 60%
- Medio: 35%
- Alto: 5%

TABULACION EXCEL RESULTADOS POR ITEM DE LA ESCALA DE RESILIENCIA

		Totalmente en Desacuerdo																					1		222 a 147 ALTA 147 a 150 MUY ALTA																						
Muestra	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	TOTAL	CATEGORIA		
Sujeto 1	1	2	2	2	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	3	2	3	2	3	2	81	baja
Sujeto 2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	117	normal	
Sujeto 3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	113	normal	
Sujeto 4	1	2	1	4	4	3	2	2	3	4	1	2	2	3	3	3	3	2	1	1	4	2	4	3	1	2	2	3	2	3	4	4	2	3	3	3	1	1	3	2	4	3	2	108	normal		
Sujeto 5	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	2	111	normal		
Sujeto 6	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	3	2	2	81	baja		
Sujeto 7	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	1	3	2	2		2	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	2	1	96	normal			
Sujeto 8	4	3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	127	alta		
Sujeto 9	2	3	2	2	3	1	2	1	4	2	2	2	4	1	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	4	1	2	1	2	2	1	3	3	3	3	3	2	3	1	2	2	101	normal		
Sujeto 10	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	127	alta		

TABULACION EXCEL RESULTADOS POR ITEM DEL CUESTIONARIO DE AUTOCONCEPTO

INSTRUMENTO: AUTOCONCEPTO		5 = Siempre 4 = Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca		ALTO A 11 A 150 MEDIO 71 A 110 BAJO 30A 70																													
Muestra	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	TOTAL AUTOCONCE PTO	CATEGORIA	
Sujeto 1	3	2	4	5	1	2	2	4	2	2	3	5	5	5	1	2	1	4	2	3	2	4	4	1	5	2	2	4	2	2	86	MEDIO	
Sujeto 2	3	2	5	5	2	3	2	5	4	2	3	4	2	2	1	2	4	2	5	1	3	4	3	4	1	1	1	2	5	1	84	MEDIO	
Sujeto 3	4	4	4	2	3	3	4	5	3	2	3	2	5	3	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	2	4	5	5	3	99	MEDIO	
Sujeto 4	1	5	1	3	4	1	1	1	1	3	4	3	4	4	4	1	5	5	5	4	4	4	3	3	3	2	2	4	2	2	89	MEDIO	
Sujeto 5	2	3	3	2	3	2	3	4	2	3	3	3	4	2	3	3	3	3	4	3	2	3	4	4	3	2	4	4	4	3	91	MEDIO	
Sujeto 6	2	2	4	4	1	2	2	4	1	2	2	5	5	3	1	2	1	3	2	1	1	5	5	1	2	2	1	5	3	1	75	MEDIO	
Sujeto 7	3	2	5	4	3	3	3	4	3	1	2	3	4	4	1	3	2	4	2	3	3	4	4	2	1	3	3	4	2	3	88	MEDIO	
Sujeto 8	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	2	4	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4	4	4	5	3	4	3	112	ALTO		
Sujeto 9	3	5	5	5	2	3	5	5	1	3	2	1	4	4	2	3	2	5	1	1	3	1	3	1	2	2	5	5	1	1	86	MEDIO	
Sujeto 10	4	3	3	1	2	3	4	3	4	3	3	2	3	1	2	2	3	3	5	3	3	2	5	5	4	2	3	3	5	3	92	MEDIO	